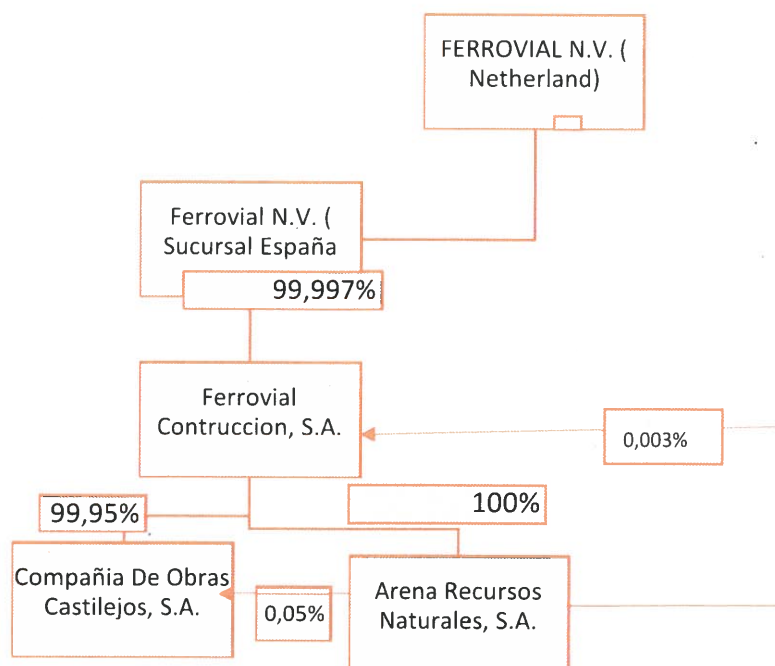


**PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN**  
**de**  
**FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**  
(Sociedad Absorbente)  
**y**  
**COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.**  
(Sociedad Absorbida)

**I.- Introducción**

Este Proyecto Común de Fusión (el "**Proyecto de Fusión**") se redacta y suscribe por los órganos de administración de **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.** (la "**Sociedad Absorbente**") y de **COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.** (la "**Sociedad Absorbida**"), con arreglo a lo establecido en los artículos **33, 34.2, 39, 40, 53 y** concordantes del **Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio**, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, el "**RDL 5/2023**" o la "**LME**").

**La Sociedad Absorbida** se encuentra íntegramente participada, directa e **indirectamente, por** la Sociedad Absorbente. En particular, FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. ostenta directamente el 99,95% del capital social de COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A., mientras que el 0,05% restante es ostentado por ARENA RECURSOS NATURALES, S.A., sociedad íntegramente participada por FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. En consecuencia, no existen socios externos o minoritarios de **la Sociedad Absorbida** cuyos derechos puedan verse afectados **por la Fusión**.



La Fusión proyectada supondrá la absorción de **COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.** por parte de **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.** (la "Fusión"), de tal modo que, una vez ejecutada la Fusión, la Sociedad Absorbida se extinguirá mediante su disolución sin liquidación y transmitirá en bloque todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Esta última adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. La Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida se denominarán conjuntamente las "**Sociedades Intervinientes**".

En atención a la titularidad íntegra, directa e indirecta, de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, la Fusión se acoge al régimen previsto en el artículo 53 de la LME para la absorción de sociedad íntegramente participada.

En consecuencia, no será necesario el aumento de capital social de la Sociedad Absorbente, ni la determinación del tipo de canje, ni el procedimiento de canje, ni la emisión de informe de experto independiente sobre el Proyecto de Fusión. Tampoco será preceptivo el informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión, sin perjuicio del cumplimiento de la información dirigida a los trabajadores o a sus representantes en los términos previstos en el artículo 9.2 de la LME.

De conformidad con el artículo 53.1.1.º de la LME, al tratarse de una absorción de sociedad íntegramente participada, no será necesario incluir en el Proyecto de Fusión las menciones relativas al tipo de canje de las acciones, a las modalidades de entrega de las acciones de la sociedad resultante, a la fecha a partir de la cual dichas acciones darían derecho a participar en las ganancias sociales, a cualesquiera peculiaridades relativas a dicho derecho, a la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio transmitido, ni a las fechas de las cuentas de las sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones de la Fusión, en la medida legalmente dispensada.

A los efectos del artículo 53.2 de la LME, se hace constar que la Fusión no comporta disminución del patrimonio neto de ninguna sociedad que no intervenga en la operación por razón de la participación indirecta existente en la Sociedad Absorbida. En particular, la participación representativa del 0,05% del capital social de COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. ostentada por ARENA RECURSOS NATURALES, S.A. se integra en una cadena de titularidad íntegramente controlada por FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., por lo que no existen socios externos, minoritarios o terceros que deban ser compensados como consecuencia de la amortización o extinción de dicha participación indirecta. En consecuencia, no procede compensación alguna por parte de la Sociedad Absorbente en relación con dicha participación indirecta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo **39.2** de la **LME**, los miembros de los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida se abstendrán, a partir de la suscripción de este Proyecto de Fusión, de realizar cualquier clase de acto o de concluir cualquier contrato que pueda comprometer su aprobación.

## **II.- Publicidad y depósito del Proyecto de Fusión**

De conformidad con el artículo **9.1** de la **LME**, al preverse que los acuerdos **de aprobación** de la Fusión sean adoptados **en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios o accionistas con derecho de voto** de

las Sociedades Intervinientes, no resultará necesaria la previa publicación o depósito de **los documentos exigidos por la ley** para la aprobación de la operación, ni el **anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones** por socios o acreedores, ni el **informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión**, en la medida legalmente dispensada.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la LME respecto de los derechos de información de los trabajadores o, en su caso, de sus representantes.

En relación con lo anterior, se hace constar que en las Sociedades Intervinientes no existen personas que puedan ejercer legítimamente el derecho de voto distintos de sus accionistas.

En consecuencia, cualquier publicación, inserción en página web corporativa o puesta a disposición que se realice con ocasión de la Fusión tendrá por objeto, en este extremo, el cumplimiento de la obligación de información a los trabajadores o a sus representantes prevista en el artículo 9.2 de la LME, sin que dicha actuación altere ni desvirtúe la aplicación del régimen simplificado previsto en el artículo 9.1 de la LME.

### **III.- Justificación de la Fusión**

La Fusión se enmarca en un proceso de simplificación y racionalización de la estructura societaria del grupo al que pertenecen las Sociedades Intervinientes, con el objetivo de concentrar en la Sociedad Absorbente la titularidad y gestión de determinados activos actualmente integrados en la Sociedad Absorbida.

En los últimos ejercicios, la Sociedad Absorbida ha reducido de forma significativa su actividad operativa, no ha resultado adjudicataria de nuevos contratos u obras y actualmente no cuenta con personal laboral propio. Asimismo, la Sociedad Absorbida ha renunciado recientemente a sus clasificaciones empresariales. No obstante, mantiene determinados activos materiales, en particular maquinaria, susceptibles de aprovechamiento por la Sociedad Absorbente en el desarrollo de su actividad.

La integración de dichos activos en la Sociedad Absorbente permitirá reforzar sus medios materiales y patrimoniales, optimizar la gestión de recursos, evitar duplicidades organizativas y administrativas, y reducir costes recurrentes asociados al mantenimiento separado de la Sociedad Absorbida. En consecuencia, la Fusión responde a motivos económicos y organizativos válidos, consistentes en la simplificación de la estructura societaria, la concentración de activos y recursos en la Sociedad Absorbente, la mejora de la eficiencia operativa y administrativa y la racionalización de la gestión interna del grupo.

### **IV.- Estructura de la operación**

Según lo expuesto anteriormente, la Fusión se articulará con arreglo al procedimiento especial simplificado previsto en los artículos **53 y 9** de la **LME**. En consecuencia, la operación se llevará a cabo de acuerdo con lo siguiente:

- (i) Este Proyecto de Fusión contiene las menciones exigidas por el artículo 40 de la LME, excepto aquellas cuya inclusión no resulta preceptiva conforme al artículo 53.1.1.º de la LME.
- (ii) No será preceptiva la elaboración del informe de administradores sobre este Proyecto de Fusión ni la emisión de informe de experto independiente, sin perjuicio de la información dirigida a los

- trabajadores o, en su caso, a sus representantes en los términos del artículo 9.2 de la LME.
- (iii) Atendiendo a la aplicación del artículo 53 de la LME, no procede aumento de capital social de la Sociedad Absorbente, ni determinación del tipo o procedimiento de canje, al no existir socios externos de la Sociedad Absorbida que deban recibir acciones de la Sociedad Absorbente.
  - (iv) Deberá cumplirse, en todo caso, el derecho de información de los trabajadores o, en su caso, de sus representantes, en los términos previstos en el artículo 9.2 de la LME.
  - (v) **Los acuerdos** de aprobación de la Fusión **se adoptarán en Junta Universal por las Sociedades Intervinientes y por unanimidad** de todos los socios o accionistas con derecho de voto, de conformidad con el artículo **9.1** de la **LME**.
  - (vi) La información dirigida a los trabajadores se pondrá a disposición de los trabajadores o representantes de la Sociedad Absorbente, no siendo necesario efectuar dicho trámite respecto de la Sociedad Absorbida al carecer esta de trabajadores, de conformidad con el artículo 5.8 de la LME.

#### **V.- Identificación de las Sociedades Intervinientes en la Fusión (artículo 40 de la LME)**

En relación con lo previsto en el artículo 40 de la LME, se indican a continuación las menciones exigidas por dicho precepto:

##### **(i) Sociedad Absorbente:**

**Denominación social:** FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

**Tipo social:** Sociedad Anónima.

**Domicilio social:** C/ Ribera del Loira, 42, Madrid.

**Datos de inscripción registral:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 435, folio 1, hoja M-8385, inscripción 1ª.

**N.I.F.:** A-28019206.

**Órgano de administración:** Presidente-Consejero Delegado: D. Ignacio Clopés Estela; Consejero: D. Jesús Ropero Prieto; Secretario-Consejero: D. Antonio María Estupiñá García.

##### **(ii) Sociedad resultante:**

La sociedad resultante de la Fusión será la propia Sociedad Absorbente, **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**, que conservará, tras la ejecución de la Fusión, su denominación social, forma jurídica, domicilio social, N.I.F., datos de inscripción registral, auditores, órgano de administración y estatutos sociales, sin perjuicio de las modificaciones que, en su caso, pudieran acordarse con posterioridad conforme a la normativa aplicable.

**Estatutos sociales:** serán los estatutos sociales vigentes **de la Sociedad Absorbente, FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**, que no se modificarán como consecuencia directa de la Fusión.

**(iii) Sociedad Absorbida:**

**Denominación social:** COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.

**Tipo social:** Sociedad Anónima.

**Domicilio social:** C/ Ribera del Loira, 42, Madrid.

**Datos de inscripción registral:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 15321, folio 068, hoja M-136098.

**N.I.F.:** A-29151610.

**Órgano de administración:** Presidente: D. Ignacio Clopés Estela; Consejero: D. Juan Magín Lozano Villalta; Secretario-Consejero: D. Antonio María Estupiñá García.

**VI.- Incidencia de la Fusión sobre las aportaciones de industria o las prestaciones accesorias**

No existen en la Sociedad Absorbida aportaciones de industria ni acciones que lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.

En la Sociedad Absorbente, como sociedad resultante de la Fusión, tampoco existirán socios afectados por aportaciones de industria ni por prestaciones accesorias y, por tanto, no procederá compensación alguna por este concepto, en el sentido de lo dispuesto en el artículo **40.4 de la LME**.

**VII.- Titulares de derechos especiales o tenedores de títulos distintos de los representativos del capital social (artículo 40.4 de la LME)**

No existen en ninguna de las Sociedades Intervinientes titulares de derechos especiales ni tenedores de títulos distintos de los representativos de su capital social, ni tampoco los habrá en la Sociedad Absorbente tras la ejecución de la Fusión. Por tanto, no se otorgarán ni ofrecerán derechos u opciones en la Sociedad Absorbente en el sentido de lo dispuesto en el artículo **40.4 de la LME**.

**VIII.- Ventajas atribuidas a administradores o expertos independientes**

No se atribuirá ninguna ventaja de cualquier clase a los administradores de las Sociedades Intervinientes ni, en su caso, a expertos independientes con ocasión de la Fusión.

**IX.- Fecha a partir de la cual la Fusión tendrá efectos contables (artículo 40.6 de la LME)**

De acuerdo con lo previsto en la Norma de Registro y Valoración 21.<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (el "PGC"), la Fusión tendrá efectos contables a partir del primer día del ejercicio social en el que sea aprobada por las Juntas Generales de las Sociedades Intervinientes. En este sentido, al preverse que la Fusión sea aprobada dentro del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026, tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2026.

**X.- Certificados de Seguridad Social y Hacienda**

De conformidad con el **artículo 40.9.º de la LME**, se adjuntan como **Anexo I** los certificados acreditativos de que ambas sociedades se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

## **XI.- Balances de fusión y cuentas anuales (artículo 43.1 de la LME)**

A los efectos de lo previsto en el **artículo 43.1 de la LME**, se considerarán como balances de fusión de las Sociedades Intervinientes los balances de situación incluidos en sus respectivas cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2025, toda vez que no han transcurrido más de seis meses entre la fecha de cierre de dichos balances y la fecha de suscripción del presente Proyecto de Fusión.

Las cuentas anuales de la Sociedad Absorbente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 fueron aprobadas con fecha 27 de abril de 2026 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales de la Sociedad Absorbida correspondientes al mismo ejercicio fueron aprobadas por su Junta General el 8 de junio de 2026 y se encuentran presentadas para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid. Se adjunta como **Anexo II** copia de las correspondientes cuentas anuales de las Sociedades Intervinientes, incluyendo los respectivos balances de fusión.

## **XII.- Información a trabajadores, empleo, género y responsabilidad social corporativa**

No se prevé que la Fusión tenga impacto negativo en materia de empleo en las Sociedades Intervinientes. En particular, la Sociedad Absorbida no cuenta actualmente con trabajadores, por lo que, de conformidad con el artículo **5.8** de la **LME**, **no** procede realizar trámite de información laboral respecto de dicha sociedad.

No obstante, lo anterior, y sin perjuicio de la aplicación del régimen previsto en el artículo 9.1 de la LME, la Sociedad Absorbente pondrá a disposición de sus trabajadores o, en su caso, de sus representantes, la información relativa a la Fusión legalmente exigible, de conformidad con el artículo 9.2 de la LME. A estos efectos, dicha información podrá ponerse a disposición mediante su inserción en la página web corporativa de la Sociedad Absorbente o por cualquier otro medio que permita acreditar su disponibilidad, indicando expresamente que dicha puesta a disposición se realiza a los solos efectos del cumplimiento del derecho de información laboral previsto en el artículo 9.2 de la LME, sin que tenga la consideración de publicidad general del Proyecto de Fusión a otros efectos.

La información dirigida a los trabajadores o, en su caso, a sus representantes contendrá, en la medida que resulte aplicable, las consecuencias de la Fusión para las relaciones laborales, las medidas destinadas a preservar dichas relaciones, los eventuales cambios sustanciales en las condiciones de empleo o en la ubicación de los centros de actividad, así como la incidencia que la operación pudiera tener en las Sociedades Intervinientes.

No se prevé que la Fusión tenga impacto en la composición por **género** del **órgano de administración de la Sociedad Absorbente**, al estar previsto que esta mantenga la misma estructura y composición de su actual órgano de administración.

Asimismo, no se prevé que la **Fusión** tenga **impacto** relevante **en la** responsabilidad social corporativa **de la** Sociedad Absorbente.

## **XIII.- Auditor de cuentas**

A los efectos de lo establecido en el artículo **228.1.2.<sup>a</sup>** del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el balance de fusión de la Sociedad

Absorbente forma parte de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, verificadas por su auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar que la Sociedad Absorbida no está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría, por no reunir los requisitos legalmente exigidos para ello.

Las cuentas anuales de las Sociedades Intervinientes, incluyendo los respectivos balances de fusión y, en su caso, el informe de auditoría correspondiente, se adjuntan como **Anexo II**.

#### **XIV.- Régimen fiscal**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes y 89 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, así como en los artículos 48 y 49 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, la Fusión se acogerá al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, al concurrir las circunstancias legalmente previstas para su aplicación.

A tales efectos, la opción por la aplicación del citado régimen fiscal especial se hará constar en la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de aprobación de la Fusión, y la operación será comunicada a la Administración Tributaria dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción registral, en los términos legalmente previstos.

Igualmente se señala de forma expresa, respecto a la tributación indirecta, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 Dos de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido se renuncia a la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) respecto a la transmisión que se produce de los activos inmobiliarios, por resultarles de aplicación la exención contenida en el apartado Uno 22º A9 del citado artículo, de forma que se devengará respecto a dichas transmisiones el impuesto sobre el Valor Añadido que corresponda en los términos del artículo 84.2º e) apartado segundo.

#### **XV.- Protección de acreedores y declaración sobre la situación financiera**

Las Sociedades Intervinientes manifiestan que, sobre la base de la información contable disponible y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2025, incorporados como **Anexo II**, no tienen conocimiento de hechos o circunstancias que permitan razonablemente considerar que la Sociedad Absorbente, una vez ejecutada la Fusión, no pueda atender regularmente las obligaciones asumidas como consecuencia de la sucesión universal.

Como consecuencia de la Fusión, la Sociedad Absorbente adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, quedando su patrimonio afecto al cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a terceros y acreedores. Todo ello se hace constar sin perjuicio de los derechos que, en su caso, correspondan a los acreedores conforme a la LME.

#### **XVI.- Calendario de la operación**

En el día de la fecha queda suscrito el Proyecto Común de Fusión por los órganos de administración de las Sociedades Intervinientes. Asimismo, se pondrá a disposición de los trabajadores de la Sociedad Absorbente o, en su caso, de sus representantes, la información exigible conforme al **artículo 9.2 de la LME**, mediante su publicación en la página web corporativa de la Sociedad Absorbente o por cualquier otro medio que permita acreditar su disponibilidad. Una vez cumplido dicho trámite de información laboral, los acuerdos de aprobación de la Fusión serán adoptados en Junta Universal y por unanimidad, al amparo del **artículo 9.1 de la LME**, procediéndose posteriormente a su elevación a público, a las publicaciones que legalmente resulten procedentes y a la presentación ante el Registro Mercantil para su inscripción.

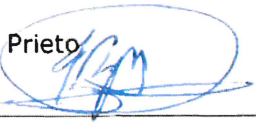
**XVII.- Suscripción del presente Proyecto de Fusión**

Los miembros de los órganos de administración de las Sociedades Intervinientes suscriben el presente Proyecto de Fusión, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 39.1 de la LME, en Madrid, a 29 de junio de 2026.


**Consejo de Administración de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
Don Ignacio Clopés Estela  
Presidente-Consejero Delegado

\_\_\_\_\_  
Don Jesús Ropero Prieto  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Don Antonio María Estupiñá García  
Secretario-Consejero

**Consejo de Administración de COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
Don Ignacio Clopés Estela  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Don Juan Magín Lozano Villalta  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Don Antonio María Estupiñá García  
Secretario-Consejero

## **RELACIÓN DE ANEXOS al PROYECTO D FUSIÓN FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. / COCSA**

**Anexo I:** Certificados acreditativos de que las Sociedades Intervinientes se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

**Anexo II:** Cuentas anuales de las Sociedades Intervinientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, incluyendo los respectivos balances de fusión y, en su caso, el informe de auditoría correspondiente.

**Anexo III:** Informe del Consejo de Administración de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. sobre el impacto de la Fusión para los trabajadores, formulado a efectos de dejar constancia del cumplimiento de los derechos de información laboral previstos en el artículo 9.2 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 32806 ALICIA RIDAURA CABALLERO , con respecto a COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. , con NIF 0A29151610 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 23/06/2026 14:03:32

**REFERENCIA DE VERIFICACIÓN**

**Código:** LJ45H-XIVFA-4MP42-4JMZ4-EYLPV-ESWJM **Fecha:** 23/06/2026

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 32806 ALICIA RIDAURA CABALLERO , con respecto a FERROVIAL CONSTRUCCION SA , con NIF 0A28019206 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 23/06/2026 10:55:14

**REFERENCIA DE VERIFICACIÓN**

**Código:** 03Z4H-H7SLY-GUVVR-KRPIL-Y7VAT-ELX7V **Fecha:** 23/06/2026

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Administración de MADRID NORTE  
CL FERMIN CABALLERO, 66  
28034 MADRID (MADRID)  
Tel. 913335333

## CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20265534675

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A29151610** RAZÓN SOCIAL: **COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS SA**  
DOMICILIO FISCAL: **CALLE RIBERA DEL LOIRA NUM 42 Esc. ED Planta 3 28042 MADRID**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 1 de junio de 2026. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación VH9V2DVA8YCJ44HD** en [sede.agenciatributaria.gob.es](https://sede.agenciatributaria.gob.es)*





**DEP. ASIST. Y SERV. TRIBUT. - MADRID**  
CL GUZMAN EL BUENO, 137  
28003 MADRID (MADRID)  
Tel. 915908000

## CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20265533948

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A28019206** RAZÓN SOCIAL: **FERROVIAL CONSTRUCCION SA**  
DOMICILIO FISCAL: **C/ RIBERA DEL LOIRA NUM 42 28042 MADRID**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 1 de junio de 2026. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación ELAK58DYKYVUZYC8** en sede.agenciatributaria.gob.es*





## Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

### Registro Mercantil de MADRID

Expedida el día: 30/06/2026 a las 10:24 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:  
Nº Solicitud: **Z50PU43N**

#### Datos generales

[Índice](#)

Denominación:	COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS SA
Inicio de operaciones:	27/12/1985
Domicilio social:	C/ RIBERA DEL LOIRA, NUMERO 42, EDIFICIO NUMERO 3 MADRID 28-MADRID
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A29151610 EUID: ES28065.000515987
Datos registrales:	Hoja M-136098 Tomo 8447 Folio 148 IRUS: 1000253715347
Objeto social:	LA CONTRATACION, GESTION, PROYECCION, CONSTRUCCION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS, PUBLICAS O PRIVADAS.
C.N.A.E.:	45.21 - Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes,túneles..)
Estructura del órgano:	Consejo de administración
Último depósito contable:	2025

#### Asientos de presentación vigentes

[Índice](#)

Existen asientos de presentación vigentes

#### Situaciones especiales

[Índice](#)

Código Seguro de Verificación (CSV): **0999909BCA877938D002E9E**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registadores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## Compañía de Obras Castillejos, S.A.

**DON IGNACIO CLOPES ESTELA y DON ANTONIO MARÍA ESTUPIÑA GARCÍA, Presidente y secretario, respectivamente, de Compañía de Obras Castillejos, S.A., con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira, 42, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15321, Folio 068, hoja 8-136098 y con NIF: A-29151610:**

### **CERTIFICO:**

Que, del Acta de la reunión, resulta lo siguiente:

**Primero.** - Que el día ocho de junio de dos mil veintiséis, se reunió, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal.

**Segundo.** - Que la Junta se celebró, y que, una vez confeccionada la lista de asistentes, en la que firmaban todos y cada uno de los asistentes a continuación de sus nombres, resultó la concurrencia de todos los accionistas, debidamente representados, y representantes de la totalidad del capital social, asistieron todos los consejeros.

**Tercero.** - Que fueron adoptados por unanimidad de todos los accionistas, representantes de la totalidad del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Compañía de Obras Castillejos, S.A., correspondientes ambos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.025.
- II.- Aprobar la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2.025.
- III.- Aprobar la distribución y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.025 que a continuación se detalla:

**Cuarto.**- Al finalizar la reunión, se procedió a la redacción del acta por el Sr. secretario de la reunión, y tras su lectura, se aprobó por la unanimidad de los presentes representantes de la totalidad del capital social.

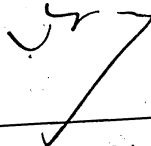
### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

1. Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.
2. Que las cuentas anuales han sido firmados por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.

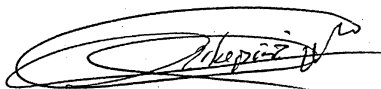


3. Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y, para que así conste, y para su protocolización e inscripción, expedimos la presente certificación, en Madrid a nueve de junio de dos mil veintiséis



IGNACIO CLOPES ESTELA  
Vto B° del Presidente



ANTONIO MARÍA ESTUPIÑÁ GARCÍA  
Secretario



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b>		Forma jurídica	SA: <input type="checkbox"/> 01011 <input checked="" type="checkbox"/> X	SL: <input type="checkbox"/> 01012 <input type="checkbox"/>		
NIF:	<input type="text" value="01010 A29151610"/>	Otras:	<input type="text" value="01013"/>			
IRUS:	<input type="text" value="01008"/>					
LEI:	<input type="text" value="01009"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	<input type="text" value="01020 COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A."/>					
Domicilio social:	<input type="text" value="01022 RIBERA DEL LOIRA, 42"/>					
Municipio:	<input type="text" value="01023 MADRID"/>	Provincia:	<input type="text" value="01025 MADRID"/>			
Código postal:	<input type="text" value="01024 28042"/>	Teléfono:	<input type="text" value="01031 91 300 85 00"/>			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	<input type="text" value="01037 juanam@ferrovial.com"/>					
Pertencia a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF		
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A."/>	<input type="text" value="01040 A28019206"/>				
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061 FERROVIAL N.V."/>	<input type="text" value="01060 N01198631"/>				
<b>ACTIVIDAD</b>						
Actividad principal:	<input type="text" value="02009 CONSTRUCCIÓN"/>					
Código CNAE 2009:	<input type="text" value="02001 4122"/>	<input type="text" value="Construcción de edificios no residenciales"/>		(1)		
Código CNAE 2025:	<input type="text" value="02014 4399"/>	<input type="text" value="Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p."/>		(2)		
<b>ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN</b>						
	EJERCICIO 2025 (3)		EJERCICIO 2024 (4)			
Número de mujeres en el órgano de administración:	<input type="text" value="04212 2"/>	<input type="text" value="2"/>				
Número total de miembros del órgano de administración:	<input type="text" value="04213 0"/>	<input type="text" value="0"/>				
<b>PERSONAL ASALARIADO</b>						
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:						
	EJERCICIO 2025 (3)		EJERCICIO 2024 (4)			
FIJO (5):	<input type="text" value="04001 2"/>	<input type="text" value="2"/>				
NO FIJO (6):	<input type="text" value="04002 0"/>	<input type="text" value="0"/>				
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):						
	<input type="text" value="04010 0"/>	<input type="text" value="0"/>				
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:						
	EJERCICIO 2025 (3)		EJERCICIO 2024 (4)			
	HOMBRES		MUJERES			
FIJO:	<input type="text" value="04120 2"/>	<input type="text" value="04121 0"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="0"/>		
NO FIJO:	<input type="text" value="04122 0"/>	<input type="text" value="04123 0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>		
<b>PRESENTACIÓN DE CUENTAS</b>						
	EJERCICIO 2025 (3)			EJERCICIO 2024 (4)		
	AÑO MES DÍA			AÑO MES DÍA		
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102 2025 01 01"/>	<input type="text" value="2024 01 01"/>				
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101 2025 12 31"/>	<input type="text" value="2024 12 31"/>				
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: <input type="text" value="01903"/>						
<b>UNIDADES</b> (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)						
Euros:	<input type="checkbox"/> 09001	Miles de euros:	<input type="checkbox"/> 09002	Millones de euros:	<input type="checkbox"/> 09003	
<small>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).                  (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.                  (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (4) Ejercicio anterior.                  (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:                  a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.                  b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.                  c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.                  (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  <math display="block">\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}</math></small>						

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BCA877938D002E9E

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000	
Remanente .....	91001	
Reservas voluntarias .....	91002	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004</b>	

**Aplicación a**

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Reserva legal .....	91005	
Reservas especiales .....	91007	
Reservas voluntarias .....	91008	
Dividendos .....	91009	
Remanente y otros .....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012</b>	

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705	

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BCA877938D002E9E

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.		NIF A29151610	
DOMICILIO SOCIAL RIBERA DEL LOIRA, 42			
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2025	
Contenido Obligatorio			
<p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales <b>NO</b> existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales <b>SÍ</b> existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</b></p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></p>			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe <sup>(6)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>		
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>		
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	t CO <sub>2</sub>		
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	kW h		
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
<p>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.                  Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).                  Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  <a href="https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx</a> (para emisiones alcance 1 y 2).                  (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.                  (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.                  (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</p>			

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BCA877938D002E9E

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>





MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOCIEDAD COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.	NIF A29151610
---	------------------

EJERCICIO  
2025

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BCA877938D002E9E

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
Individuales**

**2025**

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909BCA877938D002E9E**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO DE SITUACIÓN .....	3
CUENTA ABREVIADA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	4
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	5
1 INFORMACIÓN GENERAL .....	6
2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	6
3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....	8
4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	8
5 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO .....	16
6 INMOVILIZADO MATERIAL .....	17
7 INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO .....	18
8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR .....	19
9 PATRIMONIO NETO .....	20
10 PROVISIONES A CORTO PLAZO .....	21
11 ACREEDORES COMERCIALES .....	21
12 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO .....	22
13 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL .....	22
14 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES .....	25
15 INGRESOS Y GASTOS .....	25
16 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A ADMINISTRADORES Y DIRECCIÓN .....	27
17 SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS .....	27
18 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL .....	28
19 HONORARIOS DE AUDITORES .....	28
20 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE .....	28



Compañía de Obras Castillejos, S.A.

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		114	129
Inmovilizado material	6	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		0	0
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7	84	99
Inversiones financieras a largo plazo		2	2
Activos por impuesto diferido	15	28	28
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		16.050	10.421
Deudores		2.954	3.406
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	1.136	1.151
Clientes	8	1.009	1.024
Clientes EG	8	127	127
Deudores varios	8	1.785	1.178
Otros créditos con Administraciones Públicas	13	34	1.076
Créditos y cuentas corrientes con empresas del Grupo	12	12.773	6.745
Inversiones financieras a corto plazo		0	0
Periodificaciones a corto plazo		1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		321	269
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.164</b>	<b>10.551</b>
PASIVO	Nota	2025	2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>	9	<b>8.853</b>	<b>8.508</b>
Fondos Propios		8.853	8.508
Capital		4.476	4.476
Reservas		4.104	1.737
Reserva Legal		895	895
Otras reservas		3.209	842
Resultado del ejercicio	3	273	2.295
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>147</b>	<b>431</b>
Pasivos por impuesto diferido	13	147	431
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.164</b>	<b>1.612</b>
Provisiones a corto plazo	10	57	57
Deudas a corto plazo		5	6
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	12	-	13
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.707	1.536
Proveedores	11	697	714
Proveedores, empresas del Grupo	12	23	23
Acreedores varios	11	0	1
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		20	22
Pasivos por impuesto corriente, empresas del Grupo	13	394	253
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	573	525
Anticipos de clientes	8	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>16.164</b>	<b>10.551</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado de situación a 31 de diciembre del 2025 y 2024.



Compañía de Obras Castillejos, S.A.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025 Y 2024 (Miles de euros)

	Nota	2025	2024
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	15.a	<b>1.881</b>	<b>2.288</b>
Ventas		625	1.031
Prestación de servicios		1.257	1.257
<b>Aprovisionamientos</b>	15.b	<b>(224)</b>	<b>96</b>
Consumo materias primas y otros materiales		-	-
Trabajos realizados por otras empresas		(224)	95
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>235</b>
<b>Gastos de Personal</b>	15.c	<b>(146)</b>	<b>(102)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(113)	(73)
Cargas sociales		(34)	(29)
<b>Otros gastos de explotación</b>	15.d	<b>(1.249)</b>	<b>109</b>
Servicios exteriores		(67)	(27)
Tributos		(1.177)	(79)
Pérdida, deterioro y variación de provisiones		-	216
Amortización del inmovilizado	6	-	-
Variación de las provisiones de tráfico	10	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>262</b>	<b>2.626</b>
<b>Ingresos financieros</b>	15.e	<b>189</b>	<b>376</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		189	376
De empresas del Grupo y asociadas		185	226
De terceros		4	150
<b>Gastos Financieros</b>	15.e	<b>(16)</b>	<b>(1)</b>
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Por deudas con terceros		(1)	(1)
Por actualización de provisiones		(15)	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	(15)	6
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>158</b>	<b>381</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>420</b>	<b>3.007</b>
Impuesto sobre Beneficios	13	(147)	(1)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>273</b>	<b>2.295</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025 y 2024.



Compañía de Obras Castillejos, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 2024

(Miles de euros)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva de revalorización	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31.12.2023	4.476	895	221	9.567	621	15.781
Total ingresos y gastos reconocidos					2.295	2.295
Distribución del resultado del ejercicio 2023				621	(621)	-
Distribución de dividendos				(9.568)		(9.568)
Saldo al 31.12.2024	4.476	895	221	621	2.295	8.508
Total ingresos y gastos reconocidos					273	273
Distribución del resultado del ejercicio 2024				2.295	(2.295)	-
Otros				72		72
Saldo al 31.12.2025	4.476	895	221	2.987	273	8.853

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025 y 2024.



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**  
**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025**

**1. Información general**

**Actividad de la Sociedad**

Compañía de Obras Castillejos, S.A. fue constituida el 27 de diciembre de 1985 bajo la denominación social de Hotel Playa, S.A. El 11 de julio de 1994 la Sociedad cambió su denominación social por la de Compañía de Obras Castillejos, S.A. y con fecha 21 de julio de 1994 cambió su objeto social anterior por el de la contratación, gestión, proyección, construcción y ejecución de toda clase de obra pública o privada.

La Sociedad pertenece al grupo superior cuya Sociedad Dominante es Ferroviál N.V. (que a partir de 30 de abril de 2026 cambió de forma social, anteriormente Ferroviál SE), sociedad domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos, cotizada en España, Países Bajos y Estados Unidos, que prepara cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ferroviál del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ferroviál N.V. con fecha 24 de abril de 2025. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ferroviál del ejercicio 2025 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ferroviál N.V. el 9 de abril de 2026. Dichas cuentas anuales consolidadas, junto con el informe de gestión y el correspondiente informe de auditoría, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

**a. Imagen Fiel y bases de presentación**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad sus sucursales y de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil aplicable.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales, en concreto, la relativa a empresas constructoras, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron formuladas el 30 de junio de 2025 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2025 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas, así como de los consorcios en los que participa la Sociedad han sido incorporados mediante el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación, habiendo eliminado los activos y pasivos, así como los gastos e ingresos recíprocos, previa homogeneización valorativa.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b. Principios contables aplicados**

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, los Administradores Mancomunados han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.a).



## Compañía de Obras Castillejos, S.A.

### Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro en los activos financieros. (Nota 4.c).
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros. (Nota 4.c).
- Evaluación de posibles pasivos por contingencias. (Nota 4.j).
- Reconocimiento de ingresos. (Nota 4.l).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. (Nota 4.k).
- La gestión del riesgo financiero. (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### Principio de empresa en funcionamiento:

La empresa espera razonablemente disponer de los recursos adecuados para continuar sus operaciones durante al menos 12 meses a partir de la fecha de aprobación de estos estados financieros, en base a la liquidez de la compañía y las operaciones que se estima que se realizarán en los próximos meses, por lo que no existe amenaza de liquidación. Por lo tanto, la Sociedad ha aplicado en la elaboración de estas cuentas el principio de empresa en funcionamiento.

#### **d. Comparación de la información**

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

#### **e. Cuentas Anuales Abreviadas**

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Estas condiciones son, para sociedades en las que a fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes (Según art. 257 de LSC sobre el Balance de Situación Abreviado y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto):

- Que el total de las partidas de activo no supere los cuatro millones de euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

En función de lo establecido el artículo 262.3 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se acoge a la dispensa de formular Informe de Gestión.

Por otro lado, el artículo 258 LSC "Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada" cita:

Podrán formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada las sociedades que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas de activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

Las sociedades perderán la facultad de formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.

#### **f. Agrupación de partidas**

Con el fin de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

#### **g. Cambios en criterios contables**

En el ejercicio 2025 no ha habido modificaciones normativas respecto a los criterios aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

#### **h. Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



### 3. Distribución de resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que formularán los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Miles de Euros	2025
Resultado del ejercicio	273
Aplicación del resultado	
A reserva legal	
A reservas voluntarias	273

La distribución del resultado se produce en su totalidad a las Reservas Voluntarias de la Sociedad por importe de 273 miles de euros, ya que las Reservas Legales ya se encuentran totalmente constituidas.

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 son las siguientes:

#### a. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran como gastos del ejercicio en que se incurren. Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste real incurrido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

#### Amortización del inmovilizado material

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula utilizando el método lineal en función de su vida útil estimada (resto de inmovilizado), atendiendo a la depreciación efectiva, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización estimados por la Sociedad son los siguientes:

	Años de vida útil
Edificios y otras construcciones	10 - 50
Instalaciones	5-10
Mobiliario y enseres	10 - 12
Elementos de transporte	5 - 7
Otro inmovilizado	5

Las máquinas u otros activos, que se compran para una obra y en principio se van a utilizar sólo durante su ejecución, se amortizan en la vida de la obra, en función de la obra ejecutada. En este apartado se incluyen fundamentalmente pequeña maquinaria de obra, útiles y herramientas, así como instalaciones fijas de obra. Sólo en aquellos casos en los que por contrato esté asegurada la recompra del activo a un precio determinado, se amortiza exclusivamente la diferencia entre el precio de adquisición inicial y el de recompra.

#### Pérdidas por deterioro

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



**b. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad a Compañía de Obras Castillejos, S.A., que habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En cuanto a este último tipo de arrendamiento, los gastos del arrendamiento, cuando Compañía de Obras Castillejos, S.A. actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por este que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que éstos.

**c. Activos Financieros**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

**I. Activos financieros a coste**

La Sociedad incluye en esta categoría, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera), netas de su impacto fiscal. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**II. Activos financieros a coste amortizado**

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

- b. Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores"). Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

El criterio para el registro de deterioros de clientes consiste en:

- o Clientes Privados: Las provisiones por insolvencias de clientes privados se dotarán atendiendo a los siguientes criterios:
  - i. En el caso de clientes privados en concurso de acreedores o reclamación judicial, o impago de letras, pagarés o cheques, se provisionará el 100% de la deuda en concepto de provisión de insolvencias.
  - ii. Para aquellos con demora calculada sobre el vencimiento, superior a 6 meses, se provisionará el 100% de la deuda vencida (incluyendo la deuda vencida que no haya superado los 6 meses de antigüedad), en concepto de provisión de insolvencias.
- o Las correcciones valorativas provocadas por el deterioro en la solvencia o la mora de los clientes privados se registran con contrapartida en el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- o Clientes públicos: se registra una provisión para cubrir el deterioro financiero experimentado para aquellas deudas de clientes con demoras significativas. Dicho deterioro se calculará conforme a determinados porcentajes atendiendo a la antigüedad de la deuda.

La variación de la depreciación de las cuentas a cobrar con clientes públicos se registra en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Independientemente del registro del deterioro financiero explicado en el párrafo anterior, en el caso de trabajos extraordinarios o reformados no incluidos en el contrato principal relativos a contratos con clientes públicos, deberá provisionarse el 100% de los mismos en cuanto se supere el año de vencimiento. Dicho deterioro se registrará con contrapartida en el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otros activos no corrientes

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



## Compañía de Obras Castillejos, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan recibido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considerará para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.



En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

**c. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

**d. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

En este epígrafe de las cuentas anuales se presentan los saldos de las cuentas corrientes de efectivo que la Sociedad tiene con otras empresas pertenecientes a grupo Ferrovial, y que son frutos de la gestión de manera centralizada de la tesorería en grupo Ferrovial ("Cash-pooling"). El contrato que rige dichas cuentas corrientes tiene un vencimiento de 3 meses renovable automáticamente, salvo preaviso de una de las partes con anterioridad a su vencimiento.

Los movimientos de dichas cuentas corrientes responden a operaciones estrictamente de tesorería:

- La gestión de cobros y pagos que tienen su origen en operaciones de carácter comercial, mercantil o financiero entre las sociedades del grupo;
- Los movimientos de caja cuyo origen está en la gestión centralizada de la tesorería de las sociedades del grupo.

Asimismo, el saldo pendiente de cobro/ pago devengará un interés a favor/ en contra de la parte que tenga el saldo deudor/ acreedor.

**e. Patrimonio Neto**

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad se clasifican como parte del patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos. Las adquisiciones de acciones propias o su contraprestación pagada, incluyendo costes asociados atribuibles, se deducen del patrimonio neto. Cuando dichas acciones se venden cualquier importe recibido neto de costes se incluye en el patrimonio neto.

**f. Pasivos financieros**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica un pasivo financiero en una de las dos categorías siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores"). Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

**g. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**h. Provisiones y pasivos contingentes**

La Sociedad registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente (legal o implícita), que surge como consecuencia de acontecimientos u obligaciones pasadas, cuya liquidación se espera que suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de ocurrencia no se conocen con certeza, pero puede ser estimada con suficiente fiabilidad. Las principales provisiones que presenta la Sociedad se describen en la Nota 10 de la memoria adjunta.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Cabe destacar las siguientes provisiones:

Provisiones para gastos diferidos: cubren los pagos que se producen, normalmente, una vez finalizada la obra y reconocidos los ingresos correspondientes, por diversos conceptos tales como retirada de maquinaria de obra, retirada de instalaciones, gastos de finalización de obra a liquidación y conservación en periodo de garantía.

Por esta razón, se realizan provisiones, según las mejores estimaciones posibles y según las características de la obra, en razón a un porcentaje inicial homogéneo sobre la obra ejecutada a realizar de acuerdo a los presupuestos de la misma.

No obstante lo anterior, el porcentaje inicial anteriormente mencionado puede variar en el caso de que la estimación inicial resulte inapropiada a la vista del desarrollo del contrato. En este caso, se procede a la regularización a origen de la provisión tan pronto como se tiene conocimiento de este hecho, considerando este registro un cambio en la estimación original.



A la entrega de la obra objeto del contrato y a resultados de la estimación actualizada se procede a revertir el exceso de provisión si lo hubiera, utilizando las correspondientes cuentas de ingreso. Con posterioridad, estas provisiones sólo se pueden utilizar para el fin previsto y permanecen en el pasivo mientras existe riesgo en la obra correspondiente.

**Provisiones para pérdidas presupuestadas:** Cuando sea probable que el resultado final de una obra vaya a suponer el reconocimiento de una pérdida, dichas pérdidas deberán reconocerse inmediatamente en los estados financieros. A efectos de determinar dicha probabilidad se siguen criterios homogéneos, basados en la experiencia histórica acumulada y en los criterios de gestión de presupuestos de obras. En este sentido, la Sociedad dota provisiones por pérdidas presupuestadas en aquellas obras cuyo presupuesto en el escenario "probable / oportunidad" arroja un resultado fin contrato negativo, cuando su grado de avance supera el 50%.

**i. Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del grupo consolidado fiscal cuya sociedad dominante es Ferrovial N.V., siendo la entidad representante del Grupo Fiscal Ferrovial N.V., sucursal en España, por lo que el cálculo del impuesto ha seguido dicho régimen (Nota 13).

**j. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas. A estos efectos, la sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.



Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909BCA877938D002E9E**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

#### Contabilización de contratos de obra

##### Criterio general en el reconocimiento de ingresos

La Sociedad utiliza como método de reconocimiento de resultados el criterio general de porcentaje de realización establecido por la adaptación sectorial para empresas constructoras del Plan General de Contabilidad.

Este método se puede llevar a la práctica por la existencia en todos los contratos de:

- una definición de todas y cada una de las unidades de obra necesarias para completar la ejecución;
- la medición de cada una de estas unidades de obra y
- el precio al que se certifica cada una de estas.

Para la aplicación práctica de este método al final de cada mes, en cada una de las obras, se obtiene la medición de las unidades realizadas registrando como ingreso la producción del mes.

Los costes de ejecución de las obras se reconocen en función de su devengo, reconociendo como gasto los realmente incurridos en la ejecución de las unidades de obra realizadas, así como los que pudiéndose incurrir en el futuro deban ser imputados a las unidades de obra ahora ejecutadas.

La aplicación de este método de reconocimiento de resultado se combina con la elaboración de un presupuesto por unidad de obra para cada contrato, que se utiliza como herramienta clave en la gestión con el objeto de determinar las unidades de obra donde se producen las desviaciones entre la realidad y lo presupuestado.

Dicho presupuesto sirve adicionalmente para prever posibles pérdidas futuras. En este caso las pérdidas son provisionadas en el momento que se prevén como ciertas.

##### Reconocimiento de modificaciones al contrato principal

Eventualmente a lo largo de la ejecución de las obras surgen imprevistos no contemplados en el contrato principal y que suponen mayores trabajos a realizar.

Estos cambios sobre el contrato inicialmente formalizado requieren una aprobación técnica por parte del cliente, y posteriormente, aprobación económica que permite, a partir de ese momento, la emisión de certificaciones y el cobro de esos trabajos adicionales.

El criterio seguido a este respecto es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que la aprobación de los mismos esté razonablemente asegurada por el cliente.

Los costes asociados a estas unidades de obra, sin embargo, sí se reconocen en el momento en que se producen los mismos, con independencia del grado de aprobación por parte del cliente de los trabajos realizados.

##### Intereses de demora

El reconocimiento de los intereses de demora originados por retrasos en el cobro de las certificaciones se realiza cuando sea probable que se vayan a recibir efectivamente dichos intereses y el importe de los mismos puede ser medido de forma fiable.

Los intereses de demora se originan por retrasos en el cobro de certificaciones, amparando la legislación vigente el derecho de reconocimiento de cobro de los citados intereses. No obstante, habitualmente la gestión para el reconocimiento y cobro de los intereses es complicada, produciéndose el mismo en muchos casos cuando las obras han sido finalizadas.

Basándose en un criterio de prudencia, la práctica contable en cuanto al reconocimiento de los intereses de demora consiste en reconocerlos como ingresos cuando existe absoluta seguridad sobre su cobro.

Dichos intereses son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

La conversión de las transacciones realizadas por la Sociedad en una moneda distinta de la moneda funcional, que es el euro, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de formalizar cada operación o al tipo de cierre en el caso de saldos vivos a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.



## Compañía de Obras Castillejos, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las de las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

### k. Transacciones en moneda extranjera

La conversión de las transacciones realizadas por la Sociedad en una moneda distinta de la moneda funcional, que es el euro, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de formalizar cada operación o al tipo de cierre en el caso de saldos vivos a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las de las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

### l. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable; la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### m. Uniones temporales de empresas

La Sociedad contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por la operación conjunta. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden. Los resultados no realizados por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

En relación con las Uniones Temporales de Empresas, la Sociedad utiliza los mismos criterios que los indicados en los apartados anteriores. En la Nota 15.a de esta memoria se presenta una relación de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad.

### n. Medio Ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente. Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren y se amortizan linealmente en base a su vida útil estimada. Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurran, con independencia del momento en el que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

## 5. Gestión del riesgo financiero

### Factores de riesgo financiero

El programa de gestión del riesgo global está controlado por el Departamento Financiero de su sociedad cabecera, Ferrovial Construcción, S.A., Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

### Exposición a riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- a. Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y otros activos equivalentes (corto plazo).
- b. Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 8).



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales, así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes y que una parte significativa de los mismos son entidades públicas.

La mayor parte de las cuentas a cobrar de la Sociedad se corresponden con empresas vinculadas (Nota 12).

**Exposición a riesgo de liquidez:**

En el entorno actual de mercado, Compañía de Obras Castillejos S.A. ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, fundamentada en cuatro pilares:

- a. Gestión eficiente del capital circulante, buscando el cumplimiento de los compromisos de cobro por parte de clientes.
- b. Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado, a través de programas de factoring y de descuento de derechos de cobro futuros.
- c. Gestión integral de la tesorería, con el objeto de optimizar las posiciones de liquidez diarias existentes en las distintas compañías estableciendo un sistema de "cash management" global.
- d. Desarrollo de líneas de financiación a corto plazo que garanticen la disponibilidad de efectivo y pago de obligaciones ante cualquier escenario de comportamiento normal o estrés en cobros y saldos disponibles.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

La Sociedad cuenta con el apoyo de su accionista mayoritario para hacer frente a las necesidades de liquidez que puedan surgir en el futuro, por lo que los Administradores consideran que el riesgo de liquidez no es significativo.

**6. Inmovilizado material**

La composición del inmovilizado material y su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:



Compañía de Obras Castillejos, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Ejercicio 2025

MOVIMIENTOS DURANTE 2025				Miles de Euros
	Instalaciones técnicas maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	TOTAL
<b>Inversión:</b>				
Saldo al 01.01.2025	5.529	36	11	5.577
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2025	5.529	36	11	5.577
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 01.01.2025	(5.529)	(36)	(11)	(5.577)
Dotaciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2025	(5.529)	(36)	(11)	(5.577)
Valor neto contable 31.12.2025	-	-	-	-

Ejercicio 2024

MOVIMIENTOS DURANTE 2024				Miles de Euros
	Instalaciones técnicas maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	TOTAL
<b>Inversión:</b>				
Saldo al 01.01.2024	5.529	36	11	5.577
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	5.529	36	11	5.577
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 01.01.2024	(5.529)	(36)	(11)	(5.576)
Dotaciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	(5.529)	(36)	(11)	(5.577)
Valor neto contable 31.12.2024	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizado Material" están totalmente amortizados.

Todos los activos incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación y disponen de cobertura de riesgo suficiente, a través de las correspondientes pólizas de seguro contratadas.

Al 31 de diciembre de 2025, al igual que a cierre del ejercicio anterior, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La Sociedad no tiene compromisos de compra de activos materiales al 31 de diciembre de 2025.

Ni a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024 hay aportación de las Uniones Temporales de Empresas en el saldo neto del inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene ninguna inversión en inmovilizado material situada en el extranjero.

**7. Activos financieros a coste: Inversiones financieras en empresas del grupo**

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con los movimientos en dichos ejercicios:

Ejercicio 2025

MOVIMIENTOS DURANTE 2025			Miles de euros
	Participaciones en empresas del Grupo	Deterioros	TOTAL
Saldo al 01.01.2025	685	(586)	99
Adiciones (bajas)	0	(15)	(15)
Valor neto contable 31.12.2025	685	(600)	84



Compañía de Obras Castillejos, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Ejercicio 2024

MOVIMIENTOS DURANTE 2024	Miles de euros		
	Participaciones en empresas del Grupo	Deterioros	TOTAL
Saldo al 01.01.2024	685	(592)	93
Adiciones (bajas)	0	6	6
Valor neto contable 31.12.2024	685	(586)	99

Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas registradas en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Auditor	Participación directa	Coste	Deterioro
FA Ltda. Brasil	No auditado	1%	83	(68)
Ferrovial Agroman Company	Auditor local	2,55%	601	(532)
<b>Total</b>			<b>684</b>	<b>(600)</b>

2024	Auditor	Participación directa	Coste	Deterioro
FA Ltda. Brasil	No auditado	1%	83	(69)
Ferrovial Agroman Company	Auditor local	2,55%	601	(516)
<b>Total</b>			<b>684</b>	<b>(586)</b>

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un deterioro sobre participaciones en empresas del grupo por importe de (15) miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se ha registrado una reversión del deterioro sobre participaciones en empresas del grupo por importe de 6 miles de euros.

Deterioros y provisiones

La información más significativa relacionada con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Denominación 2025	Domic.	Auditor	% Particip. Directa	Capital y Prima	Resultado Neto	Miles de euros				
						Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Rev./(Det.) ejercicio	Deter. Acumul.
FA Ltda. Brasil	Brasil	No auditado	1%	8.287	108	(6.931)	1.464	83	1	(68)
Ferrovial Agroman Company	A.Saudi	Auditor local	2,55%	23.916	(145)	(21.045)	2.727	601	(16)	(532)
<b>Total</b>								<b>684</b>	<b>(15)</b>	<b>(600)</b>

Denominación 2024	Domic.	Auditor	% Particip. Directa	Capital y Prima	Resultado Neto	Miles de euros				
						Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Rev./(Det.) ejercicio	Deter. Acumul.
FA Ltda. Brasil	Brasil	No auditado	1%	8.287	87	(7.001)	1.372	83	2	(69)
Ferrovial Agroman Company	A.Saudi	Auditor local	2,55%	23.916	(149)	(20.523)	3.245	601	4	(516)
<b>Total</b>								<b>684</b>	<b>6</b>	<b>(586)</b>

En relación con las participaciones anteriores, no se han recibido dividendos en ninguno de los ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene provisiones por deterioro de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 600 miles de euros (586 miles de euros en 2024).

La Sociedad no mantiene garantías otorgadas a favor de las empresas en las que tiene participación al cierre del ejercicio 2025, ni 2024, si bien dada la naturaleza de grupo mantiene apoyo a las mismas.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las provisiones registradas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 cubren los riesgos por deterioro de participaciones existentes a la fecha.

**B. Activos financieros a coste amortizado: deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Cientes por ventas y prestaciones de servicios:

La composición de los clientes por ventas y prestaciones de servicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:



## Compañía de Obras Castillejos, S.A.

### Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Miles de euros	2025	2024
Obra ejecutada no certificada	22	22
Certificaciones y facturas	1.002	1.002
Provisión clientes dudosos	(15)	—
<b>Total clientes</b>	<b>1.009</b>	<b>1.024</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe obra ejecutada no certificada asociada a proyectos en discusión. Tampoco se han reconocido ingresos en relación con proyectos que se encuentran al cierre del ejercicio en reclamaciones o disputa. Adicionalmente, no existen saldos en mora que no hayan sido provisionados.

Las Uniones Temporales de Empresas tienen una aportación en el saldo de obra ejecutada pendiente de certificar al 31 de diciembre de 2025 de un 100%. Por su parte, en el ejercicio 2024, tuvieron una aportación en el saldo de obra ejecutada pendiente de certificar de un 100% y una aportación en el saldo de certificaciones y facturas del 100%.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no se registra depreciación del saldo con clientes públicos. La dotación por la depreciación, si hubiere, se registra en el epígrafe "Costos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 16.e). Adicionalmente, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen deterioros de las cuentas por cobrar de clientes.

Porcentualmente, el saldo de los créditos comerciales se desglosa como sigue:

Concepto	2025	2024
Administración Central	100,0 %	100,0 %
Clientes Privados	— %	— %
<b>Total</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>

La composición del epígrafe deudores varios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Anticipo proveedores	0	6
Anticipos acreedores	84	83
Cuenta corriente UTE	1.702	1.090
<b>Total deudores varios</b>	<b>1.785</b>	<b>1.179</b>

La partida de cuenta corriente UTE, se compone en su totalidad por las cuentas corrientes generadas en la integración del porcentaje correspondiente de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad, formado por los saldos mantenidos con el resto de socios de la UTEs, que en su mayor parte son empresas del Grupo, y en concreto Ferrovial Construcción, S.A.

## 9. Patrimonio neto

### Capital Social

Tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024, el capital social de Compañía de Obras Castillejos, S.A. está representado por 744.736 acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, desembolsadas y de iguales derechos.

Las acciones no cotizan en bolsa y no hay acciones propias en poder de Compañía de Obras Castillejos, S.A. La Sociedad está participada por diversas sociedades del Grupo Ferrovial, siendo el accionista mayoritario Ferrovial Construcción, S.A. (anteriormente Ferrovial Agroman, S.A.) con un 99,95%.

No se han realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2025 ni 2024.

### Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2025 esta reserva se encontraba completamente constituida, por un importe de 895 miles de euros.



**Otras reservas**

Durante el ejercicio 2025 se ha producido un incremento de 2.295 miles de euros como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio 2024.

Con fecha 15 de octubre de 2024 se acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 9.568 miles de euros. El pago del dividendo se realizó en especie, en proporción a la participación de los socios en el capital social, mediante la cesión de derecho de crédito sobre Ferrofin, S.L.U. Los socios de la Sociedad reciben por tanto un derecho de crédito contra Ferrofin, S.L.U. y asumen la posición acreedora de la Sociedad al amparo del Contrato de Línea de Crédito, por los siguientes importes:

- Ferrovia Construcción, S.A., recibe un derecho de crédito por un importe de 9.563 miles de euros.
- Arena Recursos Naturales S.A.U, recibe un derecho de crédito por un importe de 5 miles de euros.

**10. Provisiones a corto plazo**

Los movimientos correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

**Ejercicio 2025**

Miles de euros			
MOVIMIENTO DURANTE 2025	Provisiones para terminación y retirada de obra	Provisiones para litigios	Total
Saldo al 01/01/2025	-	57	57
Dotaciones	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-
Excesos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31/12/2025	-	57	57

**Ejercicio 2024**

Miles de euros			
MOVIMIENTO DURANTE 2024	Provisiones para terminación y retirada de obra	Provisiones para litigios	Total
Saldo al 01/01/2024	216	57	273
Dotaciones	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-
Excesos	(216)	-	(216)
Otros	-	-	-
Saldo al 31/12/2024	0	57	57

Las "provisiones para terminación y retirada de obra" se registran para hacer frente a aquellos gastos que normalmente se incurren y pagan una vez terminados las obras, tales como la retirada de instalaciones y maquinaria. Durante 2024 se revirtieron la totalidad de las provisiones de este tipo registradas en ejercicios anteriores, por importe de 216 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2025 hay registrada una provisión por litigios y responsabilidades por importe de 57 miles de euros (57 miles de euros en 2024), relacionado con una reclamación por daños y perjuicios derivada de un accidente laboral durante la ejecución del proyecto Túnel del Padarnelo.

Las correcciones de las provisiones registradas bajo este epígrafe se registran dentro del epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cubren significativamente los pasivos que pudieran derivarse de la resolución de las reclamaciones.

**11. Pasivos financieros a coste amortizado: acreedores comerciales**

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de los acreedores comerciales a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente, en miles de euros:



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Concepto	2025	2024
<b>Deudas por compras o prestaciones de servicios</b>	<b>697</b>	<b>714</b>
Acreedores comerciales	60	73
Retenciones a proveedores	497	501
Confirming de proveedores	—	—
Facturas pendientes de recibir	140	140
<b>Acreedores varios</b>	<b>—</b>	<b>1</b>
<b>Total acreedores comerciales</b>	<b>697</b>	<b>714</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las deudas por compras o prestaciones de servicios se corresponden principalmente con retenciones a proveedores, así como provisiones por facturas pendientes de recibir.

**12. Saldos y transacciones con empresas del grupo**

El detalle de los saldos y transacciones con empresas del Grupo a 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

EJERCICIO 2025							Miles de euros	
SOCIEDADES	E. Grupo Deudoras	Proveedores E.Grupo	Deudas a corto plazo	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	
Ferrovial Construcción, S.A.	127	23	—	1.257	(224)	—	(1)	
Ferrofin, S.L.U.	12.773	—	—	—	—	185	—	
<b>Total al 31/12/25</b>	<b>12.900</b>	<b>23</b>	<b>—</b>	<b>1.257</b>	<b>(224)</b>	<b>185</b>	<b>(1)</b>	

EJERCICIO 2024							Miles de euros	
SOCIEDADES	E. Grupo Deudoras	Proveedores E.Grupo	Deudas a corto plazo	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	
Ferrovial Construcción, S.A.	127	23	—	1.257	(224)	—	(1)	
Ferrofin, S.L.U.	6.745	—	—	—	—	226	—	
<b>Total al 31/12/24</b>	<b>6.871</b>	<b>23</b>	<b>—</b>	<b>1.257</b>	<b>(224)</b>	<b>226</b>	<b>(1)</b>	

Adicionalmente a los saldos anteriores y tal y como se ha indicado en la Nota 8, la Sociedad registra en el epígrafe de "Deudores varios" los saldos mantenidos con los socios de las Uniones Temporales de Empresas generados en la integración de las mismas. En la medida en que el resto de socios de las UTEs son empresas del Grupo, el saldo registrado en el mencionado epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente a Ferrovial Construcción, S.A.

Los ingresos de explotación son de 1.257 miles de euros en 2025 y 2024. Estos ingresos provienen en su totalidad de los servicios prestados a Ferrovial Construcción S.A. El total de los ingresos de la Sociedad viene desglosado en la nota 15.a).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2025, además de los saldos mencionados anteriormente, la sociedad tiene registrada una cuenta a pagar con Ferrovial N.V., Sucursal en España por importe de 394 miles de euros como consecuencia de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2025 en régimen de consolidación fiscal (Nota 13).

Los gastos de explotación prestados por compañías del Grupo corresponden principalmente a la prestación de servicios por mano de obra realizados por otras empresas (véase nota 16.d), mientras que los ingresos se corresponden principalmente con los ingresos por arrendamientos de maquinaria que la Sociedad posee en propiedad.

**13. Administraciones Públicas y situación fiscal**

**a. Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

Miles de euros					
Saldos deudores	2025	2024	Saldos acreedores	2025	2024
Activo por impuesto diferido	28	28	Pasivo por impuestos diferido	147	431
H.P. deudor por IVA, IGIC	18	1.061	H.P. acreedor por IVA, IGIC	0	0
Organismos de la S.S deudores	16	16	Organismos de la S.S acreedores	0	0
Otros impuestos y tasas	0	0	Otros impuestos y tasas	573	525
Activos por Impuesto corriente con E.G.	0	0	Pasivo por impuesto corriente con E.G.	394	253
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>1.104</b>	<b>Total</b>	<b>1.114</b>	<b>1.208</b>

La disminución en la partida de Hacienda Pública deudora por IVA se debe a que en el año 2019 la sociedad emitió una factura rectificativa, en relación a la UTE Caldearenas, por las Actas de la inspección Fiscal. Dicha devolución ha sido desestimada por la AEAT dando de baja el saldo contra la partida de tributos (ver Nota 15.d).



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado fiscal cuya sociedad dominante es Ferrovial N.V., siendo la entidad representante del Grupo Fiscal Ferrovial N.V., Sucursal en España. En consecuencia, el importe registrado en la tabla anterior en el epígrafe pasivo por impuesto corriente se trata de una cuenta a pagar por dicho concepto con empresas del Grupo (véase Nota 12).

**b. Conciliación entre el resultado contable y fiscal**

La conciliación entre el resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y la cuota a pagar al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025			2024		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos			420	—	—	3.007
Diferencias permanentes	21		21	(5)		(5)
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio	—	(588)	(588)	—	(1.723)	(1.722)
Con origen en ejercicios anteriores	1.723	—	1.722	—	(120)	(120)
<b>Base imponible previa (Resultado fiscal)</b>	<b>1.742</b>	<b>(588)</b>	<b>1.575</b>	<b>(5)</b>	<b>(1.842)</b>	<b>1.160</b>
Tasa impositiva			25 %			25 %
Cuota íntegra			(394)			(290)
Deducciones			—			37
<b>Cuenta a pagar/(cobrar) a empresas del Grupo</b>			<b>(394)</b>			<b>(253)</b>

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes corresponden principalmente con la no deducibilidad de las pérdidas generadas en la sucursal de Portugal y con el movimiento contable de la provisión de cartera (véase Nota 7).

Diferencias temporales

Las diferencias temporales consideradas en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades corresponden principalmente a la imputación temporal del resultado de las Uniones Temporales de Empresas.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Resultado antes de impuestos	420	3.007
Diferencias permanentes	21	(5)
<b>Base imponible ajustada</b>	<b>440</b>	<b>3.002</b>
Tasa impositiva	25 %	25 %
<b>Gasto/(ingreso) por impuesto al tipo impositivo</b>	<b>(110)</b>	<b>(751)</b>
Deducciones	—	—
Regularizaciones de ejercicios anteriores	(37)	38
<b>Total Gasto/(ingreso) por impuesto total</b>	<b>(147)</b>	<b>(712)</b>



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

El gasto total por Impuesto de Sociedades registrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a -147 miles de euros (-712 miles de euros al 31 de diciembre 2024) y se compone de las siguientes partidas (euros):

Euros		
Concepto	2025	2024
Gasto corriente	(394)	(253)
Gasto diferido	284	(461)
Exceso provisión impuesto corriente	(37)	1
<b>Gasto por Impuesto Sociedades ejercicio</b>	<b>(147)</b>	<b>(712)</b>

**c. Activos y pasivos por impuesto diferido**

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos de activo y de pasivo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo al inicio del ejercicio	28	431	59	—
Regularización impuesto ejercicio anterior	—	—	—	—
Creación	—	147	—	431
Recuperación	—	(431)	(30)	—
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>28</b>	<b>147</b>	<b>28</b>	<b>431</b>

Los impuestos diferidos de activo corresponden a los siguientes conceptos:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido		
Provisiones no deducibles	28	28
<b>Total Activo por impuestos diferidos</b>	<b>28</b>	<b>28</b>

Los impuestos diferidos de pasivo corresponden a los siguientes conceptos:

	2025	2024
Pasivos por impuesto diferido		
Impuestos Diferidos por resultados de UTEs	147	431
<b>Total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>147</b>	<b>431</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de un activo por impuesto diferido asociado al deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas (Nota 7). Dicho activo por impuesto diferido se encuentra íntegramente deteriorado a efectos contables.

A continuación, se detalla el deterioro contable acumulado a 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, el cual ha tenido la consideración de gasto fiscalmente no deducible mediante la realización del correspondiente ajuste fiscal positivo en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se deterioró.

Sociedad Participada (miles de euros)	2025	2024	2023
FA Ltda. Brasil	68	69	71
Ferrovial Agroman Company	532	516	520
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>586</b>	<b>592</b>

El activo por impuesto diferido (íntegramente deteriorado) para el ejercicio 2025 asciende a 150 miles de euros, equivalente al 25% del ajuste fiscal total antes mencionado (146 miles de euros para el ejercicio 2024 y 148 miles de euros para el ejercicio 2023).

**d. Ejercicios pendientes de actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.



Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a posible inspección los últimos cuatro ejercicios del impuesto sobre sociedades y de los demás impuestos que le son de aplicación. De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los consejeros de la Sociedad estiman que los pasivos resultantes de esta situación no serían significativos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**e. Impuesto complementario - Normas GloBE (BEPS - Pilar Dos)**

La normativa del Pilar Dos prevé un marco internacional de normas cuyo objetivo es garantizar que los beneficios a escala mundial de los grupos multinacionales están sujetos a tributación a un tipo mínimo del 15% en todas las jurisdicciones en las que opera el grupo.

En aplicación de la Ley del Impuesto Mínimo 2024 de Países Bajos, el Grupo Ferroviario está sujeto a Pilar Dos en la medida en que la cifra de negocios del grupo es superior a 750 millones de euros, de acuerdo con los estados financieros consolidados de la matriz última, Ferroviario N.V.. Asimismo, respecto de España, la Sociedad entra en el ámbito de aplicación del impuesto complementario nacional establecido por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre.

En síntesis, Pilar Dos prevé que si en determinadas jurisdicciones el tipo impositivo efectivo (obtenido por la relación entre el resultado contable ajustado y el gasto por impuesto sobre sociedades ajustado en esa jurisdicción) es inferior al 15%, el Grupo deberá pagar un impuesto complementario para alcanzar el umbral del tipo impositivo del 15%. El Grupo Ferroviario ha elaborado una estimación sobre la potencial exposición al impuesto complementario Pilar Dos para el ejercicio 2025 y la conclusión es que no surgiría impuesto complementario en ninguna de las jurisdicciones en las que el Grupo opera, incluida España.

Finalmente, la Sociedad ha aplicado la exención al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación de la referida legislación.

**14. Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes**

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. Por otra parte, la Sociedad interviene como parte demandada en diversos litigios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto final en los estados financieros adjuntos de los hechos antes referidos no sería en ningún caso significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no presenta avales propios, si bien existen avales prestados por sociedades del Grupo Ferroviario Construcción por importe de 116 miles de euros (116 miles de euros en 2024), siendo la mayor parte de los mismos exigidos en la adjudicación de obras.

**15. Ingresos y gastos**

**a. Importe neto de la cifra de negocios y cartera de pedidos**

El importe neto de la cifra de negocios a cierre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Ventas	625	1.031
Prestación de servicios	1.257	
<b>Total</b>	<b>1.881</b>	<b>2.288</b>

La distribución porcentual del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente y rama de actividad para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Tipo de Cliente</b>		
Empresas del Grupo	67 %	55 %
Comunidades Autónomas	- %	- %
Administración Central y Otros	33 %	45 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>



**Compañía de Obras Castillejos, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Miles de euros

Rama de Actividad	2025	2024
Edificación no Residencial	- %	- %
Carreteras	- %	- %
Infraestructuras	- %	- %
Obra hidráulica	- %	- %
Ferrocarriles	100 %	100 %
Otras	- %	- %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

La Sociedad no tiene cartera de pedidos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024. La ejecución de obras actuales se mantiene en el ámbito nacional español.

La relación de UTEs en las que participa la sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como la cartera de pedidos comprometida a dichas fechas y el importe neto de cifra de negocio por cada una de ellas se presenta en el siguiente cuadro (importes relativos a las UTEs al porcentaje de participación):

Denominación (Miles de euros)	%	2025		2024	
		INCN	Cartera	INCN	Cartera
AUTOVÍA CALDEARENAS - LANAVE 2	40 %	3	0	200	0
AUTOVÍA SANTAS MARTAS - LEON	40 %	0	0	830	0
TUNEL DEL PADOÑELO	30 %	622	0	0	0
<b>Total</b>		<b>625</b>	<b>0</b>	<b>1.030</b>	<b>0</b>

**b. Gastos de aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Consumos de materias primas	0	0
Compras	0	0
Trabajos realizados por otras empresas	224	-95
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>224</b>	<b>-95</b>

**c. Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Sueldos y salarios	113	73
Seguridad Social a cargo de la empresa	34	29
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>146</b>	<b>102</b>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores y medios	0	0	0	0	0	0
Administrativos, operarios y técnicos	2	0	2	2	0	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2025 es de 1 empleado (2 a 31 de diciembre de 2024).

Compañía de Obras Castillejos, S.A. no tiene empleados con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. No obstante, su principal accionista Ferrovial Construcción S.A. trabaja con entidades especializadas para la gestión del reclutamiento, contratación y formación de personas con capacidades diferentes y pone en marcha iniciativas para favorecer la inserción laboral de estos colectivos.



**d. Otros gastos de explotación**

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Servicios exteriores E.G.	—	—
Servicios de exterior y otros gastos de gestión	72	28
Arrendamientos	—	(9)
Reparación y conservación	—	—
Servicios de profesionales independientes	28	(5)
Primas de seguros	21	27
Gastos de viaje	16	14
Otros gastos	—	—
Otros gastos de gestión corriente	7	1
Pérdida, deterioro y variación de provisiones	—	(216)
Tributos	1.177	79
<b>Total Otros Gastos de Explotación</b>	<b>1.249</b>	<b>(109)</b>

El incremento en la partida de tributos se debe a la desestimación por parte de la AEAT de la factura rectificativa, en relación a la UTE Caldearenas, por las Actas de la Inspección Fiscal (ver Nota 13.a).

**e. Ingresos Financieros y Gastos Financieros**

Los ingresos financieros del ejercicio 2025 ascienden a 189 miles de euros, correspondientes principalmente intereses relacionados con las cuentas a cobrar con empresas del Grupo por importe de 185 miles de euros (ver Nota 12).

Los gastos financieros ascienden a 16 miles de euros en 2025 (1 miles de euros en 2024), relacionados principalmente con la depreciación de la participación en la UTE Autovía Santa Martas - León.

No se han registrado gastos o ingresos por diferencias de cambio en el ejercicio 2025 ni 2024.

**16. Remuneraciones y prestaciones a Administradores y Dirección**Remuneraciones a los Administradores

Los Administradores de la Sociedad no han recibido remuneraciones por razón de su cargo de consejeros durante los ejercicios 2025 y 2024.

No se han satisfecho primas de seguros de vida y asistencia sanitaria correspondientes a los Administradores de la Sociedad por razón de su cargo de consejeros durante los ejercicios 2025 y 2024.

No existían préstamos concedidos a los Administradores pendientes de devolución al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Remuneración a la Dirección

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de alta dirección con su personal y, adicionalmente, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no ha habido en la Sociedad personal que pueda haber sido calificado como personal de alta dirección, atendiendo a la siguiente definición:

- Ejercita funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta.
- Lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas del titular/titulares jurídicas de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

En consecuencia, las labores de la dirección son realizadas por los Accionistas Mayoritarios de la Sociedad, sin que se repercuta gasto alguno por este concepto.

Respecto a los seguros de responsabilidad civil, Ferroviál N.V., matriz última de la Sociedad, tiene contratada una póliza para este concepto cuyos asegurados son los consejeros y directivos de las sociedades del grupo. La prima satisfecha en 2025 por Ferroviál N.V. por el mencionado seguro asciende a 1.594 miles de euros (1.757 miles de euros en 2024).

**17. Situaciones de conflicto de interés**

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (en la actualidad, artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de las operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.



**18. Política Medioambiental**

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

Gran parte de las obras de construcción están sometidas a evaluación de impacto ambiental, llevando incorporada la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

En el presente apartado no se consideran como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las actividades anteriormente mencionadas puesto que son realizadas y facturadas a terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

La Sociedad no tiene activos ni gastos medioambientales significativos. Igualmente, tampoco tiene ningún tipo de expediente sancionador de carácter ambiental abierto, por lo que no requiere provisión alguna.

**19. Honorarios de auditores**

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha sido auditada.

**20. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha posterior al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.



### Formulación del Consejo de Administración

Las páginas que anteceden contienen las cuentas anuales abreviadas -balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria- de Compañía de Obras Castillejos, S.A. correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, que han sido formulados por el Consejo de Administración en sesión celebrada en Madrid a 02 de junio de 2026, y que, a efectos de lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y al Real Decreto-Ley 19/2020, los administradores asistentes a la reunión firman a continuación.

Madrid, a 02 de junio de 2026

Presidente:

D. Ignacio Clopés Estela

Consejero:

D. Antonio Estupiña García

Consejero:

D. Juan Maguín Lozano Villalta



Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909BCA877938D002E9E**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD <b>COMPañIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.</b>		NIF <b>A29151610</b>
DOMICILIO SOCIAL <b>RIBERA DEL LOIRA, 42</b>		
MUNICIPIO <b>MADRID</b>	PROVINCIA <b>MADRID</b>	EJERCICIO <b>2025</b>

Contenido Obligatorio

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe <sup>(6)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<del>                    </del>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<del>                    </del>
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<del>                    </del>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	kW h		
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>		

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.  
 Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).  
 (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.  
 (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.  
 (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BCA877938D002E9E

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>





MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOCIEDAD

COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.

NIF

A29151610

EJERCICIO

2025

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909BCA877938D002E9E

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



---

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909BCA877938D002E9E**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

### Registro Mercantil de MADRID

Expedida el día: 30/06/2026 a las 10:30 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:  
Nº Solicitud: **Z50PU93H**

#### Datos generales

[Índice](#)

Denominación:	FERROVIAL CONSTRUCCION SA
Página web corporativa:	<a href="https://www.ferrovial.com/es-es/f-construccion">https://www.ferrovial.com/es-es/f-construccion</a>
Inicio de operaciones:	01/07/1929
Domicilio social:	RIBERA DEL LOIRA NUMERO 42 EDIFICIO NUMERO 3 MADRID 28-MADRID
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A28019206 EUID: ES28065.000005453
Código LEI:	95980020140005215188
Datos registrales:	Hoja M-8385 Tomo 435 Folio 1 IRUS: 1000239840471
Objeto social:	ESTUDIO,CONCESION,CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE OBRAS.ADQUISICION Y EXPLOTACION Y VENTA DE TERRENOS.EXPLOTACION DE CUALQUIER FORMA DE SOLARES.FABRICACION, ADQUISICION,SUMINISTRO,EXPLOTACION DE MAQUINARIA, ETCETERA. LA DIRECCION GESTION DE VALORES REPRESENTATIVOS DE FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL A) El estudio, concesión, construcción y explotación de toda clase de obras, sean públicas o privadas, pudiendo acudir para contratar/as concursos, subastas y hacer, siguiendo todos los trámites, ofertas privadas hasta obtenerlas adjudicaciones. B) La adquisición, por compra, denuncia o concesión su explotación y venta de terrenos, minas, canteras, aprovechamientos de aguas, talleres e industrias ajenas al ramo de construcción. C) Gestión, administración, adquisición, promoción, enajenación, rehabilitación y explotación de cualquier forma de solares, terrenos, conjuntos residenciales, urbanizaciones o promociones inmobiliarias, y en general de toda clase de bienes inmuebles. O) Fabricación, adquisición, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, mantenimiento, distribución y explotación de

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999099005094D705BE3DA**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registadores.org/sede/sede-csv-web/csv>



maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales, equipos y mobiliario de toda clase, Incluido el mobiliario y equipamientos urbanos. E) Adquisición, explotación, venta y cesión de derechos de propiedad industrial e intelectual. f) Prestación de servicios relacionados con la conservación, reparación, mantenimiento, saneamiento y limpieza de toda clase de obras, instalaciones y servicios, tanto a entidades públicas como privadas. O) Prestación de servicios de apoyo propios de la actividad de ingeniería, tales como la realización de proyectos, estudios, informes, análisis y ensayos. II) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la eficiencia energética de edificios, centros de control de energía, alumbrado público y cualquier otra infraestructura o activo. 1) Elaboración de proyectos y estudios, construcción, mantenimiento, explotación y comercialización de todo tipo de instalaciones y servicios de suministros, depuración, transformación y tratamiento de cualquier clase de aguas y residuos. Investigación y desarrollo de estos mismos campos. .1) Prestación de servicios relacionados con el medio ambiente, tales como el control de humos y ruidos, y la gestión integral de basuras, tanto en lo que se refiere a su recogida como a su depuración, transformación y tratamiento. E) Construcción, ejecución, explotación y prestación de todo tipo de servicios públicos o comunitarios relacionados con la infraestructura de transporte, urbano e interurbano, yasea por vía terrestre, marítima o aérea. L) La titulación de toda clase de concesiones, subconcesiones, autorizaciones y licencias administrativas de obras, servicios, mixtas del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, Organismos Autónomos, Entidades Autónomas, y, en general, de cualquier estado extranjero e instituciones internacionales. M) La distribución, explotación, transporte e intercambio de cualquier tipo de señales a través de toda clase de redes de telecomunicaciones, así como la gestión de los servicios que pudieran derivarse de las actividades anteriores. N) Prestación de cualquier clase de sociedades y empresas de servicios de gestión y administración, así como de consultoría y asesoramiento en materia de contabilidad, asistencia legal, técnica, financiera, fiscal y de recursos humanos y laboral O) la dirección, gestión de valores representativos de fondos propios de entidades no residentes en territorio español y la colocación de recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; con exclusión de aquellas actividades reservadas por la legislación vigente a las Entidades de Valores y/o Entidades Financieras. Las actividades enumeradas en las letras anteriores podrán desarrollarse por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999099005094D705BE3DA**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registadores.org/sede/sede-csv-web/csv>



sociedades con objeto análogo. Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables

Estructura del órgano: Consejo de administración

Último depósito contable: 2025

### **Asientos de presentación vigentes**

[Índice](#)

Existen asientos de presentación vigentes

### **Situaciones especiales**

[Índice](#)

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999099005094D705BE3DA**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registadores.org/sede/sede-csv-web/csv>



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:   Forma jurídica SA:   SL:

IRUS:   Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa:

Sociedad dominante última del grupo:

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE 2009:    (1)

Código CNAE 2025:    (2)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

EJERCICIO 2025 (3) EJERCICIO 2024 (4)

Número de mujeres en el órgano de administración:

Número total de miembros del órgano de administración:

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

EJERCICIO 2025 (3) EJERCICIO 2024 (4)

FIJO (5):

NO FIJO (6):

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2025 (3) EJERCICIO 2024 (4)

	HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="2379"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="545"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="79"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="24"/>

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

EJERCICIO 2025 (3) EJERCICIO 2024 (4)

	AÑO 2025			AÑO 2024		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2025"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2024"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2025"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="2024"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**UNIDADES** (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)

Euros:   Miles de euros:   Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (4) Ejercicio anterior.  
 (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
 (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas  
 52

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



# FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.

D. ANTONIO MARÍA ESTUPIÑÁ GARCÍA, Ssecretario del Consejo de Administración de FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., con domicilio en Madrid, Ribera del Loira, 42, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 435, Folio 1, hoja M-8385 y con NIF: A-28019206

## CERTIFICO:

**Primero.** - Que el día 27 de abril de 2026, se reunió, en el domicilio social, la Junta General Ordinaria, con carácter universal de Accionistas de la sociedad.

**Segundo.** - Actuaron como presidente y secretario de la reunión, D. Ignacio Clopés Estela y D. Antonio María Estupiñá García respectivamente, con la asistencia de todos los miembros del consejo, y una vez confeccionada la lista de asistentes, resultó la concurrencia de todos los accionistas de la sociedad, presentes y/o debidamente representados, que representaban la totalidad del capital social, y que firmaron a continuación del lugar donde constaban sus nombres.

**Tercero.** - Que fueron adoptados por unanimidad de los presentes en la Junta, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.025 de la Sociedad.
- II.- Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2.025.
- III.- Aprobar la distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.025 que a continuación se detalla:

	MILES DE EUROS
Resultado del ejercicio	27.571
Aplicación del resultado	
A Reservas Voluntarias	27.571

**Cuarto.** - Al finalizar la reunión, el acta fue aprobada por todos los presentes, la cual fue firmada por el presidente y el secretario de reunión, que son los del Consejo de Administración.

## IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1.-) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.



2.-) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.

Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:

- Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos.
- Un ejemplar del informe de gestión.

3.-) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio ya que actualmente no tiene autocartera.


4.-) Todas las hojas están visadas y las cuentas firmadas por todos los consejeros.

5.-) Que, a fin de cumplimentar la presentación de cuentas ante el Registro Mercantil de Madrid, relativa a la identificación del titular real de la sociedad, **no existe ningún accionista persona física poseedor de más del 25% del capital social de FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.**

Y, para que así conste, y para su protocolización e inscripción, se expide la presente certificación, con el Vº Bº del presidente, Don Ignacio Clopes Estela, en Madrid a cinco de mayo dos mil veintiséis.

Vº Bº

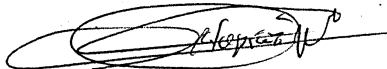
EL PRESIDENTE



.....

D Ignacio Clopes Estela

EL SECRETARIO



.....

D. Antonio María Estupiñá García



# **Ferrovial Construcción, S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
Informe de gestión

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999099005094D705BE3DA**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>





## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ferrovial Construcción, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ferrovial Construcción, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

[www.pwc.es](http://www.pwc.es)

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046  
Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**Reconocimiento de ingresos en contratos de construcción**

Tal y como se describe en la nota 4.17 de la memoria, la Sociedad utiliza como método de reconocimiento de ingresos el criterio general del porcentaje de realización establecido por la adaptación sectorial para empresas constructoras del Plan General de Contabilidad.

Para la aplicación práctica de este método, la Sociedad obtiene para cada una de las obras la medición de las unidades realizadas en cada mes registrando como ingreso la producción correspondiente y utiliza estimaciones relevantes sobre los costes de ejecución de las obras, así como, el importe de las reclamaciones o variaciones en el alcance que se incluyen, en su caso, como más ingresos del contrato.

La Sociedad tiene implementados procesos y controles para lograr la contabilización adecuada y la supervisión de los contratos desde la fase de oferta hasta el cierre y durante la ejecución. Estos procesos y controles incluyen las principales etapas del proyecto: documentación, cambios de alcance y reclamaciones, reconocimiento de ingresos, revisión presupuestaria y facturación.

Dada la relevancia de las estimaciones utilizadas en el reconocimiento de estos ingresos y la importancia cuantitativa de los mismos, consideramos esta área como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

En nuestro trabajo de auditoría hemos considerado nuestro entendimiento de los controles implantados por la dirección. Nuestros procedimientos comprenden, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de determinados controles relevantes para mitigar el riesgo asociado al reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción.

Para la realización de las pruebas sustantivas hemos seleccionado una muestra de proyectos aplicando criterios cuantitativos y cualitativos hasta cubrir una muestra representativa de los ingresos del ejercicio.

Para los proyectos seleccionados hemos obtenido los contratos para su lectura y el entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones; así como los informes de ejecución y seguimiento de los mismos realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Análisis sobre la evolución de los márgenes y la razonabilidad de las provisiones por pérdidas presupuestadas.
- En relación con la existencia de modificaciones de contratos y/o reclamaciones en negociación con clientes obtenemos evidencia de las aprobaciones.
- Obtención de las explicaciones sobre la conciliación entre la información financiera y los informes de control de presupuesto de los proyectos aportados por la dirección.
- Comprobación la certificación del progreso firmada por el cliente.
- Recálculo del porcentaje de realización y comparación de los resultados con el cálculo de la Sociedad.
- Sobre una muestra de los costes incurridos obtenemos la justificación documental del adecuado registro de los mismos, así como de su correcta imputación a los proyectos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria en relación con este aspecto.



El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Fernando Pineda Rubio (23102)

27 de marzo de 2026

4

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06671

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

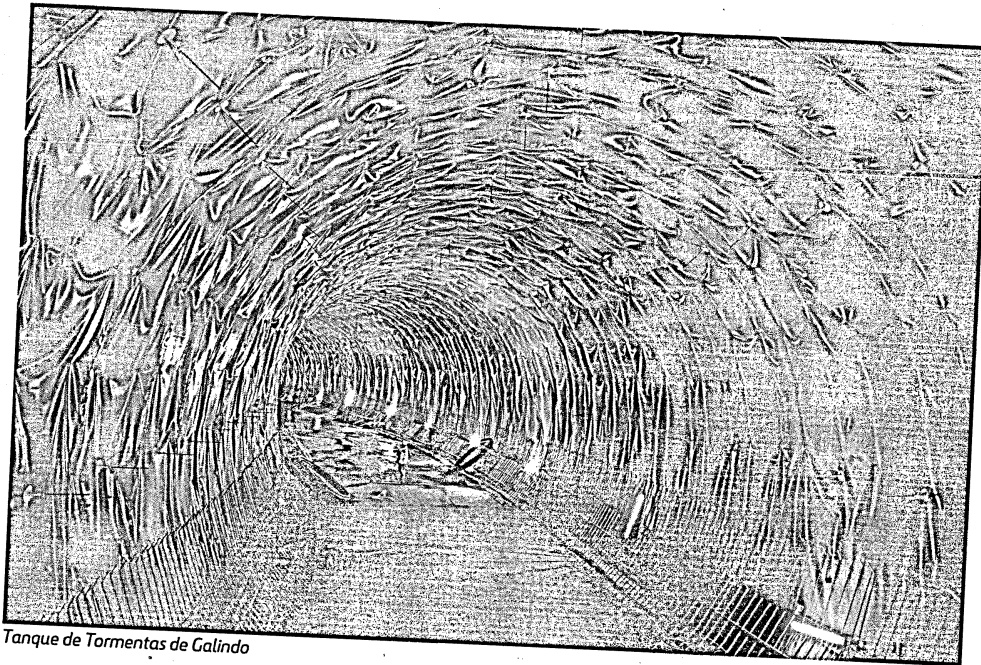
Ferrovial Construcción, S.A.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



ferrovia  
construcción



Tanque de Tormentas de Galindo

**Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado a 31 de diciembre de 2025 e  
Informe de Gestión del ejercicio 2025  
Ferrovia Construcción, S.A.**

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## ÍNDICE

BALANCE	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO	9
4 NORMAS DE VALORACIÓN	9
5 INMOVILIZADO INTANGIBLE	23
6 INMOVILIZADO MATERIAL	23
7 INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	25
8 EXISTENCIAS	27
9 DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	27
10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	29
11 PATRIMONIO NETO	29
12 PROVISIONES A LARGO PLAZO	31
13 PROVISIONES A CORTO PLAZO	32
14 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTRAS DEUDAS	32
15 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	33
16 SITUACIÓN FISCAL	34
17 PASIVOS CONTINGENTES, ACTIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS	38
18 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	40
19 CONSUMOS Y OTROS GASTOS EXTERNOS	42
20 GASTOS DE PERSONAL	43
21 RESULTADO FINANCIERO	44
22 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	44
23 SISTEMA RETRIBUTIVO MEDIANTE ENTREGA DE ACCIONES	45
24 INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES VINCULADAS	46
25 SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS	46
26 HONORARIOS AUDITORES	46
27 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	47
28 COMENTARIOS A LOS ANEXOS	47
29 INFORME DE GESTIÓN	62

3

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Balance a 31 de diciembre de 2025**

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Miles de euros)**

ACTIVO	Nota	2025	2024
<b>ACTIVO</b>		<b>257.001</b>	<b>322.833</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4.410</b>
Inmovilizado intangible		—	714
Concesiones		745	745
Fondo de Comercio		22	8.844
Otros activos intangibles		(763)	(5.892)
Amortización acumulada y deterioros	<b>6</b>	<b>32.519</b>	<b>44.644</b>
Inmovilizado material		7.740	7.503
Terrenos y construcciones		132.883	140.803
Instalaciones técnicas y maquinaria		22.796	66.010
Otro inmovilizado		(126.820)	(165.343)
Amortización acumulada		(4.080)	(4.329)
Deterioros inmovilizado material	<b>7</b>	<b>188.728</b>	<b>233.541</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		262.863	305.792
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	24.b	3.945	—
Créditos a empresas del grupo		(78.080)	(72.251)
Deterioros de participaciones		2.112	2.017
Inversiones financieras a largo plazo		900	949
Créditos a terceros		1.212	1.067
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	<b>16</b>	<b>33.638</b>	<b>38.222</b>
Activos por impuesto diferido		1.310.180	1.286.994
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8</b>	<b>42.170</b>	<b>59.586</b>
Existencias	<b>9</b>	<b>458.017</b>	<b>430.619</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		478.119	457.871
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9, 24.b	45.745	61.381
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	9, 16	37.503	37.297
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9, 16	15.233	15.134
Activos por impuesto corriente		227	290
Personal		45.117	30.945
Deudores varios		(163.927)	(172.299)
Deterioros	<b>24.b</b>	<b>628.026</b>	<b>591.989</b>
Activos financieros con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		628.026	591.989
Cuentas corrientes con empresas del grupo		1.375	3.149
Periodificaciones a corto plazo	<b>10</b>	<b>180.592</b>	<b>201.651</b>
Tesorería y equivalentes		1.567.181	1.609.828
<b>TOTAL ACTIVO</b>			

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, así como los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante del balance de las cuentas anuales 31 de diciembre del 2025.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Balance a 31 de diciembre de 2025**

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Miles de euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>11</b>	<b>338.250</b>	<b>362.804</b>
Fondos Propios		346.506	369.182
Capital		233.598	233.598
Reservas		85.337	55.563
Reserva legal		46.720	46.720
Otras reservas		38.617	8.843
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	0
Resultado del ejercicio		27.571	80.021
Ajustes por cambios de valor		(8.256)	(6.490)
Subvenciones		0	112
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>113.863</b>	<b>132.898</b>
Provisiones a largo plazo	12	63.080	60.432
Deudas a largo plazo		46.183	63.055
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		600	812
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	24.b	45.088	61.749
Otros deudas		495	493
Pasivos por impuestos diferidos	16	4.600	9.411
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.115.070</b>	<b>1.114.127</b>
Provisiones a corto plazo	13	78.511	78.919
Deudas a corto plazo		165	203
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		165	203
Derivadas Pasivo CP		-	315
Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	24.b	25.138	5.810
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	1.007.587	1.023.912
Proveedores		682.673	662.779
Proveedores empresas del grupo y asociadas	24.b	26.216	23.641
Acreedores varios		22.299	25.325
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		26.022	26.745
Pasivos por impuesto corriente (con Empresas del Grupo)	16	34.283	39.792
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	63.588	55.599
Anticipos de clientes	15	152.506	190.031
Periodificaciones a corto plazo Pasivo		3.668	4.968
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>		<b>1.567.181</b>	<b>1.609.828</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, así como los Anexos I, II, III y IV 31 de diciembre del 2025.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025 (Miles de euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	18	1.600.849	1.557.407
Ventas		1.417.698	1.320.630
Prestación de servicios		183.151	236.777
Consumo y otros gastos externos	19.1	(1.041.921)	(976.358)
Consumo materias primas y otras materias consumibles		(241.145)	(239.258)
Trabajos realizados por otras empresas		(800.777)	(737.100)
Otros Ingresos de Explotación	18	34.644	26.466
Gastos de Personal	20	(266.696)	(273.022)
Sueldos, salarios y asimilados		(205.750)	(210.352)
Cargas sociales		(60.947)	(62.670)
Otros Gastos de Explotación	19.2	(267.916)	(255.675)
Servicios exteriores		(238.183)	(218.040)
Tributos		(9.515)	(16.357)
Otros gastos de gestión corriente		(20.218)	(21.279)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		53	1.071
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5 y 6	(9.635)	(14.654)
Variación de las provisiones de tráfico	9, 12 y 13	(6.321)	(1.001)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>43.056</b>	<b>64.234</b>
Ingresos Financieros		56.948	60.189
De participaciones en instrumentos de patrimonio		34.490	28.646
De empresas del grupo	7, Anexo IV	34.490	28.646
De valores negociables y otros instrumentos financieros		22.458	31.543
De empresas del grupo	Anexo IV	17.351	24.027
De terceros		5.107	7.516
Gastos Financieros		(9.763)	(9.712)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Anexo IV	(3.443)	(3.681)
Por deudas con terceros		(6.320)	(6.031)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	7 y 21	(24.762)	1.950
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(90)	(24)
Diferencias de cambio		(84)	(1.047)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	21	<b>22.250</b>	<b>51.357</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>65.306</b>	<b>115.591</b>
Impuesto sobre sociedades	16	(37.734)	(35.570)
<b>BENEFICIO / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>27.571</b>	<b>80.021</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, así como los Anexos I, II, III y IV, forman parte integrante de las cuentas del ejercicio terminado el 2025.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

**A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

	Miles de Euros	
	2025	2024
<b>Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio</b>		
Ganancias/(Pérdidas) por diferencias de conversión / Otras reservas (1)	(1.766)	4.348
<b>Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio</b>	<b>(1.766)</b>	<b>4.348</b>
Resultado del ejercicio	27.571	80.022
<b>Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio</b>	<b>25.805</b>	<b>84.370</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, así como los Anexos I, II, III y IV, forman parte integrante de las cuentas del ejercicio terminado el 2025.

**B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

	Miles de Euros								
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital Social	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas (1)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31.12.2023</b>	<b>233.598</b>	<b>387.000</b>	<b>46.720</b>	<b>76.846</b>	<b>(62.064)</b>	<b>24.299</b>	<b>(10.838)</b>	<b>112</b>	<b>695.674</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	80.022	4.348	-	84
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	(37.765)	62.064	(24.299)	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 11)	-	(387.000)	-	(28.243)	-	-	-	-	(415)
Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	(1.995)	-	-	-	-	(2)
<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>233.598</b>	<b>-</b>	<b>46.720</b>	<b>8.843</b>	<b>-</b>	<b>80.022</b>	<b>(6.490)</b>	<b>112</b>	<b>362.805</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	27.571	(1.766)	-	25.805
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	46.321	-	(80.021)	-	-	(33.700)
Distribución de dividendos (Nota 11)	-	-	-	(12.404)	-	-	-	-	(12.404)
Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros impactos	-	-	-	(4.143)	-	-	-	(112)	(4.256)
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>233.598</b>	<b>-</b>	<b>46.720</b>	<b>38.617</b>	<b>-</b>	<b>27.571</b>	<b>(8.256)</b>	<b>-</b>	<b>338.250</b>

(1) Incluye las reservas por diferencias de conversión (Nota 11.d.1).

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, así como los Anexos I, II, III y IV, forman parte integrante de las cuentas del ejercicio terminado el 2025.



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 (Miles de euros)**

	Nota	2025	Miles de euros 2024
<b>Resultado Neto</b>		<b>27.571</b>	<b>80.021</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>31.388</b>	<b>(1.204)</b>
Amortizaciones/Provisiones/Deterioros		33.636	14.584
Resultado por financiación	21	(39.983)	(51.357)
Impuesto	16	37.734	35.570
Pago de intereses		(2.171)	(1.909)
Cobro de dividendos	7	22.350	21.927
Cobro de intereses		16.778	22.976
Pago de impuesto	16	(44.191)	(14.582)
Variación cuentas a cobrar, cuentas a pagar y otros		(4.678)	(51.171)
<b>Flujo de operaciones</b>		<b>47.046</b>	<b>56.058</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(31.105)</b>	<b>(31.135)</b>
Empresas del Grupo y asociadas	7	(14.106)	(1.700)
Inversión en inmovilizado material/intangible	5 y 6	(18.999)	(29.991)
Otros activos financieros			556
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>38.071</b>	<b>31.133</b>
Empresas del Grupo y asociadas	7	17.487	18.000
Desinversión en inmovilizado material/intangible	5 y 6	20.584	13.133
<b>Flujo de inversión</b>		<b>4.966</b>	<b>(2)</b>
<b>Cabros/(pagos) por instrumentos de activo financiero:</b>		<b>(40.254)</b>	<b>346.767</b>
Créditos con empresas del Grupo a largo plazo		(3.945)	21.541
Créditos con empresas del Grupo a corto plazo		(36.037)	305.969
Otras deudas	9	(272)	19257
<b>Cabros/(pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>		<b>1.680</b>	<b>(15)</b>
Deudas con empresas del Grupo		1.938	(417)
Deudas con entidades de crédito		(146)	402
Otras deudas		(112)	-
<b>Pagos por dividendos</b>	11.d	<b>(33.699)</b>	<b>(415.243)</b>
Impacto por tipo de cambio		(798)	270
<b>Flujo de financiación</b>		<b>(73.072)</b>	<b>(68.220)</b>
<b>Variación tesorería y equivalentes</b>		<b>(21.060)</b>	<b>(12.165)</b>
<b>Tesorería y equivalentes al inicio del periodo</b>		<b>201.651</b>	<b>213.816</b>
<b>Tesorería y equivalentes al final del periodo</b>		<b>180.592</b>	<b>201.651</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, así como los Anexos I, II, III y IV, forman parte integrante de las cuentas del ejercicio terminado el 2025.



# Ferrovial Construcción, S.A.

## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **Actividad de la Sociedad**

Ferrovial Construcción, S.A. (en adelante, "Ferrovial Construcción" o la "Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido el 9 de julio de 1929. Sus estatutos se adaptaron a la legislación vigente mediante escritura autorizada el 31 de julio de 1990. Su domicilio social se encuentra en la calle Ribera del Loira, número 42, de Madrid. El CNAE de la Sociedad es el 41.22.

La actividad principal de Ferrovial Construcción consiste en el estudio, concesión, construcción y explotación de toda clase de obras públicas y privadas, así como en la construcción y explotación de todo tipo de servicios públicos relacionados con la infraestructura del transporte tanto en el territorio nacional como en el exterior. Aunque, con fecha 8 de Octubre 2021, se formalizó y elevaron a público los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de "modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales ampliación del objeto social", incluyendo los servicios relacionados con la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la eficiencia energética de edificios, centro de control de energía, alumbrado público y cualquier otra infraestructura o activo.

El accionista principal actual de Ferrovial Construcción S.A. es Ferrovial SE (99,99 %), a través de su sucursal en España: Ferrovial SE, Sucursal en España.

Ferrovial Construcción pertenece por tanto al grupo societario cuya sociedad dominante es Ferrovial SE, domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos, sociedad cotizada en España, Estados Unidos y Países Bajos, y que prepara cuentas anuales consolidadas. Tal y como se establece en la legislación española (Código de Comercio, artículo 43), Ferrovial Construcción y sus sociedades dependientes no están obligadas a formular cuentas anuales consolidadas, dado que todas ellas se consolidan en las cuentas consolidadas de Ferrovial SE.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ferrovial del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 24 de abril de 2025 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ferrovial del ejercicio 2025 fueron formuladas por los Administradores el 25 de febrero de 2026 y serán aprobadas en Junta General de Accionistas el 9 de abril de 2026. Dichas cuentas anuales consolidadas, junto con el informe de gestión y el correspondiente informe de auditoría, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid (municipio donde se encuentra el domicilio social de Ferrovial, S.A.) en castellano.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a. Imagen Fiel y bases de presentación**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, sus Sucursales y de las Uniones Temporales de Empresas (UTEs) en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que ha sido objeto de varias modificaciones desde su publicación (la última mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre), sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente y sus adaptaciones sectoriales, en concreto, las relativas al sector de la construcción.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ferrovial Construcción, S.A. celebrada el 16 de abril de 2025 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas, así como de los consorcios en los que participa la Sociedad han sido incorporados mediante el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación, habiendo eliminado los activos y pasivos, así como los gastos e ingresos recíprocos, previa homogeneización valorativa.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b. Principios contables**

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

7

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### c. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 (el "ejercicio 2025") se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos (véanse Notas 4.17 y 4.18).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.4).
- Evaluación de posibles pasivos por contingencias (véase Nota 4.11).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.15).
- La gestión del riesgo financiero.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad ha aplicado en la elaboración de estas cuentas el principio de empresa en funcionamiento. La aplicación de este principio se sustenta en:

- El fondo de maniobra.
- La cartera de obra o volumen de contratos pendiente de ejecución.

#### d. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

#### e. Agrupación de partidas

Con el fin de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

#### f. Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2025 no ha habido modificaciones normativas respecto a los criterios aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

#### g. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error material que haya supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



# Ferrovial Construcción, S.A.

## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

### h. Segregación de actividad de energía

Con el objetivo de reorganizar y racionalizar la estructura actual del Grupo Ferrovial al que pertenece la Sociedad, concentrando las actividades del negocio afecto al sector energético para desarrollar de forma más rápida y eficiente nuevas capacidades de este área, con fecha 6 de febrero de 2025 y efectos contables 1 de enero de 2025, se acordó la segregación parcial del conjunto de elementos patrimoniales vinculados a la actividad económica "Energy Solutions", por la que se transmiten a la sociedad del Grupo Ferrovial Energía, S.A.U, la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones asociados a dicha actividad económica. El valor patrimonial de la unidad económica segregada asciende a 42.136 miles de euros.

Se presentan a continuación los efectos contables en el Balance de Situación de la Sociedad a 1 de enero de 2025:

	Miles euros
<b>Activo no corriente</b>	<b>18.168</b>
Inmovilizado intangible	3.980
Inmovilizado material	14.134
Otros activos no corrientes	54
<b>Activo corriente</b>	<b>67.241</b>
Existencias	5.687
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.361
Inversiones financieras en empresas del Grupo	11.804
Tesorería y equivalentes	95
Otros activos corrientes	294
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>85.408</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>83</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>43.189</b>
Provisiones a corto plazo	3.319
Deudas financieras con Empresas del Grupo	626
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.849
Otros pasivos corrientes	395
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>43.273</b>
<b>Valor activos netos segregación</b>	<b>42.136</b>

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO

La propuesta de distribución de resultado que formularán los Administradores de la Sociedad a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>27.571</b>
<b>Aplicación del resultado:</b>	
A reservas voluntarias	27.571

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales son las siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el epígrafe "Activos intangibles" del balance adjunto, se reconocen inicialmente por su precio de adquisición, incluyendo los gastos financieros capitalizables, y posteriormente se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil con un máximo de 3 años.

Anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

#### 4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción deduciendo la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro reconocidas. Dicho precio de coste se encuentra actualizado de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran como gastos del ejercicio en que se incurren. Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste real incurrido.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

#### Amortización del inmovilizado material

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula utilizando el método de dígitos decrecientes (maquinaria) y el método lineal en función de su vida útil estimada (resto de inmovilizado), atendiendo a la depreciación efectiva, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización estimados por la Sociedad son los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	33 - 50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	5-8
Mobiliario y enseres	10-12
Elementos de transporte	5-7
Otro inmovilizado	5

Las máquinas u otros activos que se compran para una obra y, en principio, se van a utilizar solo durante su ejecución se amortizan en la vida de la obra, en función de la obra ejecutada. En este apartado se incluyen fundamentalmente pequeña maquinaria de obra, útiles y herramientas, así como instalaciones fijas de obra. Sólo en aquellos casos en los que por contrato esté asegurada la recompra del activo a un precio determinado, se amortiza exclusivamente la diferencia entre el precio de adquisición inicial y el de recompra.

#### Pérdidas por deterioro

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

#### 4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad a Ferrovial Construcción, S.A., que habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En cuanto a este último tipo de arrendamiento, los gastos del arrendamiento, cuando Ferrovial Construcción S.A. actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por este que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que estos.

#### 4.4 Activos Financieros

##### 4.4.1 Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La Sociedad tiene activos financieros en las categorías siguientes (sin deterioros):



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

Miles de euros		2025	2024
<b>Activos financieros a largo plazo</b>			
<b>Activos financieros a coste</b>			
		<b>262.863</b>	<b>305.792</b>
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	7	262.863	305.792
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>			
		<b>6.057</b>	<b>2.016</b>
Créditos a empresas del grupo	7, 24.b	3.945	0
Créditos a terceros		900	949
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo		1.212	1.067
<b>Activos financieros a corto plazo</b>			
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>			
		<b>1.197.234</b>	<b>1.142.476</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		478.119	457.871
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	9, 24.b	45.745	61.381
Otros	9	45.344	31.235
Cuentas corrientes con empresas del grupo	24.b	628.026	591.989

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores"). Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera), netas de su impacto fiscal. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.4.2 Baja de balance de activos financieros**

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### **4.4.3 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan recibido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**4.4.4. Deterioro del valor de los activos financieros**

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Existe una evidencia objetiva de deterioro en las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros. La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio seguido por la Sociedad es el siguiente:

- Clientes Privados: Las provisiones por insolvencias de clientes privados se dotarán atendiendo a los siguientes criterios:
  - o En el caso de clientes privados en concurso de acreedores o reclamación judicial, o impago de letras, pagarés o cheques, se provisionará el 100% de la deuda en concepto de provisión de insolvencias.
  - o Para aquellos con demora calculada sobre el vencimiento, superior a 6 meses, se provisionará el 100% de la deuda vencida (incluyendo la deuda vencida que no haya superado los 6 meses de antigüedad), en concepto de provisión de insolvencias.

Las correcciones valorativas provocadas por el deterioro en la solvencia o la mora de los clientes privados se registran con contrapartida en el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Clientes públicos: se registra una provisión para cubrir el deterioro financiero experimentado para aquellas deudas de clientes con demoras significativas (superiores a un año). Dicho deterioro se calcula conforme a determinados porcentajes atendiendo a la antigüedad de la deuda. La variación de la depreciación de las cuentas a cobrar con clientes públicos se registra en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias o con cambios en Patrimonio Neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor".

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### 4.5 Instrumentos financieros derivados

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

Actualmente, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados que se califiquen como contabilidad de cobertura. Sólo tiene contratados forwards de tipo de cambio como alternativa de inversión financiera a corto plazo.

#### 4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### 4.7 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

En este epígrafe se presentan los saldos de las cuentas corrientes que la Sociedad tiene con otras empresas del grupo y que son fruto de la gestión centralizada de la tesorería en Grupo Ferrovial ("Cash-pooling"). El contrato que rige dichas cuentas corrientes tiene un vencimiento de 3 meses y es renovable automáticamente, salvo preaviso de una de las partes con anterioridad a su vencimiento.

Los movimientos de dichas cuentas corrientes responden a operaciones estrictamente de tesorería:

- La gestión de cobros y pagos que tienen su origen en operaciones de carácter comercial, mercantil o financiero entre las sociedades del grupo;
- Los movimientos de caja cuyo origen está en la gestión centralizada de la tesorería de las sociedades del grupo.

Asimismo, el saldo pendiente de cobra/ pago devengará un interés a favor/ en contra de la parte que tenga el saldo deudor/ acreedor.

Esta información debe tenerse en cuenta para calcular la Posición Neta de Tesorería de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 tal y como se presenta en la Nota 10 de las presentes cuentas anuales.

#### 4.8 Existencias

Las existencias se valoran por su precio de adquisición. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas incluye como mayor coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

Los gastos iniciales de anteproyecto o proyecto, que recogen los costes incurridos antes de la formalización y adjudicación de los contratos de obra, se imputan a la cuenta de resultados durante el período de duración de la obra con la que están directamente relacionados, en función a su porcentaje de realización.

Los terrenos y solares se valoran al menor importe entre el precio de adquisición incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, así como los gastos relacionados con la compra, y el valor estimado de mercado.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### 4.9 Instrumentos de Patrimonio

Las acciones se clasifican como capital social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos. Las adquisiciones de acciones propias de la Sociedad se deducen del patrimonio neto por su contraprestación pagada, incluyendo costes asociados atribuibles. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido neto de costes se incluye en el patrimonio neto como menos reservas.

#### 4.10 Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en patrimonio neto.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de su recuperación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance de situación. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### 4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente (legal o implícita), que surge como consecuencia de acontecimientos u obligaciones pasadas, cuya liquidación se espera que suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de ocurrencia no se conocen con certeza, pero puede ser estimada con suficiente fiabilidad. Las principales provisiones que presenta la Sociedad se describen en las Notas 12 y 13 de la memoria adjunta.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 17).

Cabe destacar las siguientes provisiones:

- Provisiones para gastos diferidos: cubren los pagos que se producen, normalmente, una vez finalizada la obra y reconocidos los ingresos correspondientes, por diversos conceptos tales como retirada de maquinaria de obra, retirada de instalaciones, gastos de finalización de obra a liquidación y conservación en periodo de garantía. Por esta razón, se realizan provisiones, según las mejores estimaciones posibles y según las características de la obra, en razón a un porcentaje inicial homogéneo sobre la obra ejecutada a realizar de acuerdo a los presupuestos de la misma. No obstante lo anterior, el porcentaje inicial anteriormente mencionado puede variar en el caso de que la estimación inicial resulte inapropiada a la vista del desarrollo del contrato. En este caso, se procede a la regularización a origen de la provisión tan pronto como se tiene conocimiento de este hecho, considerando este registro un cambio en la estimación original. A la entrega de la obra objeto del contrato y a resultados de la estimación actualizada se procede a revertir el exceso de provisión si lo hubiera, utilizando las correspondientes cuentas de ingreso. Con posterioridad, estas provisiones sólo se pueden utilizar para el fin previsto y permanecen en el pasivo mientras existe riesgo en la obra correspondiente.
- Provisiones por pérdidas presupuestadas: La compañía reconoce provisión para pérdidas (contratos onerosos) cuando el escenario presupuestario, suficientemente preciso conforme a estimaciones de la compañía y ajustado por tasas internas, arroje una pérdida esperada.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Para realizar dicha estimación, la compañía aplica criterios homogéneos en los países en los que opera (España, Portugal, Francia, Colombia, Puerto Rico, Perú y Chile), basada en su experiencia histórica en dichos mercados y teniendo en cuenta los criterios de gestión presupuestaria de los proyectos. Adicionalmente, la compañía valora las perspectivas actuales de los proyectos que podrían llevar, en situaciones excepcionales y tras la aprobación excepcional del CFO de la División de Construcción, a la dotación de provisiones concretas.

#### 4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### 4.13 Compensaciones basadas en acciones: Sistemas Retributivos liquidables mediante entrega de acciones

Son valorados en el otorgamiento al valor de cotización de la acción en dicho momento. Dicho valor se reconoce dentro de la partida de gastos de personal de forma proporcional al periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado, reconociendo su contrapartida en una cuenta a pagar a Ferrovial SE que se hace líquida en el momento de entrega de las acciones.

#### 4.14 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad tiene pasivos financieros en las categorías siguientes:

Miles de euros		2025	2024
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>			
		<b>46.183</b>	<b>63.054</b>
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	14	600	812
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	24.b	45.088	61.749
Otros deudas		495	493
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>			
		<b>935.019</b>	<b>934.534</b>
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	14	165	203
Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		25.138	5.810
Proveedores	15	682.673	662.779
Proveedores empresas del grupo y asociadas	24.b	26.216	23.641
Acreedores varios y otros	15	48.321	52.070
Anticipos de clientes	15	152.506	190.031

##### Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- El valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- El nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- Los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- Adicionalmente, se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- El pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- Las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- Se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

#### 4.15 Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso devengado por impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas anuales de la Sociedad se calcula sobre la base del resultado contable, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto de ajustes fiscales y por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales (método de balance) y que dan lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance y que se prevé que serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la Sociedad pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación, y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del período legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados.

La diferencia entre el gasto por el impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

La Sociedad se integra en el grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Ferrovial SE (véase Nota 16).

#### 4.16 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### 4.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas. A estos efectos, la sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

#### Contabilización de contratos de obra

##### Criterio general en el reconocimiento de ingresos en los proyectos de construcción

La Sociedad utiliza como método de reconocimiento de ingresos el criterio general de porcentaje de realización establecido por la adaptación sectorial para empresas constructoras del Plan General de Contabilidad.

Este método se puede llevar a la práctica por la existencia en los contratos de:



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

- una definición de las unidades de obra que es necesario ejecutar para completar la totalidad de la misma;
- la medición de cada una de estas unidades de obra y,
- el precio al que se certifica cada una de estas.

Para la aplicación práctica de este método al final de cada mes, en cada una de las obras se obtiene la medición de las unidades realizadas registrando como ingreso la producción del mes.

Los costes de ejecución de las obras se reconocen contablemente en función de su devengo, reconociendo como gasto los realmente incurridos en la ejecución de las unidades de obra realizadas, así como los que pudiéndose incurrir en el futuro deban ser imputados a las unidades de obra ahora ejecutadas.

La aplicación de este método de reconocimiento de ingresos se combina con la elaboración de un presupuesto que se realiza para cada contrato por unidad de obra, y que se utiliza como herramienta clave en la gestión con el objeto de mantener un seguimiento detallado unidad por unidad de obra de dónde se están produciendo las desviaciones entre la realidad y lo presupuestado.

Dicho presupuesto sirve adicionalmente para prever posibles pérdidas a futuro que se puedan generar. En dicho caso, las pérdidas son provisionadas en el momento que se prevén como ciertas (véase Nota 13).

#### Reconocimiento de modificaciones al contrato principal

Eventualmente, a lo largo de la ejecución de las obras, surgen imprevistos no contemplados en el contrato principal y que suponen variaciones en los trabajos a realizar.

Estos cambios sobre el contrato inicialmente formalizado requieren una aprobación técnica y/o económica por parte del cliente que permite, a partir de ese momento, la emisión de certificaciones y el cobro de esos trabajos adicionales.

El criterio seguido a este respecto es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que la aprobación de los mismos esté razonablemente asegurada por el cliente.

Los costes asociados a estas unidades de obra, sin embargo, sí se reconocen en el momento en que se producen los mismos, con independencia del grado de aprobación por parte del cliente de los trabajos realizados.

#### Obligaciones de desempeño

El primer paso a efectos del reconocimiento de ingresos es la identificación de los contratos y las obligaciones de desempeño dentro de los mismos. El número de obligaciones de desempeño que tiene un contrato dependerá del tipo de contrato y actividad. En los contratos de construcción se identifica, como regla general, una única obligación de desempeño debido al alto grado de integración y personalización de los diferentes bienes y servicios para ofrecer un producto conjunto, que se transfiere al cliente a lo largo del tiempo.

En general, las obligaciones de desempeño se satisfacen a lo largo del tiempo y no en un momento determinado, ya que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios aportados por el desempeño de la entidad a medida que el servicio se presta.

#### Determinación del precio de transacción

El objetivo es asignar el precio de transacción a cada obligación de cumplimiento (o a un bien o servicio concreto) por un importe que represente la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para cumplir el objetivo de la asignación, el precio de transacción de cada obligación de cumplimiento identificada en el contrato se asigna como un precio de venta separado en términos relativos.

La mejor prueba de un precio de venta separado es el precio observable de un bien o servicio cuando la entidad vende ese bien o servicio por separado en circunstancias similares y a clientes similares.

#### Contraprestación variable

Si la contraprestación comprometida en un contrato incluye un importe variable, dicho importe se reconocerá únicamente por un valor que sea altamente probable que no sufra una reversión significativa cuando la incertidumbre relativa a la contraprestación variable haya sido posteriormente resuelta.

#### Componente financiero

En general, para calcular el precio de una obligación de desempeño, se calcula un componente de financiación implícito, en aquellos casos en los que en el periodo comprendido entre el momento en que se produce la entrega de un bien o servicio y el momento en el que está previsto que el cliente pague por ese bien o servicio es superior al año. Dicho componente se trata como ingreso financiero.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Para las obligaciones de desempeño en las que entre el momento en que la entidad transfiere un bien comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga es inferior al año, se aplica la solución práctica permitida por la norma para no ajustar el importe financiero de la contraprestación.

En aquellos casos en los que contractual o legalmente existe un derecho a cobrar intereses de demora por el retraso en el cobro respecto a los plazos contractualmente establecidos, el reconocimiento de dichos intereses se realizará exclusivamente cuando sea altamente probable que efectivamente se van a percibir dichos intereses.

#### Intereses de demora

El reconocimiento de los intereses de demora originados por retrasos en el cobro de las certificaciones se realiza cuando sea probable que se vayan a recibir efectivamente dichos intereses y su importe pueda ser medido de forma fiable. Aunque la legislación vigente ampara el derecho de reconocimiento de cobro de los citados intereses, dada la complejidad del proceso de la reclamación y el tiempo que conlleva, y según un criterio de prudencia, la práctica contable lleva a su reconocimiento como ingresos cuando se producen los cobros.

Dichos intereses son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros (véase Nota 21).

#### **4.18 Saldos del balance relativos al reconocimiento de ingresos contratos**

##### **Activos de contratos**

##### Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

##### Costes incurridos de obtener un contrato

La Sociedad reconoce activos relacionados con los costes de obtención de un contrato (costes de licitación) y con los costes incurridos para cumplir un contrato o costes de puesta en marcha (costes de movilización) relacionados directamente con el contrato principal y siempre que sean recuperables dentro del desarrollo del mismo. Dichos saldos se presentan en el balance de situación como periodificaciones a largo plazo, o en su caso, periodificaciones a corto plazo con arreglo a su vencimiento.

Los costes de licitación solo se capitalizan cuando están directamente relacionados con un contrato, es probable que se recuperen en el futuro y el contrato se haya adjudicado o la empresa haya sido seleccionada como licitadora de preferencia. Los costes que se hayan soportado con independencia de la obtención del contrato se reconocen como gasto excepto que sean explícitamente recuperables del cliente en cualquier caso (se obtenga o no el contrato). Se amortizan de forma sistemática de acuerdo con la transferencia al cliente de bienes y servicios con los que se relaciona el activo.

Los gastos necesarios para la puesta en marcha del contrato, costes de movilización, se capitalizan siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro y no incluyen gastos que se generarían normalmente en la empresa si el contrato no se hubiera obtenido. Se van reconociendo como gasto en función de la evolución de la mencionada producción real sobre la prevista en cada contrato. En caso contrario se imputan directamente a resultados.

##### **Pasivos de contratos**

##### Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

#### **4.19 Transacciones en moneda extranjera**

La conversión de las transacciones realizadas por la Sociedad en una moneda distinta de la moneda funcional, que es el euro, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de formalizar cada operación o al tipo de cierre en el caso de saldos vivos a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las de las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### 4.20 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4.21 Uniones temporales de empresas

La Sociedad contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTE's) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por la operación conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

Los resultados no realizados por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

En los Anexos II y III de esta memoria se detallan los saldos de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias aportados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ferrovial Construcción S.A. a los saldos relativos al ejercicio 2023 para cada uno de los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

#### 4.22 Medio Ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente. Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren y se amortizan linealmente en base a su vida útil estimada. Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurran, con independencia del momento en el que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

#### 4.23 Factores de riesgo financiero

La Sociedad se ve afectada por las variaciones de variables financieras como el tipo de interés, tipo de cambio, inflación, crédito, liquidez y renta variable.

A continuación, se presentan datos específicos sobre la exposición a cada uno de estos riesgos, así como un análisis de sensibilidad a la variación de las diferentes variables y una breve referencia relativa a la gestión de cada uno de los riesgos.

##### a) Exposición a variaciones en los tipos de interés

La Sociedad está expuesta a fluctuaciones en los tipos de interés que pueden afectar al gasto financiero neto por los intereses de activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, así como a la valoración de instrumentos financieros contratados a tipo de interés fijo.

La gestión del riesgo de tipo de interés tiene como objetivo optimizar el gasto financiero soportado y conseguir una proporción adecuada entre deuda a tipo fijo y tipo variable en función de las condiciones de mercado. Así, en ciclos de tipos de interés bajos se busca fijar dichos niveles a futuro a nivel exproyectos, aunque dicha cobertura puede afectar a su liquidez en caso de cancelación.

A nivel proyecto, las entidades financieras y agencias de rating requieren un mayor porcentaje de la deuda a tipo fijo. Por último, hay que señalar que una bajada de tipos de interés implicaría un incremento de valor de los proyectos gracias a una menor tasa de descuento.

El efectivo del Ferrovial Construcción S.A. ascendió a 180.592 miles de euros en 2025 (201.651 miles de euros en 2024) (ver nota 10).

##### b) Exposición a variaciones de tipo de cambio

La Sociedad monitoriza periódicamente la exposición neta por moneda para los próximos años, tanto por dividendos a cobrar, inversiones en nuevos proyectos como en posibles desinversiones.

La Sociedad establece su estrategia de cobertura analizando la evolución pasada de los tipos de cambio tanto a corto plazo como a largo plazo, estableciendo mecanismos de seguimiento como las proyecciones futuras y los tipos de cambio de equilibrio a largo plazo. Dichas coberturas consisten en depósitos en moneda extranjera o derivados de tipo de cambio (véase Nota 5.5 para más detalles).



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

El valor de los activos, pasivos, socios externos y fondos propios asignables a la entidad dominante denominados por tipo de moneda a diciembre de 2025 y 2024 pueden verse en nota 10.e:

#### c) Exposición a riesgo de crédito y de contrapartida

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- Inversiones en activos financieros
  - Activos financieros no corrientes
  - Clientes y otras cuentas a cobrar
- 
- La Sociedad hace un seguimiento activo y continuo del riesgo que tiene con las contrapartidas con las que mantiene operaciones financieras y realiza análisis internos de la calidad crediticia para cada una de las entidades financieras con las que tiene exposición. La política interna de la Sociedad para invertir excedentes de efectivo establece el riesgo mínimo de contrapartida como calificación del grado de inversión.
  - La normativa interna de gestión de excedentes regula los límites máximos de inversión con cada contraparte siguiendo criterios objetivos: establece unos requisitos mínimos de riesgo aceptable para poder invertir excedentes de tesorería y establece también unos límites a dichas inversiones en función del riesgo de cada una. Adicionalmente, desde el departamento de Riesgos se hace un seguimiento de la evolución de las distintas contrapartidas proponiendo, en función del supuesto concreto, las medidas preventivas correctoras oportunas.
  - Geografías: La Sociedad monitoriza la evolución de los mercados (geografías) en las que está presente, así como en sus mercados objetivos. El Departamento de Riesgos Financieros propone las potenciales acciones para el caso que se prevea alguna variación del riesgo de dicha geografía o mercado.
  - Clientes: La Sociedad realiza un análisis y seguimiento del riesgo de crédito de sus clientes, existiendo una metodología interna de asignación de rating a los clientes de Ferrovial, homogénea en todo el Grupo.

#### d) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad ha establecido los mecanismos para preservar el nivel de liquidez necesario con procedimientos periódicos que recogen las previsiones de flujos de caja y necesidades de caja, tanto de los diferentes cobros y pagos a corto plazo como de las obligaciones a atender a largo plazo.

#### e) Exposición al riesgo de inflación

En los contratos de construcción, el aumento que ha experimentado la inflación puede tener impacto negativo en los márgenes de explotación. No obstante, una parte importante de la cartera del negocio está protegida frente a los efectos del aumento de la inflación debido a la existencia de cláusulas contractuales de ajuste de precios en función de la inflación en determinadas jurisdicciones, o en determinados contratos, como en España. En ausencia de estas cláusulas, el riesgo se cubre mediante el cierre de los principales costes directos en el momento de licitación.

#### f) Gestión de capital

La Sociedad busca la relación entre deuda y capital que permita optimizar el coste, salvaguardando la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos con el objetivo de crear valor para los accionistas.

En cuanto al nivel de deuda financiera, la Sociedad tiene como objetivo mantener un nivel de endeudamiento, excluidas las sociedades proyecto de infraestructura, que le permita conservar una calificación crediticia de grado de inversión. Para el cumplimiento de dicho objetivo tiene establecida una política financiera clara y coherente, en la que un indicador relevante se refiere al mantenimiento de un ratio de deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo), excluidos los proyectos, sobre el EBITDA, más los dividendos de los proyectos, de no más de 2x.

#### 4.24 Estimación del valor razonable

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican por niveles siguiendo la siguiente jerarquía:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen instrumentos financieros relevantes que se valoren a valor razonable.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos y pasivos financieros que sean objeto de compensación.



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

Activos y pasivos no financieros

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no tiene contabilizados activos y pasivos no financieros a valor razonable.

**5. Inmovilizado intangible**

El saldo neto registrado en la partida de inmovilizado intangible asciende a 4 miles de euros en 2025 (4.411 miles de euros en 2024). El movimiento del ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

2025 (Miles de euros)	Concesiones	Fondo de Comercio	Otros	Total
<b>COSTE</b>				
Saldo a 31/12/2024	714	745	8.844	10.302
Impacto segregación	—	—	(8.822)	(8.822)
Altas	—	—	20	20
Bajas	(714)	—	(20)	(733)
Saldo a 31/12/2025	—	745	22	767
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 31/12/2024	(404)	(629)	(4.859)	(5.892)
Impacto segregación	404	—	4.845	5.249
Altas	—	(117)	(10)	(127)
Bajas	—	—	7	7
Saldo a 31/12/2025	—	(745)	(17)	(763)
<b>SALDO NETO</b>				
Saldo a 31/12/2024	310	116	3.985	4.411
Impacto segregación	404	—	(3.977)	(3.573)
Altas	—	(117)	9	(108)
Bajas	(714)	—	(12)	(726)
Saldo a 31/12/2025	—	—	4	4

2024 (Miles de euros)	Concesiones	Fondo de Comercio	Otros	Total
<b>COSTE</b>				
Saldo a 31/12/2023	714	745	8.842	10.300
Altas	—	—	2	2
Bajas	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2024	714	745	8.844	10.302
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 31/12/2023	(370)	(395)	(3.234)	(3.999)
Altas	(34)	(233)	(1.625)	(1.893)
Bajas	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2024	(404)	(629)	(4.859)	(5.892)
<b>SALDO NETO</b>				
Saldo a 31/12/2023	343	350	5.608	6.301
Altas	(34)	(233)	(1.624)	(1.891)
Bajas	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2024	310	116	3.985	4.411

La principal variación del 2025 se debe a la segregación del negocio de la actividad Energía, que se corresponden con las licencias, patentes y marcas de dicho negocio (véase Nota 2.h).

En 2024 el principal movimiento que se produjo durante el año es la amortización del intangible asociado al valor de los contratos, sujeto a la duración de los mismos (vencimientos entre 2024 y 2038).

No se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible durante el ejercicio 2025 ni 2024. Así mismo no existen elementos significativos del inmovilizado intangible situados fuera del territorio nacional.

A 31 de diciembre de 2025 el epígrafe "Inmovilizado Intangible" incluye elementos totalmente amortizados por importe de 756 miles de euros (253 miles de euros en 2024).

**6. Inmovilizado material**

El movimiento de los saldos que componen el epígrafe de "Inmovilizado material" del balance de situación durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:



Ferrovial Construcción, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025

MOVIMIENTOS DURANTE 2025 (Miles de euros)	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Resto inmovilizado	Total
<b>COSTE</b>				
Saldo al 31/12/2024	7.503	140.803	66.010	214.316
Impacto segregación	-	(10.458)	(32.469)	(42.927)
Altas	243	16.511	9.799	26.554
Bajas	(7)	(13.980)	(20.547)	(34.534)
Impacto de tipos de cambio	-	7	3	10
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<b>7.740</b>	<b>132.883</b>	<b>22.796</b>	<b>163.420</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo al 31/12/2024	(5.224)	(113.650)	(46.469)	(165.343)
Impacto segregación	-	9.016	19.785	28.801
Altas	(75)	(9.033)	(3.276)	(12.385)
Bajas	-	8.948	13.167	22.115
Impacto de tipos de cambio	-	(6)	(2)	(8)
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<b>(5.299)</b>	<b>(104.724)</b>	<b>(16.797)</b>	<b>(126.820)</b>
<b>DETERIOROS</b>				
Saldo al 31/12/2024	-	(4.329)	-	(4.329)
Impacto segregación	-	(9)	-	(9)
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	257	-	257
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<b>-</b>	<b>(4.080)</b>	<b>-</b>	<b>(4.080)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 31.12.2025</b>	<b>2.441</b>	<b>24.079</b>	<b>6.000</b>	<b>32.519</b>

Ejercicio 2024

MOVIMIENTOS DURANTE 2024 (Miles de euros)	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Resto inmovilizado	Total
<b>COSTE</b>				
Saldo a 31.12.2023	7.862	135.330	58.664	201.856
Altas	13	11.180	18.797	29.991
Bajas	(372)	(5.694)	(11.472)	(17.538)
Impacto de tipos de cambio	-	(14)	22	8
<b>Saldo a 31.12.2024</b>	<b>7.503</b>	<b>140.803</b>	<b>66.010</b>	<b>214.316</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Saldo a 31.12.2023	(5.261)	(110.485)	(41.857)	(157.603)
Altas	(77)	(35.448)	(7.764)	(43.289)
Bajas	114	32.272	3.148	35.534
Impacto de tipos de cambio	-	11	4	15
<b>Saldo a 31.12.2024</b>	<b>(5.224)</b>	<b>(113.650)</b>	<b>(46.469)</b>	<b>(165.343)</b>
<b>DETERIOROS</b>				
Saldo a 31.12.2023	-	(4.850)	-	(4.850)
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	522	-	522
<b>Saldo a 31.12.2024</b>	<b>-</b>	<b>(4.329)</b>	<b>-</b>	<b>(4.329)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 31.12.2024</b>	<b>2.279</b>	<b>22.824</b>	<b>19.542</b>	<b>44.645</b>

La columna de "Resto inmovilizado" recoge elementos tales como utillajes, elementos de transporte, equipos para procesos de información...

Durante el ejercicio 2025 cabe destacar el impacto de la segregación del negocio de energía que ha supuesto una reducción neta de -14.135 miles de euros (-10.458 miles de euros de instalaciones y maquinaria y -32.469 miles de euros de resto de inmovilizado, con sus respectivas amortizaciones acumuladas (9.016 miles de euros y 19.785 miles de euros)c



## Ferrovial Construcción, S.A. Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025 el epígrafe "Inmovilizado Material" incluye elementos totalmente amortizados por importe de 89.784 miles de euros (122.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), correspondientes fundamentalmente a maquinaria e instalaciones.

La Sociedad dispone de inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero por 7.467 y 3.913 miles de euros de valor de coste y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

### Otra información

El valor neto contable del inmovilizado material situado en el exterior asciende a 3.895 y 5.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Todos los activos incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación y disponen de cobertura de riesgo suficiente, a través de las correspondientes pólizas de seguros contratadas.

### 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Se detallan a continuación los saldos de las participaciones, así como de sus deterioros y provisiones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con los movimientos de dichos ejercicios:

#### Ejercicio 2025

2025	Miles de euros		
	Participaciones en empresas del Grupo	Deterioros y provisiones	Total
Saldo apertura	305.792	(72.251)	233.541
Altas / Dotaciones	56.241	(34.192)	22.049
Bajas / Reversiones	(99.171)	28.364	(70.807)
Saldo cierre	262.863	(78.080)	184.783

#### Ejercicio 2024

2024	Miles de euros		
	Participaciones en empresas del Grupo	Deterioros y provisiones	Total
Saldo apertura	322.092	(73.907)	248.185
Altas / Dotaciones	1.700	(1.982)	(281)
Bajas / Reversiones	(18.000)	3.637	(14.363)
Saldo cierre	305.792	(72.251)	233.541

### Participaciones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2025 variaciones en este epígrafe por importe de -42.929 miles de euros, que se corresponden principalmente con las siguientes operaciones:

- Transmisión de las participaciones en Ferrofin a Ferrovial SE Sucursal España como dividendo en especie, que ha supuesto una disminución de 39.548 miles de euros (ver nota 21 y 11.d).
- Venta de acciones de Ferrovial Energía a Ferrovial SE Sucursal España, que ha supuesto una disminución de 58.423 miles de euros, después de que se incrementara el valor de la misma en 42.136 miles de euros como consecuencia de la segregación parcial mencionada en la nota 3 y 2.h (valor a 1 de enero de 2025 de 16.287 miles de euros), con un impacto en pérdidas y ganancias de 9.411 miles de euros.
- Liquidación de la sociedad Pilum en el mes de mayo por -1.200 miles de euros.
- Compra de la sociedad Powernet en el mes de julio por 9.750 miles de euros.
- Aportaciones al capital de CIMS A en los meses de enero y diciembre por 4.356 miles de euros.

La Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2024 variaciones en este epígrafe por importe de -16.300 miles de euros, que se corresponden con las siguientes operaciones:

- Devolución de aportaciones a Cadagua por -18.000 miles de euros.
- Aportaciones al capital de CIMS A en los meses de marzo y junio por 990 miles de euros, a Aravía por 496 miles de euros en el mes de junio, y a Pilum S.A. por 2 miles de euros.
- Registro del 1% de la participación en Ferrovial Energía S.A. de ARENA por 213 miles de euros.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### Deterioros y provisiones

En el ejercicio 2025 se han aplicado deterioros por 28.364 miles de euros, siendo lo más significativo la aplicación del deterioro de la participación Ferrofin, por 27.144, que posteriormente ha sido distribuida como dividendo en especie a la sociedad matriz, y de Pilum S.A. tras su liquidación 1.200 miles de euros.

Así mismo, en el ejercicio 2025 se han efectuado deterioros por un total de -34.192 miles de euros destacando la de Ferrofin -27.144 miles de euros (transmitida como dividendo en especie), EMESA -2.130 miles de euros y de CIMS A por -3.213 miles de euros de la participación de Cimentaciones Especiales y Estructurales.

La participación de Cadagua S.A se ha deteriorado en el año por importe de -305 miles de euros, como consecuencia de la actualización del valor recuperable de dicha inversión.

Las hipótesis empleadas en la valoración de Cadagua contemplan la progresiva recuperación en ventas, asociada a: (i) la mejora que ya se viene observando y que debe continuar en el medio plazo en España, por una mayor licitación de cara a solventar el fuerte déficit inversor de las administraciones públicas en años anteriores, y (ii) el crecimiento previsto en el negocio internacional, donde se está retomando la licitación de forma selectiva en mercados estables, como muestra la adjudicación de la planta de Slough (UK) en 2025. Igualmente se considera una mejora de rentabilidad progresiva a futuro, tras la inferior rentabilidad obtenida en 2024-25 por acometerse la fase de inicio de grandes proyectos; la citada mejora se producirá gracias al incremento de la inversión, el mayor grado de avance de los proyectos en ejecución, la contención en gastos operativos y la colaboración con otras empresas del grupo. El horizonte temporal de los flujos de caja estimados es de cinco años, con una tasa de crecimiento del 2% en el cálculo de la renta perpetua. La tasa de descuento después de impuestos utilizada ha sido del 8,8%. Las conclusiones alcanzadas sobre el citado análisis son sensibles a la consecución de mejoras operativas de Cadagua S.A que deben ser conseguidas dentro del periodo de 5 años proyectado.

El gasto originado como consecuencia de la variación del deterioro de las participaciones en empresas del grupo durante el ejercicio 2025 asciende a -5.829 miles de euros (incluyendo los -1.200 miles de euros de la liquidación de Pilum), y se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 21).

Conforme a lo anterior, se considera que las provisiones registradas al cierre del ejercicio cubren los riesgos por deterioro existentes a la fecha.

La información más significativa relacionada con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 puede verse en el Anexo I.

Los dividendos recibidos en los ejercicios 2025 y 2024 proceden de las siguientes sociedades:

Sociedades (Empresas del Grupo)	Miles de euros	
	2025	2024
Compañía de Obras Castillejos, S.A.	-	9.563
Ferrovial Aravia S.A.	-	6.719
Ferrofin S.L.	15.020	5.722
Mantenimiento y Explotación M-30	18.891	6.500
Depusa Aragón S.A.	563	-
Otros	17	142
<b>Total</b>	<b>34.490</b>	<b>28.646</b>

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en mercados regulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### Créditos a empresas del grupo y asociadas

El detalle del saldo de este sub-epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Créditos a empresas del Grupo	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo apertura	-	21.541
Altas / Dotaciones	6.445	-
Bajas / Reversiones	(2.500)	(21.541)
Saldo cierre	3.945	-

Durante 2025 se ha dado de alta un crédito concedido por la Sucursal de Francia a Ferrofin (véase Anexo IV) por un importe de 6.445 miles de euros, de los que se han devuelto -2.500 miles de euros.

En el mes de febrero de 2024 se liquidó el derecho de crédito que mantenía la sociedad frente a Ferrovial SE por 21.541 miles de euros, y que recibió en 2023 mediante una distribución de reservas de su filial Ferrofin.



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**8. Existencias**

La composición de existencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2025	2024
Solares y edificios adquiridos	9.171	9.171
Materias Primas y otros aprovisionamientos	25.119	43.924
Promociones construidas y otros productos terminados	858	1.102
Gastos iniciales e instalaciones generales	15.557	13.924
Correcciones valorativas por deterioro	(8.536)	(8.536)
<b>Total</b>	<b>42.170</b>	<b>59.586</b>

En el saldo de existencias de solares y edificios adquiridos, destaca el terreno situado en Daganzo (Madrid) procedente de daciones en pago recibidas por la Sociedad (8.005 miles de euros).

La variación principal en el saldo de existencias y otros productos terminados, por importe de 244 miles de euros, se debe a la reclasificación como inmovilizado de dos locales que la Sociedad posee en Mérida y que en 2025 han sido arrendados, quedando por tanto retirados de la venta. Uno de estos locales cuenta con una opción de compra pactada a tres años por un importe de 166 miles de euros.

A cierre del ejercicio, no existen compromisos de compraventa, gastos financieros activados, ni existencias sujetas a restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos para 2025.

Tampoco existen embargos sobre ninguna de las existencias de la compañía ni limitación alguna a la disponibilidad de las mismas al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad mantiene pérdidas por deterioro por importe de -8.536 miles de euros para adecuar el valor contable de estos terrenos al valor de mercado, de acuerdo con las valoraciones realizadas por expertos independientes.

**9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición de los clientes y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Obra Ejecutada no certificada	79.319	79.005
Certificaciones y facturas	182.801	161.928
Efectos a cobrar	7	7
Retenciones	39.679	31.078
Clientes de dudoso cobro	175.263	184.802
Impagados	1.050	1.050
<b>Total clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>478.119</b>	<b>457.871</b>
<b>Empresas del grupo y asociadas, deudores (Nota 24.b)</b>	<b>45.745</b>	<b>61.381</b>
Otros deudores	45.343	31.235
Deudores Administraciones Públicas (Nota 16)	52.736	52.431
<b>Total otros deudores</b>	<b>98.080</b>	<b>83.666</b>
Deterioros de clientes	(163.927)	(172.299)
<b>Total correcciones valorativas por deterioro</b>	<b>(163.927)</b>	<b>(172.299)</b>
<b>Total</b>	<b>458.017</b>	<b>430.619</b>

Se considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales se aproxima a su valor razonable. Los valores razonables de las partidas a cobrar se consideran cobrables en el corto plazo y se valoran por su valor nominal, dado que las actualizaciones de los flujos de efectivo no son significativas.

El importe registrado en deterioros para clientes de dudoso cobro recoge, principalmente, la deuda por importe de 131 millones de euros con la Autopista R-4. Se considera que la evolución futura de esta cuenta por cobrar deteriorada al 100% solo podría ser positiva para la Sociedad.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

La distribución porcentual de los créditos comerciales por tipo de cliente nacional correspondientes a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Administración Central	23 %	33 %
Comunidades Autónomas	19 %	17 %
Corporaciones Locales	8 %	6 %
Cientes privados	45 %	39 %
Cientes en el Exterior y E.G.	6 %	5 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

El período medio de cobro de los saldos comerciales en el ejercicio 2025 ha sido:

- Administración Central: 2 meses (2 meses en 2024)
- Comunidades Autónomas: 2 meses (2 meses en 2024)
- Corporaciones Locales: 2 meses (3 meses en 2024)
- Clientes Privados: 2 meses (1 mes en 2024)

En relación al riesgo de crédito de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar, es importante indicar que dichos saldos están diversificados entre muchos tipos de clientes, y que, conforme a los procedimientos internos de la compañía, se realiza un seguimiento de la evolución de dicho riesgo. El saldo de certificaciones y facturas corresponde en su mayoría a clientes nacionales.

Destacan proyectos con obra ejecutada pendiente de certificar en España (75.842 miles de euros); en Portugal (2.215 miles de euros), y en Colombia (1.256 miles de euros).

El epígrafe "Otros deudores" incluye los saldos resultantes de la integración de las UTEs en las que participa la Sociedad, por importe de 25.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (17.148 miles de euros en 2024) y saldos a cobrar por otros servicios.

En el epígrafe "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los saldos a cobrar de las Administraciones Públicas por otros conceptos distintos al impuesto sobre las ganancias.

Dentro de los "Deterioros de clientes", existen provisiones para insolvencias que son dotadas de acuerdo con el criterio contable establecido en la Nota 4.4.4 de la memoria. La variación de la provisión de tráfico para clientes privados ha sido como sigue:

Provisiones de tráfico	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Saldo inicial	166.307	182.198
(Dotación)	(20.378)	912
Reversión/aplicación	20.031	(3.172)
Otros	(8.029)	(13.632)
<b>Saldo final</b>	<b>157.932</b>	<b>166.307</b>

Las pérdidas de créditos incobrables al cierre del ejercicio ascienden a 8.376 miles de euros (15.891 miles de euros en 2024).

Las dotaciones y reversiones de provisiones por insolvencias de clientes privados se realizan contra el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Dichos movimientos se han realizado en base a las mejores estimaciones de cobro disponibles por la Sociedad. Los deterioros se presentan en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance adjunto. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad provisional todas las deudas con clientes vencidos de acuerdo al criterio explicado en el apartado 4.4.4) de las presentes cuentas anuales.

La partida "Deterioros de clientes" incluye además de lo anterior, la depreciación del saldo con clientes públicos por 5.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (5.992 miles de euros en 2024), siendo el "Total correcciones valorativas por deterioros" de 163.927 miles de euros en 2025 (172.299 miles de euros en 2024).

La variación de la depreciación producida en los clientes públicos se ha registrado en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21).



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31/12/25	Saldo al 31/12/24
Efectivo	93.642	141.232
Valores representativos de deuda	9	52
Imposiciones a corto plazo	86.941	60.367
<b>TOTAL</b>	<b>180.592</b>	<b>201.651</b>

El importe de las imposiciones a corto plazo corresponde en su mayoría a la colocación de excedentes de tesorería fundamentalmente en las sucursales de Perú, Francia y Ferrovial Construcción (11.930, 22.264 y 27.075 miles de euros respectivamente).

El rendimiento que ha generado la cartera de valores en 2025 se encuentra registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - De terceros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2025. El interés generado por estas operaciones durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido un tipo de interés variable en función del Euribor más un margen.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Además de esto, la Sociedad posee cuentas abiertas en el extranjero con las siguientes características (importes en euros):

País	Nombre Banco	IBAN	Divisa	SWIFT/BIC	Valoración 1: Saldo o valor a 31 de Diciembre; saldo o valor en la fecha de extinción; valor de adquisición	Valoración 2: Importe o valor de la transmisión; saldo medio del último trimestre
Francia	SOCIETE GENERALE	FR7630003016000002008382483	EUR	SOGEFRPPXXX	330.237	3.608.457
Francia	BNP PARIBAS	FR7630004008280001321184476	EUR	BNPAFRPPAC	10.479	10.505
Portugal	BBVA Portugal	PT50001900010020010018490	EUR	BBVAPTPLXXX	8.387.740	4.372.508
Portugal	Banco Santander	PT50001803670020001111542	EUR	TOTAPTPLXXX	40.575	33.668
Portugal	Banco Santander	PT50001800033919184602041	EUR	TOTAPTPLXXX	0	0
Portugal	Caixa Geral De	PT50003502780000565453091	EUR	CGDIPTPLXXX	31.580	31.806
Portugal	NOVO BANCO	PT50000700440000810000679	EUR	BESCPPLXXX	15.163	21.763
Portugal	Banco Santander	PT50001800031896421302032	EUR	TOTAPTPLXXX	1.208.603	1.208.685
Grecia	Piraeus Bank	GR5201719010006901131628322	EUR	PIRBGAAXXX	528.087	582.212
Italia	UniCredit Banca di	IT43R0200801661000500061599	EUR	UNCRITM10UI	27.973	56.307

**Posición Neta de Tesorería**

La Posición Neta de Tesorería de la Sociedad (entendida como saldo de la tesorería y equivalentes más las cuentas corrientes a corto plazo mantenidas con empresas del grupo, menos las deudas con entidades de crédito y con empresas del grupo y deudas asociadas a corto plazo) al 31 de diciembre de 2025 es de 782.735 miles de euros (786.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), conforme al siguiente detalle:

	Nota	2025	2024
Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas corto plazo		628.026	591.989
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas	Anexo IV	628.026	591.989
<b>Tesorería y equivalentes</b>		<b>180.592</b>	<b>201.651</b>
Deuda entidades de crédito no corriente	14	(600)	(812)
Deudas a corto plazo		(25.303)	(6.013)
Con entidades de crédito	14	(165)	(203)
Con empresas del Grupo y asociadas	Anexo IV	(25.138)	(5.810)
<b>Posición Neta de Tesorería</b>		<b>782.735</b>	<b>786.835</b>

**11. Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2025, los accionistas de la Sociedad son Ferrovial SE Sucursal en España, titular de 303.366.104 acciones representativas del 99,99% del capital social, y Arena Recursos Naturales, S.A.U que es titular de 8.214 acciones en representativas del 0,01% del capital social, desde que en mayo de 2021, Can-Am, S.A.U (anterior accionista del 0,01%), le vendió sus acciones.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### a. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad asciende a 233.598 miles de euros, representado por 303.374.318 acciones nominativas de 0,77 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

#### b. Prima de emisión

Como consecuencia de la distribución de un dividendo extraordinario durante el ejercicio 2024, la prima de emisión se compensó en su totalidad en el ejercicio 2024 (-387.000 mil euros).

El texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite la utilización del saldo de la prima de emisión para aumentar el capital social. Podrán repartirse cantidades con cargo a prima de emisión siempre y cuando, como consecuencia de su distribución, no se sitúe el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de la cifra del capital social.

#### c. Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La reserva legal podrá destinarse a ampliaciones de capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del importe del Capital Social solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de la reserva legal asciende a 46.720 miles de euros encontrándose íntegramente constituida.

#### d. Otras reservas

El epígrafe "Otras Reservas" experimenta un aumento de 29.774 miles de euros, fundamentalmente por la dotación (46.321 miles de euros) con cargo a los resultados de 2024, y porque se ha efectuado un reparto de dividendos en especie a Ferrovial SE Suc. España, consistente en la participación que la Sociedad tenía en la sociedad del Grupo Ferrofin, S.L., por -12.404 miles de euros (ver nota 7).

#### e. Ajustes por cambios de valor

El epígrafe "Ajustes por cambios de valor" recoge los impactos por la variación de las diferencias de conversión (-2.004 miles de euros), y de los instrumentos de cobertura (237 miles de euros).

#### Diferencias de conversión

Esta partida se incluye en el epígrafe de "Otras Reservas" y recoge la variación por diferencias de conversión, en relación a los activos y pasivos que la sociedad mantiene en sucursales a través de las cuales se realizan obras en países cuya moneda funcional es distinta del euro, cuya variación ha sido por importe de -2.004 miles de euros (4.681 miles de euros en 2024).

El valor de los activos, pasivos, patrimonio neto y resultado neto denominados por tipo de divisa se desglosa en la siguiente tabla para el ejercicio 2025:

2025	Moneda	Miles de euros			
		Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultado Neto
Euro		1.473.121	1.175.957	297.164	26.243
Peso Colombiano		57.732	66.461	(8.728)	(223)
Sol Peruano		17.851	1.644	16.207	711
Peso Chileno		7.829	2.367	-5.462	221
Dólar Americano		4.884	(22.254)	27.138	793
Dinar Tunecino		3.565	4.423	(858)	(51)
Real Brasileño		2.075	68	2.008	145
Otros		125	2.449	(124)	(267)
<b>Totales</b>		<b>1.567.182</b>	<b>1.228.914</b>	<b>338.268</b>	<b>27.571</b>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

2024	Moneda	Miles de euros			
		Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Resultado Neto
Euro		1.522.744	1.191.822	330.922	87.400
Peso Colombiano		48.044	67.048	(19.004)	(9.041)
Sol Peruano		21.378	7.049	14.328	232
Peso Chileno		6.701	1.332	5.369	280
Dólar Americano		5.041	(24.867)	29.908	1.068
Real Brasileño		1.933	48	1.886	113
Otros		420	277	143	2
<b>Totales</b>		<b>1.609.827</b>	<b>1.247.135</b>	<b>362.692</b>	<b>80.021</b>

Del análisis de dicha tabla se desprende que la Sociedad tiene una exposición a la divisa muy limitada en términos de fondos propios, donde los impactos más significativos se deben a la evolución del peso colombiano, del dólar americano y del real brasileño. Dicha exposición tiene su origen en las sucursales de Colombia, Brasil y Puerto Rico.

En general se considera que son inversiones que se realizan a largo plazo y que están nominadas en divisas fuertes que no deberían sufrir fluctuaciones importantes.

En base a la tabla anterior, una revaluación del euro en un 10% respecto a las principales monedas en las que Ferrovial Construcción mantiene inversiones hubiese supuesto un impacto de aproximadamente -3.737 miles de euros en su patrimonio neto (-2.888 miles de euros en 2024), -8.551 miles de euros en los activos (-7.917 miles de euros en 2024), y -121 miles de euros en el resultado neto (668 miles de euros en 2024), generado principalmente por el dólar americano, el peso colombiano y el peso chileno.

En sentido contrario, una devaluación del euro en un 10% respecto a esas mismas monedas hubiese supuesto un impacto de, aproximadamente, 4.567 miles de euros en su patrimonio neto (3.530 miles de euros en 2024), 10.451 miles de euros en sus activos (9.676 miles de euros en 2024), y 148 miles de euros en el resultado neto (-816 miles de euros en 2024), generado principalmente por el dólar americano, el peso colombiano y el peso chileno.

## 12. Provisiones a largo plazo

Los movimientos correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes:

2025 (Miles de euros)	Provisiones para impuestos	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 31/12/2024</b>	<b>9.799</b>	<b>50.633</b>	<b>60.432</b>
Dotaciones	214	4.967	5.181
Reversión/excesos	-	(1.131)	(1.131)
Aplicación	-	(50)	(50)
Otros	-	(1.351)	(1.351)
<b>Saldo a 31/12/2025</b>	<b>10.013</b>	<b>53.067</b>	<b>63.080</b>

2024 (Miles de euros)	Provisiones para impuestos	Otras provisiones	Total
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>9.568</b>	<b>39.878</b>	<b>49.446</b>
Dotaciones	-	13.771	13.771
Reversión/excesos	-	(1.744)	(1.744)
Aplicación	-	(1.026)	(1.026)
Otros	231	(246)	(15)
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>9.799</b>	<b>50.633</b>	<b>60.432</b>

Las dotaciones y reversiones se realizan contra el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de resultados adjunta, a excepción de las provisiones por resultados negativos de participadas, que se realizan contra el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

El saldo de la "Provisión para impuestos" corresponde principalmente a las actas firmadas en disconformidad pendientes de pago por los impuestos y ejercicios inspeccionados con anterioridad a 2025 (véase Nota 16).

El epígrafe de "Otras provisiones" corresponde principalmente a provisiones por responsabilidades asociadas a reclamaciones y litigios, que cubren los riesgos de la Sociedad derivados de su posición como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrolla. Se espera que los litigios, que en número pueden ser significativos, no tengan impacto en el patrimonio neto de la Sociedad, de acuerdo con las estimaciones realizadas sobre su desenlace.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

El principal movimiento del ejercicio en este epígrafe corresponde a dotaciones por reclamaciones y litigios (dentro de "Otras provisiones") por importe de 4.967 miles de euros, donde lo más significativo ha sido en España. Adicionalmente se han realizado reversiones y aplicaciones por importes de -1.131 y -50 miles de euros, respectivamente.

Se considera que las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2025 cubren suficientemente los pasivos que pudieran derivarse de la resolución de las reclamaciones y actas en disconformidad.

#### 13. Provisiones a corto plazo

Los movimientos correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes:

2025	Miles de euros			
	Provisiones para terminación y retirada de obra	Provisión por pérdidas	Otras provisiones	Total
Saldo a 31/12/2024	49.201	29.718	-	78.919
Impacto segregación	(2.475)	(845)	-	(3.319)
Dotaciones	9.449	6.197	13.487	29.132
Reversión/excesos	(1.993)	(13.476)	-	(15.469)
Aplicación	(6.611)	(3.922)	-	(10.533)
Otros	(771)	113	439	(219)
Saldo a 31/12/2025	46.800	17.785	13.926	78.511

2024	Miles de euros			
	Provisiones para terminación y retirada de obra	Provisión por pérdidas	Otras provisiones	Total
Saldo a 31/12/2023	47.417	39.638	-	87.055
Dotaciones	24.762	15.417	-	40.179
Reversión/excesos	(9.874)	(1.844)	-	(11.718)
Aplicación	(12.876)	(22.011)	-	(34.887)
Otros	(228)	(1.482)	-	(1.711)
Saldo a 31/12/2024	49.201	29.718	-	78.919

Cabe destacar este año el impacto de la segregación de la actividad de Energía, que supone un impacto en las provisiones a corto plazo de -3.319 miles de euros (véase Nota 2.h). Asimismo, el movimiento de dotación de "Otras provisiones" por 13.487 miles de euros, se corresponde a una reclamación del cliente del proyecto de Bucaramanga en Colombia, relacionado con el litigio descrito en la Nota 17.

Las provisiones para terminación y retirada de obra se registran para hacer frente a aquellos gastos que normalmente se incurren y pagan una vez terminadas las obras, tales como la retirada de instalaciones, maquinaria y conservación en el período de garantía. Las dotaciones y reversiones a este epígrafe se realizan contra el epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El detalle de las provisiones para pérdidas en obras según a su distribución geográfica es el siguiente:

Pérdidas	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
España	11.951	9.548
Colombia	5.577	19.405
Portugal	256	765
TOTAL	17.785	29.718

Las provisiones por pérdidas de obras se concentran principalmente en distintos proyectos de Ferrovial Construcción, S.A. (11.951 miles de euros) en la Sucursal de Colombia (5.577 miles de euros), donde este año se han revertido -13.476 miles de euros en el proyecto de Bucaramanga, y en la Sucursal de Portugal (256 miles de euros) donde este año se han aplicado -509 miles de euros.

#### 14. Deudas con entidades de crédito y otras deudas

##### Deudas a largo plazo con entidades de crédito

El saldo registrado en este epígrafe corresponde fundamentalmente a los préstamos a tipo cero concedidos por el CDTI y el Ministerio de Economía y Hacienda a Ferrovial Construcción, que ascienden a un importe de 600 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (812 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**Deudas a corto plazo con entidades de crédito y Otras deudas**

En relación a las deudas a corto plazo registradas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, corresponden a las cuotas de vencimiento a un año sobre los préstamos del CDTI y del Ministerio de Economía y Hacienda, que ascienden a 168 miles de euros (184 miles de euros en 2024), más otras deudas por importe de mil de euros.

El desglose por vencimientos de las deudas con CDTI y el Ministerio de Economía y Hacienda es el siguiente:

	Principal Total	2026	2027	2028	2029	2030 y +	Primer Vencimiento	Vencimiento final
CDTI	762	167	178	229	97	92	16.02.2018	26.10.2033
Mineco	6	1	1	1	1	-	02.10.2018	01.02.2029
<b>Total</b>	<b>768</b>	<b>168</b>	<b>179</b>	<b>230</b>	<b>98</b>	<b>92</b>		

**15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

A continuación, se presenta el desglose del resto de deudas a corto plazo de carácter no financiero:

	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Deudas por compras o prestaciones de servicios	379.424	369.643
Confirming a proveedores	303.249	293.133
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Anexo IV)	<u>26.216</u>	<u>23.641</u>
Proveedores empresas del grupo y asociadas	10.570	8.527
Anticipos de empresas del grupo y asociadas	8.312	8.244
Otras deudas empresas del grupo	7.334	6.871
Acreedores varios	22.299	25.325
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	26.022	26.745
Pasivos por impuesto corriente (con Empresas del Grupo)	34.283	39.792
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 16)	63.588	55.599
Anticipos recibidos por pedidos	152.506	190.031
<b>Total</b>	<b>1.007.587</b>	<b>1.023.910</b>

Se considera que el importe en libros de las cuentas de acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable. Los valores razonables de las partidas a pagar se valoran por su valor, dado que las actualizaciones de los flujos de efectivo no son significativas.

La mayor parte de las deudas por compras o prestaciones de servicios proceden de España (323.370 miles de euros en 2025 y 316.606 miles de euros en 2024) y en Portugal (31.695 miles de euros en 2025 y 28.627 miles de euros en 2024).

El saldo de anticipos recibidos por pedidos recoge las cantidades facturadas por anticipado, así como entregas recibidas a cuenta de clientes, tal y como se describe en la nota 9. En España se recoge el saldo más relevante (134.342 miles de euros en 2025 y 162.185 miles de euros en 2024).

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre**

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 40 días (39 días en el ejercicio 2024).

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025 Días	2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	40	39
Ratio de operaciones pagadas	40	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	52
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total Pagos realizados	997.086.167	834.301.467
Total Pagos pendientes	25.438.826	18.040.149

La información reflejada en la tabla anterior hace referencia únicamente a los proveedores externos a grupo Ferrovial, señalándose a efectos informativos que el periodo medio de pago entre sociedades del grupo es de 30 días.

De acuerdo a la Ley 18/2022, que modifica la Ley 15/2010 en lo que a desglose sobre plazos de pago a proveedores se refiere, se informa del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

2024					
IMPORTE TOTAL FACTURAS PAGADAS	FACTURAS EN PLAZO	% FACTURAS PLAZO	TOTAL Nº FACTURAS	TOTAL Nº FACTURAS EN PLAZO	% NUM. FACTURAS EN PLAZO
834.301.467	706.051.473	85 %	178.569	151.704	85 %
2025					
IMPORTE TOTAL FACTURAS PAGADAS	FACTURAS EN PLAZO	% FACTURAS PLAZO	TOTAL Nº FACTURAS	TOTAL Nº FACTURAS EN PLAZO	% NUM. FACTURAS EN PLAZO
997.086.167	838.437.440	84 %	204.146	167.390	82 %

#### 16. Situación Fiscal

En el siguiente cuadro se presentan los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas y con empresas del Grupo por conceptos fiscales a diciembre 2025 y 2024:

Saldos deudores (Miles de euros)	2025	2024	Saldos acreedores	2025	2024
H.P. deudor por IVA, IGIC y otros	37.503	37.297	H.P. acreedor por IVA, IGIC	21.625	12.637
Activo por impuesto corriente	15.233	15.134	Organismos de la S.S. acreedores	5.710	6.158
Activo por impuesto diferido	33.638	38.222	H.P. retenciones IRPF	4.975	5.465
			Otros impuestos y tasas	31.278	31.338
			Pasivo por impuesto corriente (EG)	34.283	39.792
			Pasivo por impuesto diferido	4.600	9.411
<b>Total</b>	<b>86.374</b>	<b>90.653</b>	<b>Total</b>	<b>102.471</b>	<b>104.802</b>

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal dentro del grupo cuya sociedad dominante es Ferrovial SE, siendo Ferrovial, S.E. sucursal en España la entidad representante del Grupo fiscal, en consecuencia, el importe a liquidar en concepto de Impuesto sobre Sociedades corresponde a una cuenta a cobrar o pagar por dicho concepto con empresas del Grupo.

#### Grupo Consolidado Fiscal

Ferrovial Construcción está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2009 dentro del grupo consolidado fiscal del que Ferrovial SE es la sociedad dominante (véase Anexo IV).

#### Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable obtenido por la sociedad y sus sucursales en el extranjero con la base imponible agregada del impuesto sobre Sociedades, aplicable en cada una de las jurisdicciones, es como sigue:

Ejercicio 2025	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			65.306
Diferencias permanentes:	37.756	(43.350)	(5.594)
Diferencias Temporales:	51.308	(47.326)	3.982
Con origen en el ejercicio	18.842	(13.041)	5.801
Con origen en ejercicios anteriores	32.466	(34.285)	(1.819)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>63.694</b>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			115.591
Diferencias permanentes:	3.857	(32.493)	(28.636)
Diferencias Temporales:	67.131	(48.631)	18.500
Con origen en el ejercicio	39.936	(32.484)	7.452
Con origen en ejercicios anteriores	27.195	(16.147)	11.048
Base imponible (resultado fiscal)			105.455

**Diferencias permanentes**

Las diferencias permanentes positivas corresponden principalmente a la pérdida registrada en la venta de la sociedad participada Ferrofin que tiene la consideración de gasto no deducible (Nota 7), a la dotación de los deterioros netos registrados durante el ejercicio 2025 en inversiones en empresas del grupo (Nota 7) y a la existencia de gastos que son considerados fiscalmente no deducibles.

Las diferencias permanentes negativas corresponden principalmente a la exención aplicada sobre los dividendos recibidos de sociedades del grupo y sobre la plusvalía obtenida en la venta de la sociedad participada Ferrovial Energía (véase Nota 7), y a la reversión de provisiones que fueron considerados no deducibles en su día (Nota 12 y 13).

**Diferencias temporales**

Las diferencias temporales consideradas en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades corresponden principalmente al reconocimiento como ingreso tributable de las certificaciones realizadas anticipadamente, a la imputación temporal del resultado de las Uniones Temporales de Empresas, y a variaciones de provisiones consideradas no deducibles fiscalmente atendiendo al criterio de imputación temporal contable y fiscal.

**Tipos de gravamen**

Ferrovial Construcción ha registrado un gasto por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2025 por importe de 37.734 miles de euros (35.570 miles de euros en el ejercicio 2024), cifra que incluye una regularización de ejercicios anteriores por importe de 3.864 miles de euros (9.966 miles de euros en el ejercicio 2024) y una provisión por litigios fiscales de 14.414 miles de euros.

Excluyendo del resultado antes de impuestos (65.306 miles de euros), las diferencias permanentes (-5.594 miles de euros) y el impacto de no activación de las pérdidas del ejercicio (11.544 miles de euros), se llega a un resultado ajustado de 71.256 miles de euros, que comparado con el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (17.898 miles de euros), resulta una tasa efectiva de impuesto sobre sociedades agregada del 25,12%, que está en línea con la tasa aplicable en los principales países en los que Ferrovial Construcción está presente:

Miles de euros

Saldo a 31/12/2025	España	Portugal	Francia	Colombia	Resto	Total
Tipo impositivo del país	25 %	20,5 %	25,33 %	35 %	33,96 %	
Beneficio/(Pérdidas) antes de impuestos	69.060	(9.151)	2.976	(210)	2.632	65.306
Diferencias permanentes	(4.104)	(1.017)	13	(999)	513	(5.594)
No activación de pérdidas	-	10.168	-	1.246	130	11.544
Resultado ajustado	64.956	-	2.989	37	3.275	71.256
Gasto por impuesto al tipo impositivo	16.239	-	757	13	1.112	17.898
Deducciones	-	-	-	-	(223)	(223)
Gasto por impuesto ejercicio	16.239	-	757	13	889	17.898
Regularización ejercicios anteriores	1.812	2.052	-	-	-	3.864
Provisión fiscal	14.414	-	-	-	-	14.414
Gasto impuesto exterior	1.335	-	-	-	223	1.558
Gasto por impuesto total	33.801	2.052	757	13	1.112	37.735
Tipo efectivo sobre resultado fiscal	25 %	20,5 %	25 %	35 %	26 %	



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Miles de euros

Saldo a 31/12/2024	España	Portugal	Francia	Colombia	Resto	Total
Tipo impositivo del país	25 %	23 %	26 %	35 %	35 %	
Beneficio/(Perdidas) antes de impuestos	115.840	2.652	3.514	(9.041)	2.626	115.591
Diferencias permanentes	(25.370)	(977)	28	(1.727)	(590)	(28.636)
No activación de pérdidas	—	3.220	—	10.767	(163)	13.824
Resultado ajustado	90.469	4.894	3.542	—	1.873	100.779
Gasto por impuesto al tipo impositivo	22.617	1.101	919	—	659	25.297
Deducciones	(1.687)	—	—	—	343	(1.345)
Gasto por impuesto ejercicio	20.930	1.101	919	—	1.002	23.952
Regularización ejercicios anteriores	9.717	200	—	—	49	9.966
Gasto por impuesto total	32.299	1.302	919	—	1.051	35.570
Tipo efectivo sobre resultado fiscal	25 %	23 %	25 %	35 %	26 %	— %

El desglose del gasto por impuestos del ejercicio, en miles de euros, es el siguiente:

Desglose del gasto por impuesto	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Gasto corriente ejercicio	18.840	28.675
Gasto/(ingreso) impuesto diferido ejercicio	(942)	(4.723)
Gasto/(ingreso) regularización ejercicios anteriores	3.864	9.966
Gasto impuesto exterior	1.558	1.652
Gasto por ajustes de ejercicios anteriores	14.414	—
Gasto por impuesto ejercicio	37.734	35.570

#### Movimiento de impuestos diferidos

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos de activo y de pasivo durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

Ejercicio 2025	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Saldo 01.01.2025	38.222	9.411
Regularización impuesto ejercicio anterior	151	—
Activación	4.716	3.261
Recuperación	(8.630)	(8.118)
Variación tipo de cambio	(626)	49
Otros movimientos	(194)	(4)
Saldo 31.12.2025	33.638	4.599

Ejercicio 2024	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Saldo 01.01.2024	31.083	7.962
Regularización impuesto ejercicio anterior	383	—
Activación	10.026	8.123
Recuperación	(4.051)	(6.800)
Variación tipo de cambio	282	(3)
Otros movimientos	500	129
Saldo 31.12.2024	38.222	9.411

Los impuestos diferidos de activo corresponden a los siguientes conceptos:

ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Miles de euros)	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Amortizaciones	1.532	682
Créditos fiscales	5.078	5.579
Diferencia devengo criterio fiscal y contable	5.946	10.958
Eliminaciones consolidación y homogeneización resultados	5.621	6.156
Otros Impuestos Diferidos	2.396	2.595
Provisiones no deducibles	13.065	12.252
Total Activo por impuestos diferidos	33.638	38.222



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

Los impuestos diferidos de pasivo corresponden a los siguientes conceptos:

PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Miles de euros)	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Impuestos Diferidos UTES	3.253	8.109
Diferencia devengo criterio fiscal y contable	605	607
Otros Impuestos Diferidos	741	695
<b>Total Pasivo por impuestos diferidos</b>	<b>4.600</b>	<b>9.411</b>

A 31 de diciembre 2025, la Sociedad tenía bases imponibles negativas pendientes de utilización por importe total de 199.329 miles de euros (187.732 miles de euros en 2024), de los cuales se encuentran activados solo los que la Sociedad considera que se van a poder utilizar a corto o medio plazo (entre 3 y 5 años).

A continuación, se presenta el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, desglosando el importe del crédito fiscal máximo y el crédito fiscal activado.

País	Base imponible Negativa	Período de prescripción	Miles de euros	
			Crédito fiscal máximo	Crédito fiscal activado
Portugal	58.387	No prescriben	11.969	-
Italia	34.767	No prescriben	9.700	-
Perú	17.213	No prescriben	5.078	5.078
Chile	4.850	No prescriben	1.309	-
Grecia	533	2025-2030	117	-
Colombia	83.449	No prescriben	29.207	-
Resto	130	No prescriben	26	-
<b>Total</b>	<b>199.329</b>		<b>57.407</b>	<b>5.078</b>

Adicionalmente, La Sociedad dispone de un activo por impuesto diferido asociado a los deterioros de las inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas no deducibles fiscalmente. Dicho activo por impuesto diferido se encuentra íntegramente provisionado, a efectos contables.

A continuación, se detalla el deterioro contable acumulado a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el cual ha tenido la consideración de gasto fiscalmente no deducible mediante la realización del correspondiente ajuste fiscal positivo en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se deterioró.

Sociedad Participada	Miles de euros		
	2025	2024	2023
Cadagua, SA	48.429	48.125	48.640
Ferrovial Conservación, SA	1.900	1.093	-
Urbaoeste, SA	715	718	675
Ferrovial Medio Ambiente y Energía, SA	132	149	164
Ferrofin, S.L.	-	-	2.910
Pilum	-	1.200	1.197
Cimentaciones Especiales y Estructurales, SA	4.114	901	410
Mantenimiento y Explotación M-30, SA	2.130	-	-
Ferrovial Agroman Company	20.659	20.064	20.204
Terra Mítica	1.352	1.352	1.352
Otras	68	68	68
<b>TOTAL</b>	<b>79.499</b>	<b>73.671</b>	<b>75.621</b>

El activo por impuesto diferido (íntegramente provisionado) para el ejercicio 2025 asciende a 19.875 miles de euros, equivalente al 25% del ajuste fiscal total antes mencionado (18.418 miles de euros para el ejercicio 2024 y 18.905 miles de euros para el ejercicio 2023).

**Ejercicios abiertos a comprobación fiscal**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

Ferrovial SE (Ferrovial, S.A. antes de la operación de fusión), como sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal, ha sido objeto de actuaciones inspectoras respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios que se indican a continuación, las cuales concluyeron con la firma de actas de conformidad y disconformidad:



-Ejercicios 2002 a 2005: La deuda atribuible a Ferrovial Construcción, en cuanto sociedad integrante del grupo de consolidación fiscal, asciende a 10.313 miles de euros. Existe una provisión que incluye los intereses legales asociados a las actas, suscritas en disconformidad y conformidad, por importe de 12.443 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 12). Los acuerdos de liquidación y de imposición de sanción girados por la Inspección de Tributos han sido objeto de recursos en vía administrativa y contencioso administrativa, y actualmente se está tramitando Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue interpuesto contra Sentencia dictada por la Audiencia Nacional, que declara: (i) La prescripción del derecho de la administración a liquidar los ejercicios 2002, 2003 y 2004 (ii) La confirmación de la liquidación en relación al ejercicio 2005. Tanto Ferrovial Construcción como la Abogacía del Estado han impugnado la citada Sentencia, en la parte contraria a sus respectivas pretensiones, interponiendo sus respectivos Recursos de Casación ante el Tribunal Supremo, por lo que la Sentencia de la Audiencia Nacional no es firme.

Respecto de los acuerdos de imposición de sanción, que también eran objeto de recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, esta dictó Sentencia que declara las sanciones impuestas disconformes con el Ordenamiento Jurídico, anulándolas y dejando las mismas sin efecto. No obstante, la Abogacía del Estado también ha impugnado la citada Sentencia, interponiendo Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, por lo que la Sentencia de la Audiencia Nacional, actualmente, no es firme.

-Ejercicios 2012 a 2014: La deuda atribuible a Ferrovial Construcción en cuanto Sociedad integrante del grupo de consolidación fiscal, asciende a 17 miles de euros, importe que se encuentra provisionado a 31 de diciembre de 2025 (incluyendo los intereses legales asociados). El acuerdo de liquidación girado por la Inspección de Tributos ha sido objeto de recursos en vía administrativa y contencioso administrativo, actualmente se está tramitando Recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central que confirma el acuerdo de liquidación respecto de la regularización inspectora que afecta a la sociedad.

El resto de los recursos, reclamaciones y procedimientos judiciales en este orden tributario se refieren fundamentalmente a impuestos y tasas locales, principalmente al impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO).

Permanecen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad.

De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. Se considera que las posibles contingencias significativas de carácter tributario se encuentran adecuadamente aprovisionadas al cierre del ejercicio.

#### Impuesto complementario - Normas GloBE (BEPS - Pilar Dos)

La normativa del Pilar Dos prevé un marco internacional de normas cuyo objetivo es garantizar que los beneficios a escala mundial de los grupos multinacionales están sujetos a tributación a un tipo mínimo del 15% en todas las jurisdicciones en las que opera el grupo.

En aplicación de la Ley del Impuesto Mínimo 2024 de Países Bajos, el Grupo Ferrovial está sujeto a Pilar Dos en la medida en que la cifra de negocios del grupo es superior a 750 millones de euros, de acuerdo con los estados financieros consolidados de la matriz última, Ferrovial SE. Asimismo, respecto de España, la Sociedad entra en el ámbito de aplicación del impuesto complementario nacional establecido por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre.

En síntesis, Pilar Dos prevé que si en determinadas jurisdicciones el tipo impositivo efectivo (obtenido por la relación entre el resultado contable ajustado y el gasto por impuesto sobre sociedades ajustado en esa jurisdicción) es inferior al 15%, el grupo deberá pagar un impuesto complementario para alcanzar el umbral del tipo impositivo del 15%. Ferrovial ha elaborado una estimación sobre la potencial exposición al impuesto complementario Pilar Dos para el ejercicio 2025 y la conclusión es que no surgiría impuesto complementario en ninguna de las jurisdicciones en las que el grupo opera, incluida España.

Finalmente, la Sociedad ha aplicado la exención al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación de la referida legislación.

#### 17. Pasivos contingentes, activos contingentes y compromisos

##### Litigios

##### Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

En 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) abrió un expediente sancionador a Ferrovial Construcción S.A. y otras empresas constructoras por supuestos comportamientos contrarios a la libre competencia.

El 6 de julio de 2022, la CNMC dictó resolución declarando que Ferrovial Construcción S.A. había cometido una "infracción muy grave" del artículo 1 de la Ley 15/2007, con fecha 3 de julio de 2007, de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de la Unión Europea e imponiendo una multa de 38,5 millones de euros.

El 4 de octubre de 2022, Ferrovial Construcción, S.A. presentó ante la Audiencia Nacional española el recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la CNMC. En el escrito, también se solicitó la adopción de la medida cautelar de suspender su ejecución.



## Ferrovial Construcción, S.A. Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

El 9 de diciembre de 2022, la Audiencia Nacional notificó el auto acordando suspender la mencionada resolución de la Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a la espera del recurso contencioso-administrativo.

El Grupo considera que la probabilidad de que este litigio se resuelva de forma adversa es baja y, en consecuencia, no ha provisionado importe alguno por este concepto.

### Proyecto Bucaramanga (Colombia)

En diciembre 2023, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) de Colombia impuso una sanción por retrasos en el proyecto a la concesionaria del proyecto Ruta del Cacao, Concesionaria Ruta del Cacao, S.A.S. Debido a una cláusula de subsidiariedad, la multa llega hasta el Consorcio Ferropol Santander (CJV), la entidad responsable de la construcción del proyecto, en la que Ferrovial Construcción tiene una participación del 70%. El 13 de enero de 2025, la ANI ratificó la cantidad de la multa, que pasó a ser exigible y pagadera en febrero de 2025. La concesionaria y la CJV han iniciado un procedimiento por el que buscan que se declare fuerza mayor. Si se concediera su pretensión, la ANI podría verse obligada a reducir y potencialmente a anular la cantidad de la multa. El 15 de septiembre de 2025 se ha dictado Decisión confirmando la existencia de fuerza mayor. Desde entonces se han iniciado dos arbitrajes contra la ANI, uno doméstico o nacional, solicitando la anulación de la multa y, subsidiariamente, la reducción de su cuantía, y otro arbitraje internacional relativo a si los trabajos necesarios para la terminación del proyecto entran dentro del alcance contratado.

### Pleito Jamaica Devco (Meliá)

Se trata de un pleito en Palma de Mallorca, contra el cliente Jamaica Devco (Meliá), por la reclamación de la liquidación de la obra ejecutada, por un importe de 4.900 miles de euros. La demandada ha contestado reconviendo por daños y perjuicios derivados de retrasos y, reclamando daños y perjuicios, por un total de 6.990 miles de euros.

### Pleito Domus Vivendi Sol Bau GMBH&Co. KG

Este pleito, tramitado también en Palma de Mallorca, en este caso, contra Domus Vivendi Sol Bau GMBH&Co. KG, por resolución indebida del contrato una vez finalizada la obra y en reclamación de la liquidación de la misma. El importe reclamado asciende a 3.047 miles de euros. La demandada ha contestado reconviendo por daños y perjuicios por retraso en la entrega y defectos de ejecución, por 3.972 miles de euros. El pleito está tramitándose ante el Juzgado de Primera Instancia.

En relación con este mismo proyecto y con fecha 13 de diciembre de 2023, se recibió demanda presentada por la Comunidad de Propietarios del edificio ELEMENTS contra Ferrovial Construcción S.A., en reclamación de defectos constructivos por importe de 5.565 miles de euros, que se está tramitando en el Juzgado de Primera Instancia también de Palma de Mallorca.

### Avales

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad había presentado avales por un importe global de 961.886 miles de euros ( 1.078.830 miles de euros en 2024), siendo la mayor parte de los mismos exigidos en la adjudicación de obras. De estos, 263.002 miles de euros son avales presentados por cuenta de otras empresas del Grupo Ferrovial (322.190 miles de euros en 2024).

### Compromisos de compra de activos fijos e inversiones en asociadas y negocios conjuntos

No existen compromisos de compra de activos fijos e inversiones en asociadas y negocios conjuntos en Ferrovial Construcción.

### Compromisos por arrendamiento operativo

El gasto reconocido en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2025 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 59.613 miles de euros (54.896 miles de euros en 2024).

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
Miles de euros	2025	2024
Menos de un año	9.622	8.834
Entre uno y cinco años	9.298	9.773
Más de cinco años	5.824	6.986
<b>Total</b>	<b>24.744</b>	<b>25.593</b>

Estos pagos se corresponden principalmente con arrendamientos de maquinaria, vehículos y oficinas.

### Compromisos medioambientales



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### Definición de actividad medioambiental y normas de valoración

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

Gran parte de las obras de construcción están sometidas a evaluación de impacto ambiental, llevando incorporada la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

En el presente apartado no se consideran como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las actividades anteriormente mencionadas puesto que son realizadas y facturadas a terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### Activos y gastos de naturaleza medioambiental

Dentro del inmovilizado material se incluyen equipos para la depuración de aguas residuales en el Parque de Maquinaria de Ferrovial Construcción que permiten su almacenamiento y posterior reutilización. Estos equipos consisten básicamente en la instalación de elementos que permiten el reciclado del agua procedente de la limpieza de máquinas y que tienen por objeto minimizar el consumo de esta al hacerla pasar por un circuito cerrado con desarenador, separadores de grasas y aceites y varios filtros osmóticos de manera que pueda ser almacenada y reutilizada posteriormente.

#### 18. Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos de explotación de la Sociedad se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Importe neto de cifra de negocios	1.600.849	1.557.407
Ventas	1.417.698	1.320.630
Prestaciones de servicios	183.151	236.777
Otros ingresos de explotación	34.644	26.466
<b>Total Ingresos de explotación</b>	<b>1.635.493</b>	<b>1.583.873</b>

La mayor parte de los ingresos se han generado en obras con la Sociedad como contratista principal.

A continuación, se presenta la composición de la cifra de negocios por tipología de obra, tipo de cliente y distribución geográfica para los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
Rama de Actividad	2025	2024
Edificación No Residencial	484.798	445.037
Ferrocarriles	419.035	402.751
Carreteras	231.854	187.105
Edificación Residencial	199.043	144.754
Infraestructuras Urbanas	74.261	125.138
Obras Hidráulicas	101.003	97.912
Energía	14.476	127.554
Obras marítimas	22.389	17.392
Industria y medio ambiente	43.859	8.527
Mantenimiento y conservación	10.130	1.238
<b>Total</b>	<b>1.600.849</b>	<b>1.557.407</b>



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

Tipo de Cliente	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Administración Central	557.604	540.468
Comunidades Autónomas	155.453	168.232
Corporaciones Locales	130.264	131.409
Clientes Privados	611.936	557.352
Concesiones	3.158	2.077
Empresas del Grupo	142.434	157.868
<b>Total</b>	<b>1.600.849</b>	<b>1.557.407</b>

Mercado Geográfico	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
España	1.416.320	1.355.153
Extranjero:	184.528	202.254
Portugal	89.073	96.302
Perú	5.033	29.951
Francia	83.855	65.954
Colombia	5.661	9.205
Chile	860	736
Puerto Rico	47	106
<b>Total</b>	<b>1.600.849</b>	<b>1.557.407</b>

La siguiente tabla presenta la distribución de la cartera de pedidos por rama de actividad, tipo de cliente y países correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

Rama de Actividad	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Obra Civil	1.331.326	1.775.383
Edificación Residencial	868.034	256.860
Edificación No Residencial	214.148	672.625
<b>Total</b>	<b>2.413.508</b>	<b>2.704.868</b>

Tipo de Cliente	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Administración Central	1.154.829	967.613
Comunidades Autónomas	331.148	874.525
Corporaciones Locales	200.807	415.755
Clientes Privados	694.852	10.951
Concesiones	7.630	406.266
Empresas del Grupo	24.243	29.756
<b>Total</b>	<b>2.413.508</b>	<b>2.704.868</b>

Mercado Geográfico	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
España	2.168.750	2.441.871
Extranjero	244.759	262.997
Portugal	148.315	87.173
Colombia	10.355	13.686
Francia	86.089	162.050
Perú	-	88
<b>Total</b>	<b>2.413.508</b>	<b>2.704.868</b>

Se muestra a continuación el Consumo de Cartera y la calendarización:



Ferrovial Construcción, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Miles de euros)	Cartera				Ventas	
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes
España	2.168.750	1.117.290	731.633	221.668	95.361	2.797
Internacional:						
Portugal	148.315	96.763	51.552	--	--	--
Colombia	10.355	4.600	5.755	--	--	--
Francia	86.089	45.939	17.953	10.197	7.000	5.000
Perú	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>2.413.508</b>	<b>1.264.592</b>	<b>806.893</b>	<b>231.865</b>	<b>102.361</b>	<b>7.797</b>

Activos y pasivos relacionados con contratos

- Activos relacionados con contratos con clientes

La Sociedad ha reconocido los siguientes activos relacionados con contratos con clientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Obra ejecutada pendiente de certificar	79.319	79.005
<b>Total activos relacionados con contratos</b>	<b>79.319</b>	<b>79.005</b>

La obra ejecutada pendiente de certificar del ejercicio 2025 se corresponde principalmente con proyectos nacionales (Nota 9).

Por las características de la duración de los proyectos, los saldos de obra ejecutada pendiente de certificar se trasladan a facturas emitidas generalmente en un plazo inferior a 12 meses.

- Pasivos relacionados con contratos con clientes:

En el epígrafe de Anticipos de clientes por contratos se registra el efectivo recibido por anticipado procedente de contratos con clientes (Nota 4.18).

A 31 de diciembre de 2025 el importe de anticipos de clientes por contratos asciende 152.506 miles de euros (2024: 190.031 miles de euros).

19. Consumos y otros gastos externos y Otros gastos de explotación.

19.1 Consumos y otros gastos externos.

La distribución por conceptos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Compra de materias primas y otros	258.561	218.121
Variación de existencias (Nota 8)	(17.416)	21.137
Otros gastos externos	800.777	737.100
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>1.041.921</b>	<b>976.358</b>

El detalle del epígrafe de "Trabajos realizados por otras empresas" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Trabajos realizados por Empresas del Grupo	4.895	30.207
Subcontratas	728.535	651.319
Trabajos realizados por otras empresas	67.347	55.574
<b>Total Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>800.777</b>	<b>737.100</b>

19.2 Otros gastos de explotación.

La distribución por conceptos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Miles de euros	
	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Servicios exteriores E.G.	69.454	51.220
Servicios de exterior y otros gastos de gestión	168.729	166.820
Tributos	9.515	16.357
Tasas	20.218	21.279
<b>Total Gastos de explotación</b>	<b>267.916</b>	<b>255.675</b>

**20. Gastos de Personal**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	205.750	210.352
Seguridad Social a cargo de la empresa	54.708	56.939
Otros gastos sociales	6.239	5.731
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>266.696</b>	<b>273.022</b>

Los gastos de personal existentes en la Sociedad, incluyen 3.637 miles de euros relativos a sistemas retributivos mediante entrega de acciones de Ferrovial, S.A -3.401 miles de euros en el ejercicio 2024 (véase Nota 23).

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 y 2024 distribuido por categorías, se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos (Consejeros, alta dirección y Ejecutivos)	617	110	726	260	121	381
Gerentes/profesionales/Supervisores	1.124	403	1.527	621	105	726
Administrativos/Soporte	308	158	466	1.026	368	1.394
Operarios	983	35	1.018	862	37	899
<b>Total</b>	<b>3.032</b>	<b>706</b>	<b>3.738</b>	<b>2.769</b>	<b>631</b>	<b>3.400</b>

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2025 es de 3.621 empleados, distribuidos entre 2.921 hombres y 700 mujeres, y el número total de empleados a 31 de diciembre de 2024 era de 3.509 empleados, distribuidos entre 2.837 hombres y 672 mujeres.

Ferrovial Construcción, S.A. tiene 18 empleados con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33% y que corresponde a un 0,5 % sobre el total de la plantilla. Además, la Sociedad trabaja con entidades especializadas para la gestión del reclutamiento, contratación y formación de personas con capacidades diferentes y pone en marcha diferentes iniciativas para favorecer la inserción laboral de estos colectivos.



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### 21. Resultado financiero

La siguiente tabla muestra en detalle la variación de los ingresos y gastos que componen el resultado financiero, por conceptos, para 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
<b>Ingresos por intereses de activos financieros:</b>	<b>56.948</b>	<b>60.189</b>
Dividendos de empresas del Grupo y asociadas (Notas 7 y Anexo IV)	34.490	28.646
Intereses de cuenta corriente con Grupo (Anexo IV)	13.780	20.260
Refacturación costes financieros Grupo (Anexo IV)	3.571	3.767
Otros ingresos financieros	5.107	7.516
<b>Gastos por intereses de pasivos financieros:</b>	<b>(9.763)</b>	<b>(9.712)</b>
Intereses de cuenta corriente con Grupo y asociadas (Anexo IV)	(3.443)	(3.681)
Intereses de deudas con terceros	(1.079)	(1.103)
Gastos de fianzas	(5.214)	(4.848)
Variación depreciación de clientes públicos	(26)	(80)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 7)</b>	<b>(24.762)</b>	<b>1.950</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>(90)</b>	<b>(24)</b>
<b>Diferencias de cambio:</b>	<b>(84)</b>	<b>(1.047)</b>
Otras diferencias de cambio	(84)	(1.047)
<b>Resultado financiero</b>	<b>22.250</b>	<b>51.357</b>

Los ingresos financieros presentan un saldo de 56.948 miles de euros (60.189 miles de euros en 2024), y recogen principalmente los ingresos por la financiación interna del Grupo (13.780 miles de euros), ingresos de participaciones en capital por importe de 34.490 miles de euros (28.646 miles de euros en 2024), y los intereses de demora e intimados por importe de 2.046 miles de euros (2.359 miles de euros en 2024) que se incluyen dentro de "Otros ingresos financieros".

Los gastos financieros, por su parte, ascienden a -9.763 miles de euros (-9.712 miles de euros en 2024), donde lo más relevante son los gastos de fianzas y los intereses devengados por cuentas corrientes de terceros y de empresas del grupo.

El epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" recoge la variación de deterioros y provisiones de participaciones en empresas del grupo y asociadas por (24.762) miles de euros (ver Nota 7).

#### 22. Retribuciones al consejo de administración

##### Remuneraciones a Consejeros

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han recibido remuneraciones por razón de su cargo de consejeros durante los ejercicios 2025 y 2024.

No se han satisfecho primas de seguros de vida y asistencia sanitaria correspondientes a miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por razón de su cargo de consejeros durante los ejercicios 2025 y 2024.

No existían préstamos concedidos a miembros del Consejo de Administración pendientes de devolución al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

##### Remuneración a la Dirección

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de alta dirección con su personal y, adicionalmente, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no ha habido en la Sociedad personal que pueda haber sido calificado como personal de alta dirección, atendiendo a la siguiente definición:

- Ejercita funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta.
- Lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas del titular/titulares jurídicas de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Durante el ejercicio 2025, las labores de dirección de la Sociedad han sido realizadas, mediante un contrato de servicios, por su Sociedad matriz Ferrovial SE, habiéndose devengado en el ejercicio por dichos servicios un importe de 7.920 miles de euros (6.144 miles de euros en 2024). Esta cifra incluye también el coste de los servicios prestados por los miembros del Consejo de Administración que son parte del Comité de Dirección de la Sociedad.

Ferrovial SE, matriz de la Sociedad, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil cuyos asegurados son los administradores y directivos de las sociedades del grupo. Entre dichos Administradores se encuentran los Consejeros de Ferrovial Construcción. La prima satisfecha en 2025 por el mencionado seguro asciende a 1.594.000 euros (1.757.000 euros en 2024).



**Ferrovial Construcción, S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

**23. Sistema retributivo mediante entrega de acciones**

**Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos**

Los Consejeros Ejecutivos participan en un sistema de remuneración variable a largo plazo basado en los planes de entrega de acciones vinculado a objetivos, en los que también participan otros ejecutivos y profesionales clave del Grupo. Estos planes suelen estructurarse en ciclos plurianuales superpuestos (actualmente de tres años), otorgando "unidades" cada año, que pueden convertirse en acciones al final del periodo de devengo (actualmente de tres años) si se cumplen las métricas a las que está sujeto el sistema de remuneración, que se puede resumir de la siguiente forma:

**Plan de Remuneración a Largo Plazo 2020-2022**

- El Plan de Remuneración 2020-2022 fue aprobado para los Consejeros Ejecutivos y otros directivos del Grupo mediante por el Consejo de Ferrovial, S.A., el 19 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, fue aprobado para los Consejeros Ejecutivos por la Junta General de Ferrovial, S.A., el 17 de abril de 2020.
- Este Plan 2020-2022 establece la asignación de "unidades" que tienen el potencial de convertirse en acciones en 2020, 2021 y 2022. Estas acciones, si procede, se entregarán en el tercer aniversario de la asignación de las unidades correspondientes (es decir, 2023 para la asignación de 2020, 2024 para la asignación de 2021 y 2025 para la asignación de 2022).
- Las "unidades" otorgadas en virtud del Plan de Remuneración a Largo Plazo 2020-2022 pueden convertirse en acciones si (i) los beneficiarios permanecen en la Sociedad durante un periodo de tres años desde la fecha en la que se otorgaron las unidades, salvo en circunstancias excepcionales tales como jubilación, invalidez o fallecimiento, y si (ii) se cumplen determinados objetivos vinculados a métricas internas o externas que reflejan aspectos económico-financieros y de creación de valor para la sociedad, según lo aprobado por el Consejo de Administración y en la Junta General de Ferrovial S.A., actualmente Ferrovial SE.

**Plan de Remuneración a Largo Plazo 2023-2025**

- El Plan de Remuneración a Largo Plazo 2023-2025 fue aprobado para los Consejeros Ejecutivos y otros directivos del Grupo por el Consejo de Ferrovial el 15 de diciembre de 2022. En consecuencia, tal y como exige la legislación española en materia de sociedades, esta Plan 2023-2025 para los directores ejecutivos fue aprobado por la Junta General de Ferrovial S.A., el 13 de abril de 2023.
- Este plan establece la asignación de "unidades", que tienen el potencial de convertirse en acciones en 2023, 2024 y 2025. Estas acciones, si procede, se entregarán en el tercer aniversario de la asignación de las unidades correspondientes (es decir, 2026 para la asignación de 2023, 2027 para la asignación de 2024 y 2028 para la asignación de 2025).
- Las "unidades" otorgadas en virtud del Plan de Remuneración a Largo Plazo 2023-2025 pueden convertirse en acciones si (i) los beneficiarios permanecen en la Sociedad durante un periodo de tres años desde la fecha en la que se otorgaron las unidades, salvo en circunstancias tales como jubilación, invalidez o fallecimiento, y si (ii) se cumplen determinados objetivos vinculados a métricas internas o externas que reflejan aspectos económico-financieros, creación de valor para la sociedad y objetivos ESG, según lo aprobado por el Consejo de Administración y en la Junta General de Ferrovial S.A., actualmente Ferrovial SE.

Puesto que son aplicables a los Consejeros Ejecutivos, tanto el plan 2020-2022 como el plan 2023-2025, se sometieron posteriormente a aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Ferrovial International SE, ya que está relacionado con la aplicación de los planes tras la Fusión el 13 de junio de 2023.

El número de acciones vivas en relación a estos planes es, a 31 de diciembre de 2025, de 295.355 acciones

El resumen de los movimientos en los sistemas retributivos vinculados a acciones durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Número de acciones	
	2025	2024
Nº Acciones al inicio del ejercicio	339.800	400.630
Planes concedidos	91.581	102.420
Planes liquidados	(104.814)	(117.040)
Acciones ejercitadas, renunciadas y otros	(31.212)	(46.210)
<b>Nº acciones al final del ejercicio</b>	<b>295.355</b>	<b>339.800</b>

Los gastos de personal en Ferrovial Construcción S.A. en relación a estos sistemas retributivos ascienden durante el ejercicio 2025 a -3.637 miles de euros (-3.401 miles de euros en 2024). La variación con respecto al año anterior se debe a que la reversión de la provisión realizada en el ejercicio para adecuar el gasto al grado de cumplimiento de dichos planes ha sido inferior (mayor grado de cumplimiento).



## Ferrovial Construcción, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Dichos planes son valorados en el otorgamiento al valor de cotización de la acción en dicho momento. Este valor se reconoce dentro de la partida de gastos de personal de la Sociedad de forma proporcional al periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado, reconociendo su contrapartida en una cuenta a pagar a Ferrovial SE que se hace líquida en el momento de entrega de las acciones a los empleados correspondientes de la Sociedad.

#### 24. Información sobre operaciones vinculadas

##### Normativa

En materia de información sobre las operaciones que la Sociedad (o las sociedades de su grupo) realice con sus partes vinculadas, debe tenerse en cuenta la Orden EHA 3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

En el párrafo 1 del Apartado Tercero de dicha Orden se consideran operaciones vinculadas "toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación".

##### Operaciones Vinculadas

A continuación, se indican las principales operaciones que, dentro del tráfico o giro de la Sociedad y en condiciones de mercado, se han efectuado entre la Sociedad y sus partes vinculadas en 2025 y 2024.

En aquellos casos en que no es posible indicar el beneficio o pérdida de la transacción, por corresponder a la entidad o persona prestadora, se ha indicado esta circunstancia con un asterisco (\*).

##### a. Operaciones con Consejeros, Dirección y Sociedades Vinculadas

En 2025 y 2024 se han registrado las operaciones con miembros de la dirección de la Sociedad y de las sociedades del grupo Ferrovial que a continuación se indican. Adicionalmente, se señalan las transacciones concluidas con personas o entidades que han tenido la consideración de vinculadas a la Sociedad (si tuvieron esa consideración durante una parte del año, se indican las operaciones realizadas durante dicho periodo):

Nombre / denominación	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Miles de euros					
			2025			2024		
			Importe	Beneficio o pérdida (Miles de Euros)	Saldo	Importe	Beneficio o pérdida (Miles de Euros)	Saldo
Juan del Pino Fdez-Fontecha	Comercial	Obras de Construcción	111	6	47	554	97	188
Ignacio del Pino Fdez-Fontecha	Comercial	Obras de Construcción	111	6	48	554	97	29
Rafael del Pino Fdez-Fontecha	Comercial	Obras de Construcción	112	6	35	554	97	99

(\*) No se indica beneficio o pérdida por corresponder a la entidad o persona prestadora.

La información sobre remuneraciones y operaciones de préstamos con Consejeros y Dirección puede consultarse en el epígrafe sobre "Retribución del Consejo de Administración" (nota 22).

##### b. Saldos y transacciones con empresas vinculadas.

La tabla con el detalle de los saldos con empresas del grupo Ferrovial y asociadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta en el Anexo IV.

#### 25. Situaciones de conflicto de interés

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (en la actualidad, artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de las operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.

#### 26. Honorarios de auditores

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 12/2010 de 30 de junio, de Auditoría de cuentas, se informa del total de honorarios relativos a la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2025 y 2024 por el auditor de la Sociedad. Adicionalmente, se proporciona un detalle de los honorarios facturados por servicios distintos al de auditoría:



Ferrovial Construcción, S.A.  
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2025

	Miles de euros	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Honorarios por servicios de auditoría	360	464
Auditor principal	324	428
- Servicios de auditoría	-	403
- Otros servicios	19	24
Otros auditores	19	36
- Servicios de auditoría	-	36

27. **Acontecimientos posteriores al cierre**  
A la fecha de formulación, no existen acontecimientos posteriores que tengan un impacto significativo en los Estados Financieros.

28. **Comentarios a los anexos:**



Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Anexo I

En el Anexo I se muestra la información más significativa relacionada con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Participaciones 2025	Miles de euros								Valor en libros		
	Domicilio	Auditor	% Particip. Directa	Capital	Resultado Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Patrimonio Neto (100%)	Coste	Reversiones/ Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acum.
<b>Construcción Interior:</b>											
Ditepesa, S.A.	Madrid	PwC	100,00 %	841	2.180	1.697	5.002	7.541	1.201	-	-
Compañía de Obras Castillejos, S.A.	Madrid	No auditada	100,00 %	4.476	267	273	4.032	8.781	8.252	-	-
Tepresa Structural Solutions S.A. (1)	Madrid	No auditada	99,00 %	322	73	120	5.611	6.054	1.796	-	-
Ferrovial Conservación, S.A.	Madrid	PwC	99 %	5.899	(1.553)	(815)	13.694	18.778	20.490	(807)	(1.900)
Urbaneste, S.A.	Madrid	No auditada	99 %	210	-	3	(18)	195	908	3	(715)
Ferrovial Railway, S.A.	Madrid	No auditada	99,00 %	250	46	41	179	470	287	-	-
<b>Construcción Industrial:</b>											
Cadagua, S.A. (2)	Bilbao	PwC	100,00 %	15.927	(1.705)	455	4.917	21.299	118.596	(304)	(48.429)
Ferrovial Medio Ambiente y Energía, S.A.	Madrid	No auditada	100 %	607	(8)	6	135	748	879	17	(132)
<b>Construcción exterior:</b>											
Ferrovial Agroroman Company	Riyadh (Arabia Saudí)	Auditor local	97,00 %	23.916	(321)	(145)	(21.045)	2.727	23.317	(595)	(20.659)
Ferrovial Construcción Chile S.A.	Chile	PwC	0,0001 %	62.603	8.023	7.783	25.091	95.477	-	-	-
<b>Promoción Infraestructuras:</b>											
Depusa Aragón S.A.	Zaragoza	PwC	42,00 %	4.777	2.030	1.141	4.318	10.236	2.020	-	-
Autoestrada Poludnie, S.A.	Polonia	No auditada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesionaria de Prisiones Lledones, S.A.U.	Barcelona	PwC	100 %	15.559	7.450	3.773	(1.885)	17.447	15.559	-	-
Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.	Madrid	PwC	55 %	19.955	15.984	6.838	10.943	37.736	23.365	-	-
Vía Alameda Pedraza, S.A.	Madrid	BDO	25,0 %	2.860	45	62	402	3.323	721	-	-
<b>Otros:</b>											
Ferrolin S.L. (3)	Madrid	PwC	52,00 %	49.237	1.072	(34.714)	10.204	24.726	-	-	-
Arena Recursos Naturales S.A.	Madrid	No auditada	100 %	60	(1)	(36)	167	190	135	-	-
Ferrovial Aravia, S.A.	Madrid	PwC	55 %	60	(9)	3.488	1.123	4.672	1.432	-	-
Plum, S.A. (4)	Madrid	Deloitte	4 %	-	-	-	-	-	-	1.200	-
Mont. y Explot. M-30	Madrid	PwC	50 %	60	3.777	38.174	(37.037)	1.197	28.750	(2.130)	(2.130)
Powernet I, S.L.U. (5)	Madrid	Afinza	100 %	453	386	475	1.087	2.016	9.750	-	-
Cimentaciones Especiales y Estructurales	Madrid	PwC	99 %	60	(4.312)	(3304)	4.547	1.303	5.404	(3.213)	(4.114)
<b>Total</b>				<b>149.857</b>	<b>24.816</b>	<b>17.085</b>	<b>60.158</b>	<b>227.100</b>	<b>262.863</b>	<b>(5.829)</b>	<b>-78.080</b>

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

48

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- (1) Tepresa Structural Solutions S.A. corresponde a la antigua Edytesa  
 (2) Devolución de aportaciones a Cadagua por -18.000 miles de euros y reversión del deterioro por 304 miles de euros  
 (3) Transmisión de la participación de Ferrolin a FSE Suc. España mediante dividendo en especie  
 (4) Liquidación de la sociedad  
 (5) Adquisición de la sociedad Powernet S.L.U. en el ejercicio 2025

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

49

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



2

Participaciones 2024	Miles de euros						Valor en libros			Reversiones/ Deterioro del Ejercicio		Deterioro Acum.
	Domicilio	Auditor	% Particip. Directa	Capital	Resultado Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Patrimonio Neto (100%)	Coste			
<b>Construcción Interior:</b>												
Ditecpea, S.A.	Madrid	EY	100,0 %	841	215	105	4.898	5.844	1.201	-	-	-
Compañía de Obras Castillejos, S.A.	Madrid	No auditada	100,0 %	4.476	2.626	2.295	1.737	8.508	8.252	-	-	-
Tecresa Structural Solutions S.A. (1)	Madrid	No auditada	99,0 %	322	27	-1	5.612	5.933	1.796	-	-	-
Ferrovial Conservación, S.A.	Madrid	EY	0,99	5.899	-2.290	-1.281	14.975	19.593	20.490	-1.093	-1.093	-
Urbaste, S.A.	Madrid	No auditada	99,0 %	210	-57	-42	24	192	908	-	-	-
Ferrovial Railway, S.A.	Madrid	No auditada	0,99	250	26	26	153	429	287	-63	-718	-
<b>Construcción Industrial:</b>												
Cadagua, S.A. (2)	Bilbao	EY	100,0 %	15.927	1.426	652	3.193	19.772	118.596	515	-48.125	-
Ferrovial Medio Ambiente y Energía, S.A.	Madrid	No auditada	100,00 %	607	12	25	110	742	879	15	-149	-
<b>Construcción exterior:</b>												
Ferrovial Agroroman Company	Riyadh (Arabia Saudí)	Auditor local	97,0 %	23.916	-423	-149	-20.523	3.245	23.317	140	-20.064	-
Ferrovial Construcción Chile S.A.	Chile	EY	- %	62.603	36.666	89.765	-	-	-	-	-	-
<b>Promoción Infraestructuras:</b>												
Depusa Aragón S.A.	Zaragoza	EY	0,42	4.777	2.150	1.117	4.280	10.175	2.020	-	-	-
Autoestrada Poludnie, S.A.	Polonia	No auditada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesionaria de Prisiones Lledones, S.A.U.	Barcelona	EY	100,0 %	15.559	3.761	699	-2.584	13.674	15.559	-	-	-
Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A. (3)	Madrid	EY	0,55	19.955	3.509	-2.268	12.176	29.863	23.365	-	-	-
Vía Olmedo Pedrabza, S.A.	Madrid	BDO	25,0 %	2.860	-4	45	357	3.262	721	-	-	-
<b>Otros:</b>												
Ferrolin S.L. (4)	Madrid	EY	0,52	49.237	724	28.878	10.204	88.318	39.548	2.910	-	-
Arena Recursos Naturales S.A.	Madrid	No auditada	100,0 %	60	76	65	102	227	135	-	-	-
Ferrovial Aravia, S.A. (4)	Madrid	EY	0,55	60	-124	-657	2.544	1.947	1.432	-	-	-
Plium, S.A.	Madrid	Deloitte	25,00 %	860	-22	-21	-822	17	1.200	-2	-1.200	-
Ferrovial Energía S.A. (5)	Madrid	EY	0,99	4.327	1.677	1.254	7.033	12.614	16.287	-	-	-
Hant. y Explot. M-30	Madrid	EY	0,5	60	12.806	13.191	-12.447	804	28.750	58	-	-
Cimentaciones Especiales y Estructurales (6)	Madrid	EY	99,0 %	60	-482	-437	584	207	1.048	-843	-901	-
<b>Total</b>				<b>150.264</b>	<b>25.633</b>	<b>43.494</b>	<b>31.607</b>	<b>225.365</b>	<b>305.792</b>	<b>1.656</b>	<b>-72.251</b>	

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- (1) Tecresa Structural Solutions S.A. corresponde a la antigua Edytesa
- (2) Devolución de aportaciones a Cadagua por -18.000 miles de euros y reversión del deterioro por 515 miles de euros
- (3) Reversión del deterioro de Ferrolin por 2.910 miles de euros
- (4) Aportaciones de capital en Aravia por 496 miles de euros
- (5) Cambio de denominación de Siemens Industria S.A. por Ferrovial Energía S.A.
- (6) Aportaciones de capital a CIMSA por 990 miles de euros

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Anexo II

En el Anexo II se detallan los importes que aportan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ferrovial Construcción, cada epígrafe del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activo	Miles de euros		Saldos a 31.12.2025		Saldos a 31.12.2024	
	Centro	UTES	Centro	UTES	Centro	UTES
<b>Activo</b>						
Activo no corriente	248.648	8.355	257.004	307.264	15.556	322.819
Inmovilizado intangible	(1)	4	4	3.896	514	4.411
Inmovilizado material	25.234	7.286	32.520	30.547	14.096	44.644
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	188.728	-	188.728	233.541	-	233.541
Inversiones financieras a largo plazo	1.115	996	2.113	1.108	907	2.016
Activos por impuesto diferido	33.568	70	33.638	38.184	38	38.222
<b>Activo corriente</b>	<b>1.037.729</b>	<b>272.451</b>	<b>1.310.180</b>	<b>999.478</b>	<b>287.516</b>	<b>1.286.994</b>
Existencias	26.499	15.671	42.170	29.626	29.960	59.586
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	325.749	132.268	458.017	331.893	98.726	430.619
Derivados financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	628.026	-	628.026	591.984	5	591.989
Inversiones financieras a corto plazo	628.026	-	628.026	591.984	5	591.989
Periodificaciones a corto plazo	91	1.284	1.375	3.149	-	3.149
Tesorería y equivalentes	57.364	123.228	180.592	42.826	158.826	201.651
<b>Total Activo</b>	<b>1.286.378</b>	<b>280.806</b>	<b>1.567.181</b>	<b>1.306.756</b>	<b>303.072</b>	<b>1.609.828</b>
<b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>						
Patrimonio neto	489.995	(151.746)	338.249	332.829	29.975	362.804
Patrimonio neto	93.777	20.086	113.863	120.404	12.494	132.898
Pasivo no corriente	46.184	-	46.184	69.249	(8.817)	60.432
Provisiones a largo plazo	46.184	-	46.184	71.872	(8.817)	63.055
Deudas a largo plazo	25.138	-	25.138	61.749	-	61.749
Deuda con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	34.283	-	34.283	8.172	1.239	9.411
Pasivos por impuestos diferidos	702.603	412.465	1.115.068	760.738	353.390	1.114.127
<b>Pasivo corriente</b>	<b>31.415</b>	<b>47.097</b>	<b>78.511</b>	<b>31.408</b>	<b>47.511</b>	<b>78.919</b>
Provisiones a corto plazo	165	-	165	(1.853)	2.057	203
Deudas a corto plazo	19.642	19.642	45.745	(3.854)	19.664	5.810
Deuda con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	26.103	364.084	1.007.587	720.090	303.822	1.023.912
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	643.502	1.284	3.668	4.968	-	4.968
Periodificaciones a corto plazo	2.384	-	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>1.286.378</b>	<b>280.806</b>	<b>1.567.181</b>	<b>1.213.969</b>	<b>395.859</b>	<b>1.609.828</b>

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

52

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Cuenta de pérdidas y ganancias	Miles de euros		Saldos a 31.12.2025		Saldos a 31.12.2024	
	Centros	UTES	Centros	UTES	Centros	UTES
Importe Neto de la Cifra de Negocios	622.983	977.866	1.600.849	1.050.601	506.806	1.557.407
Otros ingresos de explotación	8.478	26.166	34.644	8.273	18.192	26.466
<b>Total Ingresos de explotación</b>	<b>631.461</b>	<b>1.004.032</b>	<b>1.635.493</b>	<b>1.058.874</b>	<b>524.998</b>	<b>1.583.873</b>
Total Gastos de explotación	(338.400)	(703.521)	(1.041.921)	(622.387)	(533.972)	(976.358)
<b>Resultado de operaciones</b>	<b>293.061</b>	<b>300.511</b>	<b>593.572</b>	<b>436.487</b>	<b>14.026</b>	<b>607.515</b>
Ingresos financieros	38.353	14.114	52.467	(80.976)	145.210	64.234
Gastos financieros	(49.702)	(7.246)	(56.948)	(9.763)	3.795	60.189
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(5.804)	(3.959)	(9.763)	(8.216)	(1.496)	(9.712)
Diferencias de cambio	3.137	(3.227)	(90)	(24)	-	(24)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos	(158.513)	(108.183)	(266.696)	(925)	(1.047)	(1,950)
<b>Resultado financiero</b>	<b>(24.230)</b>	<b>(532)</b>	<b>(24.762)</b>	<b>1.950</b>	<b>2.177</b>	<b>51.357</b>
Impuesto sobre Sociedades	23.358	(1,109)	22.250	(94,342)	(1,228)	(95,570)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>14,629</b>	<b>12,941</b>	<b>27,570</b>	<b>(66,139)</b>	<b>146,160</b>	<b>80,020</b>

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

### Anexo III

Anexo III: En este Anexo se presentan las aportaciones de INCN y cartera de las principales Uniones Temporales de Empresas a 31 de diciembre de 2025:

Denominación UTE	%	INCN	Cartera
CERCANIAS PINTO UTE	38 %	-	3.836
ACCESOS A LA SÁGRERA	50 %	10.319	15.677
CASTELLBISBAL-MARTORELL	28 %	-	212
OLMEDO-PEDRALBA	80 %	134	4.543
OPERACIONES CARRETERAS RM, UTE	28 %	16	1
MANTENIMIENTO OLMEDO PEDRALBA - UTE	16 %	2.847	18.099
MANTENIMIENTO LOTE 2 NOROESTE - UTE	25 %	109	17
MIV ESTE - UTE	38 %	123	78
CTRA. EL RISCO - AGAETE UTE	50 %	5.377	14.338
SOTERRAMIENTOS DE MURCIA - UTE	43 %	5.440	999
EDAR MARKJANA - UTE	65 %	581	92
FABRICA DE ARTILLERIA - UTE	50 %	1.888	159
SERVICIOS FERROVIARIOS - UTE	45 %	690	101
EDAR OESTE TENERIFE - UTE	52 %	222	200
EDAR PUERTO REAL - UTE	63 %	2.757	2.406
EDAR VILLAGONZALO LOTE 1 - UTE	18 %	411	1
UTE MIV 2021 LOTE 1	25 %	6.959	4.595
UTE MIV CENTRO 2021-2022	50 %	7.713	427
CONTROL VEGETACION LOTE 3 NORESTE - UTE	50 %	-1	1
CONTROL VEGETACION LOTE 5 CENTRO - UTE	70 %	-	2
CENTRALES HIDROELECTRICAS CHD - UTE	25 %	522	101
MIV ESTE LOTE 4 - UTE	53 %	6.642	2.627
TANQUE DE TORMENTAS DE GALINDO - UTE	70 %	5.177	10.127
EDIFICIO CENTRAL APC - UTE	50 %	838	31
LORCA-PULPI - UTE	50 %	20.882	48.271
VARIANTE DE OURENSE - UTE	70 %	2.161	13.011
EDAR DE RUTE - UTE	56 %	2.928	7.346
ERAR VALDEBEBAS - UTE	25 %	8.220	9.932
UTE GUADALMEZ - CORDOBA	80 %	3.179	344
ARRIONDAS - UTE	50 %	3.428	755
UTE TUNELES LEON	38 %	5	1.335
MONTAJE VIA SAGRERA AV - UTE	38 %	668	972
ARQUITECTURA E INSTALACIONES ZTTT SAGRERA - UTE	25 %	2.285	2.922
UTE AVE PLASENCIA-BADAJOS	65 %	3.055	1.442
CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALICANTE - UTE	50 %	10.109	24.075
PLAN SOLAR CANAL DE ISABEL II FASE I - U.T.E.	95 %	2.564	407
NOVA SEU SEM - UTE	50 %	116	64
TT EDAR TORRES COTILLAS - U.T.E.	70 %	111	2.097
SANEAMIENTO PUERTO BILBAO FASE II - UTE	50 %	669	153
MEDIKUNTZA ETA ERIZAINZA FAKULTATEAREN - U.T.E.	50 %	5.636	18.157
INSTALACION SOLAR ETAP MAJADAHONDA - UTE	65 %	-	649
BOMBEO BARRAX - UTE	50 %	8.682	1.592
RED DE CALOR ZAMORA - UTE	50 %	2.180	1.973
OPERACIONES DE CONDUCCION ESTE LOTE 2 - UTE	50 %	3.318	5.361
OPERACIONES DE CONDUCCION NORESTE LOTE 1 - UTE	40 %	3.265	5.038
LUTXANA - ALTZAGA - UTE	25 %	3.367	3.100
HORNACHUELOS Y ANTEQUERA LOTE 2 - UTE	25 %	4.274	5.726
UTE RENOVACION TRAVIESAS FASE 2	20 %	1.309	6.128
UTE MANTENIMIENTO ANTEQUERA GRANADA	25 %	1.309	2.017
UTE AVE NORESTE LOTE 2 - 2023	28 %	6.634	6.929
TUNEL LINEA 8 - UTE	50 %	14.336	71.834
ANGEL URIEL Y EL PADRUN - UTE	50 %	1.089	1.604
AMPLIACION Y MEJORA EDAR BAKIO - UTE	33 %	2.616	580
MONTADA - UTE	91 %	21.608	132.012
MUELLE SUR - TARTESOS - UTE	65 %	21.741	18.547
A-7 TERCER CARRIL - UTE	50 %	2.840	54.199

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

54

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

CÓNTROL VEGETACION VIAS AV - UTE	38 %	1.840	122
FASE B ARQUITECTURA E INSTALACIONES ZTTT SAGRERA - UTE	20 %	284	1.528
UTE ESTACIO GUINARDO L9	50 %	294	472
TRANSPORTE DE MATERIALES RED CONVENCIONAL - UTE	10 %	733	94
DESALADORA DE TORREVIEJA - UTE	50 %	2.470	5.623
AEI ESTACION DEL CARMEN - UTE	30 %	4.224	3.343
REHABILITACIO ETAP TER FASE 1 - UTE	35 %	2.959	28.421
PROTONTERAPIA HUD - U.T.E.	80 %	3.417	11.414
FERROVIAL CARMIN GREEN AMMONIA - UTE	50 %	6.843	7.331
U.T.E. PASEO VERDE DEL SUROESTE. LOTE 1	20 %	26.685	39.989
UTE POU VENT. SANLLEHY L9	50 %	492	1.956
DESARENADO EDAR DE GALINDO - UTE	25 %	1.257	2.306
UTE AUTOPISTA FERROVIARIA	10 %	9.384	1.633
UTE IDAM AGUILAS-GUADELENTIN	50 %	977	2.984
TRINCHERA MONTCADA - UTE	50 %	887	123
SUPERESTRUCTURA LA RODA - UTE	50 %	-	375
VEGAS DEL SEGURA DE BLANCA - UTE	25 %	888	1.874
ESTACIONES ARCOS Y SIGUENZA - UTE	65 %	1.166	565
SOTERRAMIENTO CASTELLANA NORTE - UTE	55 %	11.003	48.999
PRESAS DE VALENCIA LOTE 2 - UTE	60 %	252	1.830
ESTABILIZACION MONCOFA - UTE	60 %	1.129	2.855
POLIGONO 2 NAVIA - UTE	50 %	284	7.021
PANCORBO - AMEYUGO - UTE	43 %	132	161.395
REMODELACION ESTACION CAMPO GRANDE - UTE	50 %	145	75.711
PRUEBAS DE CARGA - UTE	40 %	184	617
EDAR DE SAGUNTO - UTE	70 %	-	16.416
SE40 ESPARTINAS - VALENCINA - U.T.E.	25 %	-	48.971
UTE MIV NORTE 2025	25 %	220	6.536
UTE MIV CENTRO 2025-2027	70 %	788	5.895
MONTÉGANE Y GOROZIKA - UTE	33 %	-	3.387
YESA	50 %	640	27.235
CENTRO LOGISTICO DE MURCIA - UTE	20 %	1.224	4.044
IDAM CEUTA UTE	20 %	1.243	7.801
ESTACIONS LINIA 9 (ESTACIONES LINEA 9)	30 %	5.480	12.677
UTE SEP. VINCI-FERROVIAL-RAZEL	50 %	1.827	1
METRO DE PARÍS, LINEA 3	70 %	77.605	86.088
CONSORCIO FERROCOL SANTANDER	70 %	332	1.789
CONSORCIO FERROCOL SANTANDER	50 %	259	3.228
CONSORCIO MAHFER	65 %	5.070	5.338
LINHA CIRCULAR, A.C.E	65 %	60.830	36.926
		456.797	1.202.152

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Anexo IV

Anexo IV: En este Anexo se presentan los saldos y transacciones con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024

EJERCICIO 2025	Miles de euros			Créditos a CP	Deudas a CP	Acreedores CP	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
	Créditos a EG a LP	Deudas con EG a LP	EG y A Deudoras							
407 East C. General Partner	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Auto-Estradas Norte, S.A.	-	-	-51	-	-	-	-	-	-	-
Autopista R-4 Madrid-Sur, C.E.S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A.	-	-	1.151	-	-	-300	-	-	-	-
Bip & Drive	-	-	-	-	-	-	5.505	-	-	-
Boremer, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-31	-	-
Cadagua sucursal Perú	-	-	-1	39	-	-	-	-	-	-
Cadagua sucursal Portugal	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Cadagua, S.A.	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-
Cea Infraestructuras Energéticas S.	-	-	44	-	-	7	3.461	-329	2	-608
Centella Transmisión, S.A. (USD)	-	-	4	-	-	-	-	-	17	-
Cimentaciones Especiales y Estructu	-	-	1.886	-	-	-	860	-	-	-
Cintra Colombia	-	-	373	-	347	-	1.826	-1.991	3	-6.425
Cintra Global SE	224	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cintra Infraestructuras España S.L.	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Cintra Infraestructuras, S.E.	-	-	-	-	-	-	-469	-	-	-
Cintra Servicios de Infr. S.A. - Ma	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Cintra Servicios de Infr. Sucursal Peru	-	-	2	-	-	-	1.371	-2	-	-
Cintra US Services, LLC	-	-	-	1	-	-	81	-	-	-
Coca, S.A.	-	-	13	-	-	-	12	-	-	-
Conc. Prisiones Lledoners, S.A.	-	-	-85	-	-	127	155	-1.257	1	-
Concesionaria Via Olmedo	-	23.163	717	-	-	6.127	2.566	-	-	-853
Constructora Ferroviaria Ltd. (Brasil)	-	-	-165	-	-	-	45	-	-	-
Constructora Ferroviaria Ltda.	-	-	-	41	-	-	-	-	-	-
DBW Construction LLC. Webber	-	-	-	403	-	-	-	-	-	-
Depusa Aragón S.A.	-	-	10	-	-	-	-	-81	50	-
Ditepesa, S.A.	-	-	-	-	-	-	45	-	563	-
Euroscut Azores	-	-	110	-	-	369	-	-	-	-
F&A Canada	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-
FAM Construction LLC (I-66)	-	-	1.104	-	4	-	12.503	-428	577	-1
	-	-	8	-	-	-	-	-	58	-

Ferroviaria Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

EJERCICIO 2025	Miles de euros			Créditos a CP	Deudas a CP	Acreedores CP	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
	Créditos a EG a LP	Deudas con EG a LP	EG y A Deudoras							
Fer Agro. sucur. R. Vianda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferroconservación, S.A.	-	-	486	-	4.164	55	-8.837	2	-1.613	-
Ferofin S.L.	3.945	-	-	626.858	19.763	-	-	-	28.855	-1.321
Ferrosier Infraestructuras	-	-	-81	-	-	-	146	-	-	-
Ferrovia ODB, S.L.U.	-	-	177	-	-	-	154	-	-	-
Ferrovia O09, S.L.U.	-	-	186	-	-	-	46	-	-	-
Ferrovia Aeropuertos España S.A.	-	-	-	-	-	-	148	-	2	-1.190
Ferrovia Agronoma Company	-	-	2.510	121	2	-	-	-188	181	-
Ferrovia Agronoma Texas, LLC	-	-	46	-	-	-	-	-	-	-787
Ferrovia Aravia, S.A.	-	23.498	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrovia Construcción Chile S.A.	-	-	424	283	481	1.886	5.411	-1.079	913	-
Ferrovia Construcción Chile SA Sucursal Colombia	-	-	-	-	3.049	-	-	-	-	-41
Ferrovia Construcción Francia	-	-	104	-	-	-	-	-	58	-72
Ferrovia Construcción Internacional, S.E.	-	-	9	55	85	4	2.108	-	-	-
Ferrovia Construcción Perú, S.A.C.	-	-	-	-	-	-	4.145	-	61	-
Ferrovia Construcción PR LLC	-	-	358	3	-	-	-	-	-	-
Ferrovia Construcción (UK) Ltd.	-	-	2.086	-	94	25.286	-1.308	-	34	-
Ferrovia Construcción Australia PTY LTD	-	-	665	-	-	6.396	-	-	318	-
Ferrovia Construction East, LLC	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-
Ferrovia Construction Holdings Limited	-	-	3	-	3	-	-	-	23	-
Ferrovia Construction International S.E., Sucursal Omdán	-	-	-1	5	-	-	-	-	142	-
Ferrovia Construction Slovakia S.R.O.	-	-	1.453	-	-	-	459	-	26	-
Ferrovia Construction US Corp	-	-	2.053	107	-	-	26.136	-882	4	-
Ferrovia Construction West LLC	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
Ferrovia Corporation, S.A.U.	-	-	120	-	1.879	123	-61.515	-	-	-
Ferrovia Digital Infraestructuras B	-	-	947	-	-	947	-	-	-	-
Ferrovia Digital Infraestructuras U	-	-	80	-	-	80	-	-	-	-
Ferrovia Services International, S.E.	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Ferrovia Empresa Constructora Ltda.	-	-	-	106	-	-	-	-	2	-
Ferrovia Energía Construcción SpA	-	-	-	-	-	704	572	-948	275	-
Ferrovia Energía S.A.	-	-	54	-	-	-	4	-158	6	-
Ferrovia Energía S.A. - DOCC Ener	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-
Ferrovia Energy Solutions LLC	-	-	-	-	307	-	3	-2.296	-	-18
Ferrovia Holding US Corp	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Ferrovia Holding US Corp - Infr. D	-	-	-	-	-	-	588	-6	-	-
Ferrovia Infraestructuras Energéticas, S.A.U.	-	-	-	-	109	-	-	-	2	-
Ferrovia Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ferroviaria Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

SOCIETADES	Miles de euros		E.G.Y.A.		C.P.		I.F.		G.F.	
	Créditos a EG a LP	Deudas con EG a LP	Deudas	Créditos a CP	Deudas a CP	Acreeedores CP	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Ferrovial MAD 01, S.A.	-	-	-	-	-	-	18	-	-	-
Ferrovial Medio Ambiente	-	-	-	-	-	297	-	-	35	-
Ferrovial Railway, S.A.	-	-	-	-	-	1.795	-	-	-	-
Ferrovial S.A. - Autopistas	-	-	53	-	-	7.351	-	-	43	-62
Ferrovial SE	-	-	-	-	-	-	-	-	27	-
Ferrovial Services Infrastructure, Inc.	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-
Ferrovial Services, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrovial Veriports USL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrovial Webber Energy, LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	46	-
Ferrovial, S.A.	-	-	14	-	-	-	-	-	-	-
FSE, Sursuratl en España - Corporati	-	-	2.358	-	-	10	1.949	-	-	-
Grupo Budimex - Budimex	-	-	2.196	-	-	39	9.412	-	-	-
Inv. de Autop. del Sur, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	-	-	-	-	-	1127	-	-	18.936	-2.508
M-203 Alcalde-O'Donnell	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-
Mont. y Explot. M-30	-	-	-24	-	-	1	-	-	-	-
Norwegen, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	117	-	-	-	-	-	-	-
Pepper Lawson Construction LP	-	-	-1574	-	-	-	-	-	-	-
Pilum, S.A.	-	-	224	-	-	1574	-	-	-	-
Pruebas Infraestructuras Energéticas	-	-	-	-	-	158	-	-158	-	-
Powernet, S.L.U.	-	-	-	-	-	23	-	-23	-	-
Prieto Gestión y Tratamiento de Residuos S.A.	-	-	-	-	-	1.051	-	-	-	-
Provincial Construction JFK TILLC	-	-	15.287	-	-	-	533	-	-	-
Rota del Cacao S.A.S.	-	-	4.557	-	-38	-1.468	5.612	-18.518	17	-
Salidos con UTEs	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-
SH99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Siema Control y Sistemas S.A.U	-	-	2	-	-	2	42	-86	1	-
Siema Control y Sistemas S.A.U.	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Sociedad Concesionaria Anillo V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecpresa Structural Solutions S.A.	-	-	-2	-	-	208	-	-	-	-
Tecpresa Structural Solutions SA	-	-	14	-	-	-	-	-	5	-
Uboeastle, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valvada Holdings, BV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Webber Barrier Services	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Webber Equipment & Materials, LLC - Sucursal en España	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Webber Infrastructure Management Canada Holdings Ltd	-	-	1.670	-	-	-	959	-	2	-

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



EJERCICIO 2025	Miles de euros Créditos a EG a LP	Deudas con EG a LP	E G y A Deudoras	Créditos a CP	Deudas a CP	Acreedores CP	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
<b>SOCIEDADES</b>			394				12		124	
Webber Infrastructure Management Canada Limited			41				25.514	-50	457	
Webber Waterworks, LLC			2.207							
Webber, LLC			45.745	628.026	25.138	26.265	144.829	-63.133	51.877	-15.500
<b>TOTAL</b>	3.945	45.537								

EJERCICIO 2024	Miles de euros Créditos a EG a LP	Deudas con EG a LP	E G y A Deudoras	Créditos a CP	Deudas a CP	Acreedores CP	Ingresos Explotación	Gastos Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
<b>SOCIEDADES</b>										
Andaluza de Señalizaciones, S.A.						-300	4.125			
Autopista R-4 Madrid-Sur, C.E.S.A.			339					-26		
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A.										
Bip & Drive			-1	38						
Boremer, S.A.			7			39	3.198	-398	3	
Cadagua sucursal Portugal							736			
Cadagua, S.A.			867			-259	918	-3.294		
Centella Transmisión, S.A.			28				-874			
Cimentaciones Especiales y Estructurales										
Cintra India Private Limited						4	1.338			
Cintra Global SE			1.619							
Cintra Infraestructuras España S.L.						4	579	-227		
Cintra Infraestructuras, S.E.			97				365			
Cintra Servicios - Matrices autopistas										
Cintra Servicios de Infr. Sucursal Peru			1				183	-1.257	9.564	
Cintra US Services, LLC						127	183			-331
Cooca, S.A.		22.810	706			6.019	2.062			
Conc. Pisiones Lladoneres, S.A.			-327							
Concesionaria Via Olmedo				46						
Constructora Ferrovial Ltd. (Brasil)				413				-113	67	
Constructora Ferrovial Ltda.			-1			9				-22
DBW Construction LLC, Webber							43			
Depusa Aragón S.A.			-54				139	-6.684	2	
Ditepera, S.A.							7			
Euroscut Azores			452				11.058	-31	527	
F&A Canada									78	
F&A Irlanda del Norte										

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
 59

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

FAM Construction LLC (I-66)			-50							
Fer Agro, sucur. R. Irlanda				1					235	
Ferroconservación, S.A.			491			2.081	151	-3.291	2	
Ferrosin S.L.		17.576		587.948	938				24.815	-1.253
Ferrosin Infraestructuras			-81					-4		
Ferrosin Servicios Auxiliares, S.A.								-3		
Ferrovial Aeropuertos España S.A.							42			
Ferrovial Agroman Company			2.399	50	2		98		2	
Ferrovial Agroman Texas, LLC			12			20		-264	220	
Ferrovial Aravia, S.A.		22.712								
Ferrovial Construcción Chile S.A.			169	733	465	947	8.664	-1.567	6.599	-1.679
Ferrovial Construcción Chile SA Sucursal Colombia				2.967					927	-1
Ferrovial Construcción Francia						184		-1.269		-44
Ferrovial Construcción International, S.E.			15	53		98	5		52	
Ferrovial Construcción PR LLC			81				3.990	-101	43	
Ferrovial Construction (UK) Ltd.			397	9		461	28.412	-2.292	80	
Ferrovial Construction Australia PTY LTD			184	1		97	14.017	-657	816	
Ferrovial Construction East, LLC			15						20	
Ferrovial Construction Holdings Limited			3			3				
Ferrovial Construction International S.E., Sucursal			94	-1.349						
Ferrovial Construction Slovakia S.R.O.			853				31		37	
Ferrovial Construction US CORP			21.045	255		184	45.539	-11.472	37	-27
Ferrovial Construction West, LLC			1						4	
Ferrovial Corporación, S.L.			40			994	332	-43.899		
Ferrovial EG SE						4				
Ferrovial Empresa Constructora Ltda.				109						
Ferrovial Energía Construcción SpA			25						9	
Ferrovial Energía S.A.			231			53	2.826	-71	33	
Ferrovial Energy Solutions LLC			1.067	709			1.261		19	
Ferrovial Holding US Corp			7			1		-1		
Ferrovial Holding US Corp			610							
Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A.U.						2.297	691	-142		
Ferrovial Inversiones, S.A.						109			1	
Ferrovial MAD 01, S.A.			618				511			
Ferrovial Mobility S.L.							15			
Ferrovial Railway, S.A.						297	5	-2.253	1	
Ferrovial S.A. - Autopistas			53			1.795				
Ferrovial Services Infrastructure, Inc.				41					4	
Ferrovial Servicios, S.A.U.								-506		
Ferrovial US Construction Corp. - FAUS							2.050			

Ferrovial Construcción, S.A. Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
 60

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Ferroviál Webber Energy, LLC	-	-	23	18	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferroviál, S.E.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo Budimex - Budimex	-	-	2.275	-	-	6.887	39	-	-	26	-	-
M-203 Alcala-O4Donnell	-	-	-	-	-	39	-	-	-	149	-	-
Plant. y Explot. M-30	-	-	-	-	-	1.127	10.136	-	-	-	-	-58
North Perimeter Constructors LLC	-	224	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Novareni, S.A.	-	-	-	-	-97	-	-	-	-	-	-	-
Pepper Lawson Construction LP	-	-	-24	-	-	-	-	-	-	6.546	-	-266
Pilum, S.A.	-	-	117	-	-	-	70	-	-	1	-	-
Prezero Gestión y Tratamiento de Residuos S.A.	-	-1.574	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ruta del Cacao S.A.S.	-	-	-	-	1.574	-	-	-	-	-	-	-
Saldos con UTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SH99	-	-	16.418	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Siemsa Control y Sistemas S.A.U.	-	-	4.838	-	-	1.091	1.973	-	-	-	-	-
Tecpresa Structural Solutions SA	-	-	11	-	-38	-1.367	2.800	-	-	-	-	-
W.W. Webber, LLC	-	-	22	-	-	-	-	295	-	142	-	-
Webber Equipment & Materials LLC - Sucursal en Esp	-	-	10	-	-	7	224	-	-	-	-	-
Webber Infrastructure Management Canada Holdings L	-	-	4.585	191	-	208	22	-	-368	1	-	-
Webber Infrastructure Management Canada Holdings L	-	-	394	-	-	-	16.887	-	-423	1	-	-
Webber Infrastructure Management Canada Limited	-	-	709	-	-	-	-	-	-20	453	-	-
Webber Waterworks, LLC	-	-	394	-	-	-	421	-	-1.103	-	-	-
TOTAL	-	-	28	19	-	-	-	-	-	102	-	-
	-	61.749	61.381	591.989	5.810	23.641	165.525	-81.427	51.727	-3.681	-	-

Adicionalmente a los saldos con empresas del grupo detallados en las tablas anteriores, la Sociedad mantiene una cuenta a pagar con Ferroviál SE por importe de 34.283 miles de euros (39.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 16).

Los créditos y deudas a corto plazo corresponden a cuentas corrientes a la vista con empresas del grupo, debido a la gestión de su tesorería en un sistema centralizado. Los mencionados saldos no tienen un vencimiento definido. Se considera en todo caso que el valor razonable de los préstamos y partidas a cobrar son los mismos por los que están registrados en contabilidad.

Se considera en todo caso que el valor razonable de los préstamos y partidas a cobrar son los mismos por los que están registrados en contabilidad.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



# Informe de Gestión 2025

## I. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2025

Ferrovial Construcción es la unidad de negocio que desarrolla las actividades de construcción de obra civil, edificación, plantas de tratamiento de agua, obra industrial y proyectos de transición energética.

Es esencial en la consecución de la estrategia de negocio de Ferrovial, que apuesta firmemente por el desarrollo de infraestructuras sostenibles, que tengan un impacto positivo en el medio ambiente y las comunidades. Durante 2025, Ferrovial Construcción continúa avanzando en el desarrollo de su estrategia de sostenibilidad. La descarbonización de nuestra actividad sigue siendo una prioridad, destacando iniciativas como la compra de energía eléctrica renovable, la mejora en la eficiencia de nuestros equipos, el impulso de los combustibles alternativos en nuestra flota y maquinaria, y el empleo de materiales bajos en carbono en nuestros proyectos. La certificación "Residuo Cero" orientada a la reutilización y reciclado de residuos en obra, refuerza nuestro compromiso con la economía circular.

Es reconocida a nivel internacional por su capacidad de diseño y construcción de obras singulares, principalmente de grandes infraestructuras de transporte. Ferrovial Construcción, S.A. (en adelante, "Ferrovial Construcción" o la "Sociedad") es la sociedad cabecera del negocio de construcción desarrollado en España, aunque también incluye el negocio de construcción internacional de la división, especialmente a través de las sucursales situadas en Portugal, Colombia y Francia.

Durante el ejercicio 2025, la cifra de ingresos ha sido de 1.600 millones de euros, lo que supone un incremento del 3%, principalmente gracias al ámbito nacional, que crece tanto en obra civil como en edificación. En el ámbito internacional destaca el crecimiento de Francia por el Metro de París, con un mantenimiento de la cifra de ventas en Portugal, gracias a los trabajos en la línea Circular del Metro de Oporto.

El porcentaje que representa el ámbito nacional en la cifra de negocios es del 88%, en línea con el 87% alcanzado en diciembre de 2024.

La cartera de Ferrovial Construcción se situó en 2.413 millones de euros, inferior en un 11% respecto al año precedente impactado por el crecimiento en ventas y por la estrategia selectiva de licitación. Esta cartera representa aproximadamente 18 meses (21 meses en 2024) de actividad al ritmo actual de ejecución de obra. En el año destacan las adjudicaciones en España de una residencia de estudiantes en Valdebebas y el tramo Pancorbo-Ameyugo de la Línea de Alta Velocidad Madrid - Francia.

Durante 2025 el resultado de explotación ha sido de 43 millones de euros que representaría un 2,7 % sobre la cifra de negocio, ligeramente inferior al 4,1 % obtenido el año anterior.

Ferrovial Construcción presenta al cierre de 2025 una sólida Posición Neta de Tesorería que asciende a 783 millones de euros, similar a los 787 millones de euros del cierre de 2024. El importe de Tesorería y equivalentes asciende en 2025 a 181 millones de euros, lo que supone un 12% sobre el total del activo (13% en 2024).

## II. INDICADORES NO FINANCIEROS

Ferrovial Construcción, S.A. está dispensada de elaborar el Estado de Información No Financiera requerido en los apartados 5, 6 y 7 del Código de Comercio, al ser parte del grupo de sociedades cuya cabecera es Ferrovial SE. En el Informe de Gestión Consolidado de Ferrovial SE se incluye el Estado de Información No Financiera de todas las actividades de Ferrovial, incluyendo la actividad de Construcción de la que forma parte Ferrovial Construcción S.A. El mencionado informe de Gestión Consolidado fue formulado el pasado 27 de febrero y está disponible tanto en la web de Ferrovial como de la CNMV.

No obstante, lo anterior, a continuación se presenta información relativa a Medio Ambiente, Innovación, Personas, y Seguridad y Salud e Higiene en el Trabajo.

### II.1 Medio Ambiente

Ferrovial Construcción desarrolla sus operaciones bajo estrictas líneas de actuación para minimizar su impacto ambiental. Su aproximación a los proyectos incluye la identificación de riesgos ambientales mediante planes individuales de gestión para favorecer la conservación de la biodiversidad, el uso eficiente de energía potenciando el autoconsumo, la descarbonización y las energías renovables, la promoción de la economía circular mediante la valorización de residuos, y la incorporación de materiales reciclados. Todo ello con el objetivo de reducir progresivamente la huella de carbono y alcanzar la neutralidad en emisiones en 2050.

### II.2 Innovación

En el marco del Plan Estratégico de Ferrovial Construcción, se ha continuado impulsando la innovación y la transformación digital como elementos clave para incrementar la productividad, la seguridad y la sostenibilidad de sus operaciones.

Durante 2025, la compañía ha acelerado la adopción de tecnologías avanzadas, ha reforzado los programas de innovación abierta y ha extendido soluciones digitales a múltiples geografías y unidades de negocio.

Este ejercicio ha estado marcado por el crecimiento de iniciativas orientadas al uso de datos e inteligencia artificial, consolidando un ecosistema conectado entre obra, oficina técnica y áreas corporativas.



# Informe de Gestión 2025

Entre los proyectos más relevantes desarrollados en el año destacan:

- a. AI Agentic Site. Sistema de inteligencia artificial aplicado al seguimiento de obra, basado en modelos generativos que detectan desviaciones y oportunidades de optimización en tiempo real. La solución se ha pilotado en obras de carreteras y edificación con resultados positivos en productividad y prevención.
- b. Autonomous Surveying. Implementación de sistemas autónomos de topografía basados en drones y robots terrestres, que capturan nubes de puntos y modelos 3D con mayor precisión y menor tiempo de operación. La solución ya se ha utilizado en proyectos de túneles y plataformas ferroviarias.
- c. Industrialized Construction Program. Avance en métodos de construcción industrializada mediante módulos prefabricados, componentes estandarizados y procesos off-site. El programa ha permitido reducir plazos, mejorar la seguridad y disminuir el desperdicio en determinadas actividades.
- d. Smart Tunnel. Plataforma de inteligencia artificial que integra datos históricos, parámetros de diseño y restricciones operativas para generar secuencias de obra optimizadas. Los pilotos muestran mejoras en previsiones de plazos y gestión de recursos.
- e. Digital Twin for Infrastructure. Desarrollo de gemelos digitales para carreteras, túneles y estaciones ferroviarias, integrando modelos BIM, sensores IoT y analítica en tiempo real. Su uso permite planificar mejor el mantenimiento, reducir costes operativos y simular escenarios.
- f. Zero Harm Vision System. Plataforma de seguridad apoyada en visión con IA que detecta situaciones de riesgo – como trabajos en altura no protegidos, zonas de exclusión o interacción entre maquinaria y peatones– enviando alertas inmediatas a los responsables de obra.

Gracias a estos avances, Ferrovial Construcción afianza un modelo de innovación orientado a resultados y alineado con los objetivos estratégicos del Grupo, reforzando la digitalización, la sostenibilidad y la seguridad como ejes fundamentales de su actividad.

## II.3 Personas

Los empleados de Ferrovial Construcción destacan por su experiencia y valía profesional, que añade "know-how" local y técnico a los proyectos. La combinación de talento y compromiso de los profesionales de Ferrovial Construcción constituye uno de los pilares de su éxito en la gestión de infraestructuras. El fomento del desarrollo profesional de todas las personas que conforman la Compañía, junto con la gestión transversal del talento de nuestros empleados, constituyen sus prioridades estratégicas, en un marco que garantice la igualdad de oportunidades sobre la base del mérito.

Ferrovial Construcción cuenta a cierre de 2025 con una plantilla de 3.621 empleados (2.921 hombres, 700 mujeres). (Véase nota 20).

Ferrovial Construcción está comprometido con la promoción del talento, la igualdad y la diversidad de todos sus empleados. En su continua apuesta por el desarrollo profesional de los mismos, la compañía ha implementado nuevas iniciativas como los programas Go Further o Grow, focalizados en el crecimiento del talento joven y femenino.

Para ello, promueve las oportunidades de crecimiento y compromiso, la salud y el bienestar, y el desarrollo de equipos diversos capaces de generar cambios sustanciales y positivos en la organización y en la sociedad.

La estrategia de atracción de talento de la Compañía hace hincapié en la propuesta de valor diferencial de Ferrovial, especialmente en la captación de talento STEM (ingeniería y tecnología), y en la atracción de talento diverso.

## II.4 Seguridad y Salud en el trabajo.

Ferrovial Construcción S.A. trabaja de forma constante para fomentar entornos de trabajo seguros y saludables para todas las personas que participan en sus actividades. La organización parte de la premisa de que, cuando las personas están preparadas, concienciadas y aplican de manera sistemática las medidas de control adecuadas, **los accidentes son evitables y no forman parte inherente de la actividad.**

En este contexto, la **Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar 2024-2026** continúa avanzando de forma decidida. Durante el ejercicio 2025, el despliegue de dicha estrategia se ha centrado en cuatro ejes clave: liderazgo, competencia, resiliencia y compromiso.

**Liderazgo:** constituye un pilar fundamental de la estrategia, orientado a fomentar la transparencia, la responsabilidad y el ejemplo desde la dirección y los mandos. Este enfoque se materializa, entre otros aspectos, en la calidad y el seguimiento de los compromisos de liderazgo y en las revisiones ejecutivas de incidentes (EIR).

Indicador de desempeño: realización de al menos el 90% de las EIR derivadas de situaciones de alto potencial y el cierre de las acciones asociadas, alcanzándose en 2025 niveles de cumplimiento del 97% y 96% respectivamente.



# Informe de Gestión 2025

**Competencia:** Ferrovial Construcción impulsa el desarrollo continuo de sus equipos mediante un marco de competencias orientado a inspirar y capacitar a las personas para trabajar de forma segura, o no trabajar si no se dan las condiciones adecuadas. En este sentido, se han definido los roles críticos en seguridad con la necesaria y la formación complementaria necesaria "licencia para operar" —adicional a la legalmente exigida— para el adecuado desempeño de sus funciones. Esta formación está enfocada en el desarrollo de competencias de liderazgo e influencia en la gestión de equipos, así como en el conocimiento y gestión de situaciones de alto potencial que pueden producirse en los centros de trabajo. Durante 2025, el grado de cumplimiento de esta formación complementaria alcanzó el 93 %.

**Resiliencia:** se refuerza a través de la mejora continua, el aprendizaje derivado de la experiencia y la innovación en la gestión de riesgos, promoviendo la corresponsabilidad en seguridad y la participación activa de toda la línea jerárquica y operativa.

Indicador de desempeño: número de acciones de mejora realizadas a partir de observaciones de seguridad, inspecciones operativas y documentales, así como auditorías, con un objetivo de cierre del 90 %. En 2025, este objetivo fue ampliamente superado, alcanzándose un nivel de cierre del 98 %. Estas acciones no solo permiten corregir desviaciones, sino también **incorporar aprendizajes y buenas prácticas que fortalecen el sistema preventivo de forma sostenible.**

**Compromiso:** orientado a promover una cultura de protección en la que las personas se cuidan mutuamente y actúan de forma proactiva ante la detección de situaciones inseguras. En este marco, la Dirección establece una serie de compromisos de liderazgo a desarrollar a lo largo del año, así como el seguimiento de los acuerdos alcanzados. Durante 2025, se llevaron a cabo la totalidad de los compromisos planificados, reforzando así la implicación activa de la organización en materia de seguridad y salud.

La Seguridad, la Salud y el Bienestar no solo forman parte de los valores fundamentales de Ferrovial Construcción, sino que constituyen principios esenciales que guían el desarrollo de todas sus actividades. Su integración activa en los centros de trabajo es una prioridad constante, estando plenamente incorporada en los procesos de planificación, ejecución y control de las obras, y formando parte de la toma de decisiones operativas y de gestión.

Con el objetivo de asegurar que todos los trabajos se desarrollen bajo elevados estándares de protección, los Técnicos del Servicio de Prevención realizaron a lo largo de 2025 un total de **2.093 inspecciones de seguridad** en obra. Estas actuaciones permitieron detectar situaciones de peligro, verificar la eficacia de las medidas de control implantadas y, cuando fue necesario, proponer medidas correctivas para su adecuada resolución.

Asimismo, la supervisión directa a pie de obra se lleva a cabo mediante las Observaciones Preventivas de Seguridad, realizadas tanto por los Recursos Preventivos y Técnicos de Prevención como por los Responsables de Seguridad de las empresas subcontratistas a sus propios trabajadores. Durante 2025 se registraron **7.329 observaciones**, lo que refleja el elevado nivel de implicación de los equipos en la identificación y control de riesgos en el día a día de las obras.

Por último, en materia de formación, se impartieron un total de **23.158 horas de formación** en seguridad y salud al personal propio, incluyendo a las empresas del Servicio de Prevención Mancomunado, contribuyendo así al fortalecimiento de las competencias preventivas y a la consolidación de una cultura de trabajo seguro en toda la organización.

## III. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### III.1 Riesgos

La actividad realizada por la Sociedad está afectada por diferentes riesgos siendo los más relevantes:

- Riesgos sobre calidad de obra: daños en la propia obra o a terceros.
- Riesgos de índole medioambiental: incidentes derivados de actuaciones que puedan generar impactos sobre el entorno.
- Riesgos laborales: derivados de la propia actividad o como consecuencia de responsabilidades solidarias o subsidiarias derivadas de personal de subcontratistas.
- Riesgos financieros: pérdidas derivadas de impagos, insolvencias o morosidad de clientes principalmente.

Con el objeto de gestionar estos riesgos, la Compañía dispone de un proceso de identificación denominado Ferrovial Risk Management. Mediante la aplicación de una métrica común el proceso permite identificar con antelación los eventos de riesgo y su posible impacto sobre los objetivos, de tal manera que se puedan tomar las medidas de gestión y de protección más idóneas según la naturaleza y ubicación del riesgo.

Gracias a dicho proceso, también se identifican, valoran y monitorizan los riesgos emergentes provocados por agentes externos con un potencial impacto relevante a largo plazo en el negocio. Entre otros destacan los siguientes riesgos:

- La degradación de los ecosistemas y el capital natural entraña riesgos operativos, económicos y reputacionales para el desarrollo de las actividades de las empresas.



# Informe de Gestión 2025

## III.2 Período Medio de Pago

En cumplimiento del deber de informar el período medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa de que el período medio de pago a proveedores ha sido de 40 días (39 días en 2024).

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el período medio de pago a proveedores en el ejercicio:

	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	40	39
Ratio de operaciones pagadas	40	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	52

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total Pagos realizados	997.086.167	834.301.467
Total Pagos pendientes	25.438.826	18.040.149

La información reflejada en la tabla anterior hace referencia únicamente a los proveedores externos a grupo Ferrovial, señalándose a efectos informativos que el período medio de pago entre sociedades del grupo es de 30 días.

De acuerdo a la Ley 18/2022, que modifica la Ley 15/2010 en lo que a desglose sobre plazos de pago a proveedores se refiere, se informa del volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior a 60 días, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

2025						
IMPORTE TOTAL FACTURAS PAGADAS	FACTURAS EN PLAZO	% FACTURAS PLAZO	TOTAL Nº FACTURAS	TOTAL Nº FACTURAS EN PLAZO	% NUM. FACTURAS EN PLAZO	
997.086.167	838.437.440	84 %	204.146	167.390	82 %	

## III.3 Evolución Previsible en 2026

Ferrovial Construcción S.A. ha contribuido con su resultado de explotación a la consecución del objetivo global alcanzando en 2025 por la división de Construcción, fijado en un 3,5% de margen EBIT ajustado medio a largo plazo, establecido en el Plan Estratégico Horizon. La evolución prevista para 2026 es igualmente positiva

Para 2026 se anticipa un nivel estable de ventas, tras el elevado crecimiento de ingresos registrado en los últimos años. A medio plazo, se estima que continuará el dinamismo en la actividad de licitación, tanto para clientes públicos como privados. Destacan las iniciativas privadas en construcción residencial, industrial, logística, tecnológica y centros de datos, así como la sostenida demanda pública de proyectos ferroviarios, sanitarios y de infraestructuras de tratamiento de agua.

## III.4 Operaciones con acciones propias

La Sociedad no dispone de acciones propias a 31 de diciembre de 2025 ni 2024 y durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha realizado ninguna operación con las mismas.

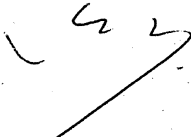
## III.5 Acontecimientos posteriores al cierre


A la fecha de formulación, no existen acontecimientos posteriores que tengan un impacto significativo en los Estados Financieros.




## FORMULACIÓN DEL CONSEJO

Las páginas que anteceden contienen las cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria- y el informe de gestión de Ferrovial Construcción S.A. correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, que han sido formulados por el Consejo de Administración en sesión celebrada en Madrid el 26 de marzo de 2026, y que, a efectos de lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores asistentes a la reunión firman a continuación.

  
Presidente: D. Ignacio Clopés Estela

  
Consejero: D. Antonio Estupiña García

  
Consejero: D. Jesús Ropero Prieto









MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOCIEDAD

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

NIF

A28019206

EJERCICIO

2025

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999099005094D705BE3DA

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



---

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999099005094D705BE3DA**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. SOBRE EL IMPACTO DE LA FUSIÓN PARA LOS TRABAJADORES**

El Consejo de Administración de **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**, en su condición de sociedad absorbente en la fusión por absorción de **COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.**, formula el presente informe a los efectos de dejar constancia expresa de la valoración efectuada sobre el impacto de la operación proyectada para los trabajadores, en cumplimiento de los derechos de información laboral previstos en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, publicado en el BOE, y, en lo que resulte aplicable, del régimen de sucesión de empresa contemplado en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

### **I.- Objeto del informe**

El presente informe tiene por objeto exponer, de forma separada y específica, las consecuencias previsibles de la fusión para los trabajadores de las sociedades intervinientes, así como las medidas previstas en relación con el mantenimiento de las relaciones laborales, la organización del empleo, las condiciones de trabajo y los derechos de información de los trabajadores o, en su caso, de sus representantes legales.

La emisión del presente informe no supone renuncia ni alteración del régimen simplificado aplicable a la operación, en la medida en que la Sociedad Absorbida se encuentra íntegramente participada, directa e indirectamente, por la Sociedad Absorbente, resultando aplicable el artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. Su finalidad es reforzar la trazabilidad documental del cumplimiento de los derechos de información de los trabajadores previstos en el artículo 9.2 de dicha norma.

### **II.- Marco jurídico aplicable**

La fusión se rige por el Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo a las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles. En particular, resultan relevantes, a los efectos del presente informe, los artículos 5, 9, 40 y 53 de dicha norma, en cuanto regulan el contenido informativo de la modificación estructural, la información a trabajadores, las menciones del proyecto de fusión y las especialidades de la absorción de sociedad íntegramente participada.

Asimismo, en la medida en que una fusión implica una transmisión universal de patrimonio, debe tomarse en consideración el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, relativo a la sucesión de empresa, sin perjuicio de que, en el presente caso, la Sociedad Absorbida carece actualmente de trabajadores propios y, por tanto, no se produce transmisión efectiva de contratos de trabajo desde dicha sociedad.

### **III.- Situación laboral de las sociedades intervinientes**

De acuerdo con la información disponible en el Proyecto Común de Fusión, la Sociedad Absorbida, **COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.**, no cuenta actualmente con personal laboral propio. En consecuencia, la fusión no comportará la subrogación de la Sociedad Absorbente en contratos de trabajo procedentes de la Sociedad Absorbida ni la asunción de una plantilla laboral adscrita a dicha sociedad.

Por su parte, **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.** mantendrá su personalidad jurídica, su condición de empleador respecto de sus actuales trabajadores y la continuidad ordinaria de sus relaciones laborales, sin que la fusión determine, por sí misma, extinción, suspensión, modificación sustancial o novación de los contratos de trabajo vigentes en la Sociedad Absorbente.

#### **IV.- Consecuencias previsibles de la fusión para el empleo**

El Consejo de Administración considera que la fusión no tendrá impacto negativo sobre el empleo. La operación responde a una finalidad de simplificación societaria, racionalización administrativa y concentración de determinados activos materiales en la Sociedad Absorbente, sin que se haya previsto una reorganización laboral asociada a la misma.

En particular, no se prevén despidos colectivos, despidos objetivos, extinciones contractuales, suspensiones de contratos, reducciones de jornada, traslados colectivos, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo ni cambios en la estructura de representación legal de los trabajadores como consecuencia directa de la fusión.

#### **V.- Condiciones laborales, Seguridad Social y representación de los trabajadores**

Los trabajadores de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. conservarán sus contratos de trabajo, antigüedad, categoría o grupo profesional, régimen retributivo, jornada, centro de trabajo y demás condiciones laborales aplicables, sin perjuicio de las facultades ordinarias de organización empresarial que pudieran ejercerse en el futuro con arreglo a la normativa laboral vigente y, en su caso, a los procedimientos legalmente exigibles.

La fusión tampoco afectará, por sí misma, al régimen de Seguridad Social aplicable, a los compromisos de protección social complementaria, a los derechos colectivos, ni a la representación legal o sindical existente en la Sociedad Absorbente, que continuará ejerciendo sus funciones en los términos previstos en la legislación laboral aplicable.

Asimismo, la fusión no producirá impacto de género en los órganos de administración de la Sociedad Absorbente, cuya composición, régimen de funcionamiento y responsabilidades permanecerán inalterados como consecuencia de la operación, sin que se prevea modificación alguna derivada de la misma en materia de equilibrio, representación o diversidad en dichos órganos. Del mismo modo, la operación no afectará a las políticas, compromisos o prácticas de responsabilidad social corporativa de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., que continuarán aplicándose en sus propios términos conforme al marco interno vigente y a la normativa que resulte aplicable.

#### **VI.- Información a los trabajadores o a sus representantes**


La Sociedad Absorbente pondrá a disposición de sus trabajadores o, en su caso, de sus representantes legales, la información relativa a la fusión que resulte exigible conforme al artículo 9.2 del Real Decreto-ley 5/2023, incluyendo el presente informe y el Proyecto Común de Fusión, por medios que permitan acreditar su efectiva disponibilidad.

Dicha puesta a disposición se realiza exclusivamente a efectos del cumplimiento de los derechos de información de los trabajadores en el marco de la fusión, sin perjuicio de la aplicación del régimen simplificado previsto para la aprobación societaria de la operación en junta universal y por unanimidad.

#### **VII.- Conclusión**

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. concluye que la fusión por absorción de COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. no tendrá impacto negativo relevante para los trabajadores, no implicará transmisión de plantilla desde la Sociedad Absorbida, no determinará medidas laborales específicas y no afectará a la continuidad de las relaciones laborales existentes en la Sociedad Absorbente. Y para que así conste, el Consejo de Administración de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. formula el presente informe en Madrid, a 29 de junio de 2026.

#### **Consejo de Administración de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
Don Ignacio Clopés Estela  
Presidente-Consejero Delegado

\_\_\_\_\_  
Don Jesús Ropero Prieto  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Don Antonio María Estupiñá García  
Secretario-Consejero